

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de Quevedo, núm. 5

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA

Magistrol

Teléfono 12717

MADRID

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

FUNDADO EN 1866

AÑO LXVIII

D E A C T U A L I D A D

RENOVACION DE LOS CONSEJOS LOCALES.—No es este el momento para analizar el resultado que en la práctica ha tenido la creación de los Consejos locales de Primera Enseñanza. Tenemos buen acopio de datos e informes curiosos acerca de la actuación de los Consejos, especialmente, en los medios rurales; pero, como casi siempre sucede en estos casos, cada uno cuenta de la feria según le va en ella. Son, ciertamente, pocos los que han logrado medrar en esta "feria", y numerosos los que nos cuentan verdaderas perrerías de los Consejos y nos piden abogamos por su supresión inmediata. Pero no es nuestro propósito tratar ahora, sino de su renovación, conforme a la orden de 7 de julio último ("Gaceta" del 11), y de los problemas que ésta traerá aparejados, que, seguramente, no han de ser ni pocos ni chicos, a la verdad. Los Consejos locales, según la orden citada, habrán de renovarse el día 15 del actual; pero no todos los vocales, sino sólo los que lleven tres años en el desempeño de su cargo en el Consejo. Esto es una cosa que queremos hacer resaltar primeramente, pues parece ser que numerosos Consejos se disponen a renovar todos los cargos, sin tener esto en cuenta. Solamente, pues, han de ser renovados los vocales que lleven tres años en su mandato en el Consejo. Conviene, por tanto, que los Consejos repasen la citada orden, que establece también otros distingos interesantes, como lo de que los padres que han de formar parte del Consejo, necesariamente han de tener hijos que asistan a las Escuelas. Hay, sin embargo, otro problema más hondo y complejo que el apuntado, del cual queremos aquí ocuparnos: la elección de estos vocales padres de familia. Todavía no ha llegado el día de la elección y ya está dando lugar y pábulo a rencillas y discordias en los pueblos, y es que nada logra soliviantar tanto a las gentes de aldea como el anuncio de una elección, sea ésta de la clase que sea. El artículo 6 del decreto-ley de 9 de junio de 1931, que creó los Consejos, establece que la elección de los padres de familia, se hará por las Asociaciones de padres, cuando las hubiere. En otro caso, serán elegidos por los mismos padres de familia, convocados por el Maestro más antiguo, y de no llegar aquéllos a un acuerdo, "serán elegidos directamente por el Maestro", por estimar el legislador que el Maestro es quien mejor puede conocer a quienes pueden ser colaboradores más eficaces en la labor del Consejo. Y esto es lo que nosotros queremos destacar: ¿Quién mejor que el Maestro puede conocer las condiciones de inteligencia, carácter, ilustración y entusiasmo por la Escuela, de los padres de familia, de los hijos adscritos a sus clases? Pues, no obstante este reconocimiento del legislador, se obliga primero a la elección por las Asociaciones; después se condiciona por la orden de 25 de noviembre de 1932 a las Asociaciones no confesionales, y, en último lugar, se le da al Maestro el derecho de propuesta directa al Consejo provincial. Quizá una de las cosas más importantes para la buena marcha de los Consejos locales sea esta de la elección de los vocales padres de familia. Estimamos que nadie puede conocer sus condiciones de eficacia para la colaboración en los Consejos, como el Maestro, y por esto pedimos que se les dé a los Maestros el derecho de proponer directamente al Consejo provincial los padres de familia que han de formar parte de los Consejos locales.

El Concurso de traslado.—Continúa siendo el concurso de traslado en el primer plano de la actualidad, llegando ya casi a su final. Hoy, día 10, en que escribimos estas líneas, se terminará la propuesta de Maestras, y seguramente esta noche la de Maestros. Por su parte los funcionarios han cumplido, y en general está bien que se haya terminado este asunto con celeridad; pero tenemos noticias de que las propuestas han dejado a muchos descontentos; la confusión en cuanto a los distintos criterios seguidos con relación a los que pasaron del segundo al primer Escalafón y a otros Maestros en circunstancias especiales ha hecho dudar de la normalidad del concurso.

Dada ya la altura en que nos encontramos en su resolución, aconsejamos a los que no estén conformes que reclamen en la forma que hemos señalado otras veces, y esperamos que al resolver las reclamaciones se aclararán muchas cosas.

Muestran muchos compañeros su disgusto porque estando nombrados provisionalmente para una Escuela, y esperando el nombramiento definitivo de un día a otro, van a tener que hacer un viaje costoso y pesado para durante unos días abrir las clases y, al confirmarse los nombramientos, regresar de nuevo a la Escuela para donde fueron nombrados. En números anteriores nos hicimos eco de estos casos y parece que el asunto era difícil de resolver de una manera general, pero que cada uno de los que estén en esta situación lo solicite de la Dirección de Primera enseñanza con todos los datos necesarios y concederán un permiso de quince días a cada uno con tal de que no resulte un gran perjuicio para la enseñanza.

Los estudios en la Facultad de Pedagogía.—En la "Gaceta" del 9

del corriente se publica la orden que teníamos anunciada regulando la forma en que han de ampliar sus estudios los Maestros nacionales.

Se confirma la excedencia activa, pero con obligación por parte del interesado, de dejar la enseñanza atendida con otro Maestro titulado.

Para matricularse en la Facultad hay que solicitar autorización de la Dirección general por medio de una instancia que se cursa por la Sección administrativa. Una vez concedida la matrícula y efectuada, hay obligación de participarlo al Decano de la Facultad, quien todos los meses enviará a la Inspección Central una comunicación manifestando que asisten a clase y su aprovechamiento. Para ser autorizado en un curso es preciso haber aprobado el anterior.

Cursillistas de 1928.—Todavía no hemos visto en la "Gaceta" la orden determinando la situación en que han de ser colocados en el Escalafón los cursillistas de 1928 ingresados en 1 de abril.

Sobre este asunto recibimos el siguiente telegrama:

BARCELONA, 9.—Rogamos publicación "Magisterio" cursillistas 1928 Barcelona suplican compañeros provincias formen Comité central Madrid llevar asunto pleito contencioso pronto finalizar plazo.—Comité.

Asociaciones de Maestros

Asociación de Profesores titulares de Dibujo.—Esta Asociación ha dirigido atenta instancia al Ministro de Instrucción Pública, en súplica de que se dicten las disposiciones pertinentes a fin de que en el momento de hacer la renovación de nombramientos de Profesores interinos, Auxiliares, Ayudantes o MERTORIOS, con destino a suplir las vacantes existentes en el Profesorado de Dibujo de los Centros de Segunda enseñanza y Escuelas especiales, se tenga en cuenta lo preceptuado en las órdenes de 5 de julio de 1931 y 14 de noviembre de 1933.

PARA LAS ESCUELAS GRADUADAS

Registro de Asistencia y Estadística moderno, completo, original y sencillo. Apaisado, tamaño de cuartilla. Envío contra reembolso de 2,50 pesetas. Pídase al autor: Sebastián González, Príncipe de Vergara, 56. MADRID.

ASCARZA, COMPRENSIVO Y ESTIMULADOR DE LAS NOBLES IDEAS

Sin ser fatalista, creo que las ideas son como la fruta: cuando están maduras, por su propio peso, y sin ningún esfuerzo, vienen a la mano. Pero, algunas veces, también se desprenden porque están averiadas o porque un vendaval las arrojó al suelo estando verdes. De aquí mis dudas. Y Ascarza era una autoridad. ¿Cómo salir del paso? Con la misma mercadería. No hay mejor recomendación. A mis pobres cuartillas se les prestaba una cariñosa hospitalidad en nuestro periódico. Era un paso. Me atreví a escribir una larguísima carta. La contestación vino a correo seguido.

"Su carta es de las que no me parecen largas — así dice Ascarza —, porque contiene observaciones fundamentales muy sustanciosas... Vengamos al Magisterio rural... Es, a mi juicio, el problema fundamental de España. Hay una desorientación enorme, comenzando por la formación del Maestro, y continuando por los nombramientos, selección, etc. Estamos haciendo, oficialmente al menos, una labor negativa... Creo que convendría preferentemente ir instruyendo al Maestro rural en la labor de carácter o tipo societario, que puede y debe hacer para ayudar a la redención económica del campesino... Es un error profundo prescindir del aspecto económico de los problemas y querer atraer a las gentes con los llamados problemas pedagógicos, la mayor parte artificiosos y sin verdadera raíz en la vida." Otro día: "...El mayor mal es que el Magisterio, como usted dice muy bien—habla Ascarza—, está educado para la vida de población y no conoce, no siente ni ama al campo. Este tema es interesante. Habría que cambiar muchas cosas y desterrar prejuicios de la clase."

"...No hay todavía en la clase suficiente espíritu colectivo. Seguiremos predicando."

"...Hay mucho miedo; han visto que la campaña va contra los caciques, y éste es precisamente su mérito. Seguiremos insistiendo para ir haciendo opinión."

"...Hay quien me ha pedido que haga usted unas cuartillas, que pudieran ser una guía práctica y elemental para organizar las Cooperativas.

Usted lo puede hacer muy bien y con autoridad para animar a algunos que parecen interesados en ello."

¡Pobre de mí! Bien sabía Ascarza, el Bueno, que yo no tengo ninguna autoridad; pero la cuestión era animarme, y lo conseguía.

En el editorial de EL MAGISTERIO ESPAÑOL del día 23 de enero último, y que titulaba "Cambio de táctica", me dedica frases lisonjeras. Por inmerecidas, las suprimo; no así sus frases en favor del ideal; son deberes, y éstos son irrenunciables.

"El Maestro es el primer magistrado del pueblo, y ha de buscar en éste su fuerza. Es menester conquistar su apoyo, su cariño, su aplauso. En él hemos de hallar la raíz de nuestra vida extensiva. Ello exige abnegación y propaganda. Con ella seremos una fuerza positiva, capaz de hacernos respetar y de influir en la vida pública, en las elecciones y fuera de ellas. Mientras toda nuestra actividad quede encerrada en el círculo estrecho de la profesión y nuestros trabajos se muevan en la esfera oficial, visitando Ministros y Directores, es natural que no se nos considere ni se nos tema. ¿Qué fuerza tenemos detrás para inspirar ese respeto y ese temor? Nos hablan algunos de huelga, ¿pero es que puede prosperar alguna huelga si no cuenta con el apoyo y la simpatía de la opinión pública?"

Así pensaba Ascarza. Y dejó de poner por pudor—él sí lo sabía—que el Maestro del campo, salvo excepciones, es odiado por sus convecinos; ya que es un tipo exótico y poco menos que inútil e inservible.

Con motivo del cursillo agrícola de Miraflores y la Asamblea de Mutualidades, a cuyos actos asistí, tuve el grande honor de saludar al Maestro.

...Temblaba; pero Ascarza era un padre de todos los Maestros. ¡Yo, ingenuo, sí; pero él es un padre! Cuando esperaba oír de aquellos labios venerables: "¿Y cómo transitas libremente por la calle, hijo mío?" Fue esto otro: "¡Si me coge usted con veinte años menos!"

—La abundancia de disposiciones nos obliga a que el periódico sea un coprador de la "Gaceta". En septiem-

ECOS DEL MAGISTERIO

Alerta, Maestros.—¿Pueden los ministros atropellar las leyes, la justicia, la dignidad profesional?

Según los periódicos, el señor Villalobos intenta perpetrar otra injusticia con los Maestros españoles.

Ha vuelto a hablar el ministro de una nueva segregación de plazas para colocar a los cursillistas del 33, atropellando la dignidad y los derechos del inmenso y postergado cuerpo del Magisterio Nacional. ¿Cómo tomaría el Cuerpo del Ejército español la iniciativa de un ministro suyo que quisiera conceder las dignidades y prebendas de la veteranía y las insignias del alto mando a los cadetes, quintos y bisoños, recién salidos de las Academias? Allí sería de ver la reacción contra la arbitrariedad gubernamental.

Pues bien, compañeros Maestros, los propósitos atribuidos al ministro consumirían la negación completa de nuestra dignidad profesional. El nudo del problema no está en hacer las cosas de prisa, como lo ha tomado el señor Villalobos, salga lo que saliere. El actual concurso de traslado podría estar ya resuelto con no haber dejado solicitar en más de una provincia, punto básico sobre el cual se organizó. Las resultas, que serán cuatro o cinco mil Escuelas, están ya en disposición de recibir a los primeros miles de cursillistas del 33, y anunciando inmediatamente las vacantes que dejen los que ahora se movilizan, en otro concurso rápido por provincias, sin permitir solicitar más que en una, para antes de las vacaciones de invierno podría estar ultimado todo y para primeros de enero colocados en propiedad los restantes cursillistas de 1933. A los del 28 y a los del 31 se nos colocó al cabo de tres años. ¿Pueden quejarse los del 33 de ser desatendidos ya?

Los funcionarios de un Estado tenemos obligaciones y deberes que seriamente nos obligamos a guardar. Del mismo modo tenemos derecho a pedir al Estado aquél mínimo de seriedad y justicia en sus deliberadas disposiciones que son indispensables para la armonía y disciplina social dentro de la clase. El que esto escribe recuerda que en cierta ocasión salieron de labios del señor Villalobos estas palabras: "No más lebre, a seguir sembrando, y a ver lo que recogemos."

Estas fueron las últimas palabras que me dijo el Padre-Maestro. Nos despedimos... para siempre. Yo seguiré en septiembre..., pero no tengo al Maestro.

Un Maestro de aldea.

sionar derechos de Maestros". En ellas confío más que en los rumores alarmantes que hemos comentado.—**Jorge VALOR.**

Alcoy 1934.

Del concurso de traslado.—En EL MAGISTERIO ESPAÑOL de fecha 28 de agosto, el compañero Gallardo hace un llamamiento a los Maestros nacionales, con el fin de defender sus derechos, lesionados con el pase al Escalafón general del Magisterio de los Maestros con servicio en Africa.

Por lo pronto empiezan a sufrir las consecuencias de este caprichoso decreto los Maestros del grupo D, que en las pasadas listas provisionales del concurso general de traslado aparecen nombrados para los grupos de Madrid los Maestros con servicios en Marruecos.

Con estos antecedentes, no será temerario asegurar que en el próximo concurso de traslado los 300 Maestros de Marruecos figurarán a la cabeza de todas las listas.

Motivo que tengo para asegurar tal hecho es la interpretación caprichosa que se ha dado a la legislación, considerando como servicios prestados en una Escuela el total de los años servidos en Africa, sin comprender que la zona del Protectorado español tiene una extensión superficial tan considerable como dos provincias españolas, y en ella hay ciudades como Tetuán, Larrache, Alcázar, Zeluán, Nador, etc., que distan unas de otras más de 100 kilómetros.

Al Magisterio nacional no le interesa, ni nos causa envidia, el que se quiera mejorar a los compañeros de Africa; pero lo que deseamos, y creemos que en este punto estaremos de acuerdo todos los Maestros, es que las mejoras que obtengan estos compañeros y los beneficios que se les conceden no vengán a caer en perjuicio de los Maestros nacionales, y, sobre todo, que el ingreso se haga por oposición directa, sin agregaciones a nuestro Escalafón de otros compañeros que ya tienen sus Escalafones especiales. — **Fernando DELGADO.**

A los cursillistas de 1928 y 31.—Reunidos en esta localidad los Maestros aprobados en las convocatorias arriba expresadas acordaron:

Primero. Elevar una instancia al excelentísimo señor Ministro de Instrucción pública, en súplica de que, teniendo en cuenta las órdenes ministeriales de 13 y 23 de enero del corriente año ("Gacetas" del 21 y 25), que determinan, de una manera expresa y terminante, que para efectos escalafonales se consideran posesionados de sus destinos en 1.º de noviembre de 1933, sea reconocido este derecho para efectos de traslado, permutas, etc.

Segundo. Que, en vista de los pleitos incoados por aquellos Maestros que han pasado del segundo al primer Escalafón, contra las mencionadas órdenes de 13 y 23 de enero, nombrar una Comisión, integrada por los firmantes, al objeto de estudiar el medio que se estime más oportuno para que prevalezcan dichas órdenes.

En su consecuencia, y por estimarlo de justicia, esta Comisión invita a todos los compañeros a quienes afectan estas disposiciones a llevar a cabo en sus respectivas provincias el movimiento iniciado en ésta. — Zamora, 31 de agosto de 1934.—Por la Comisión, **María Nieves Juan, Adolfo de San Francisco, E. Rodríguez y J. González.**

El Concurso y la colocación de los cursillistas.—Don Felipe Alonso Rodríguez remite un artículo en el que se lamenta de lo que todos hemos comprobado: que el grupo C ha sido en el concurso castigado, quedando sin Escuelas Maestros con muchos años de servicios, mientras vienen a Madrid los del grupo D. Propone que las resultas del concurso se den a los cursillistas de 1933 si así le parece al Ministro, pero que por lo menos se segreguen las de más de 5.000 habitantes.

Contra la segregación.—Recibimos un artículo titulado «¡Alerta», compañeros! Próxima amenaza, en que el señor Rubio, Maestro en Vizcaya, protesta contra la segregación y nos anima a continuar la campaña iniciada.

Sobre el mismo asunto, y con análogas razones, recibimos otro artículo de doña Concepción Guerra.

Don B. F. Frutos, Maestro de la provincia de Avila, nos remite otro artículo también protestando de la pretendida segregación.

También recibimos otro artículo de don Arturo Almazán, en que protesta de la segregación y de la forma con que pretende hacerla el ministro, de "gran sorpresa".

El Maestro de Sejomil, don F. Senra, nos manda un artículo titulado "Medite al señor Ministro", en que recuerda al ministro la protesta y la indignación del Magisterio por la segregación anterior.

Don Juan García Pardo envía otro artículo protestando de que se pretenda la segregación. Dice que él tardó dos años en colocarse; los actuales cursillistas no tardarán ni seis meses, llevando las cosas con toda legalidad. En el artículo se ve la indignación del señor García Pardo contra la idea de segregar las plazas.

LAS ESCUELAS Y LA VIDA EN CANARIAS

Algunos cursillistas y Maestros han solicitado o han sido nombrados para Canarias, y, por otra parte, pronto serán nombrados cursillistas de 1933 para estas islas, por lo cual pedimos datos a un inteligente Maestro de Tenerife, que, por no ser natural de allí, nos los podía dar con más imparcialidad, y nos envía las siguientes líneas:

"Correspondiendo a su amable invitación, le envío estas notas, referentes a Canarias. Quizás puedan ser útiles a muchos compañeros de nuevo ingreso o que hayan concursado en el general de traslado. Como prolegómeno, he de significar que soy madrileño, llevo doce años ejerciendo en estas islas, en poblaciones de 500 y 5.000 habitantes, y hoy en una capital; que he logrado que aquí vengán y ejerzan sus profesiones mis cinco hijas, y que yo llegué de la Península enfermo y aviejado y hoy me encuentro rejuvenecido y casi bueno. Estoy, pues, enamorado de este archipiélago. Sin embargo, quiero ser imparcial en mis apreciaciones.

Los pueblos y aldeas canarios, de aspecto unos asturianos, otros castellanos y algunos levantinos, no son peores ni mejores que los de la Península. Sus valles y plataneras son de belleza insuperable. Su clima es ideal. En las costas no baja la temperatura de 12 grados sobre cero, ni sube de 31, aun en años muy calurosos. En el centro de las islas, y con alturas varias, baja el termómetro a 8 sobre cero (en Villaflor, al pie del Teide, alguna vez desciende a cero) y sube a 28. Su salubridad es universalmente reconocida, pues de todas las naciones y climas residen en esta región personas, familias y colonias que vienen a recuperar su salud. Hay muchos viejos y centenaricos.

Excusado es decir que el indígena culto y educado en nada se distingue del caballero peninsular, si bien supera a éste en dulzura de trato y gracejo de pronunciación, hijos, sin duda, del clima y de la preponderancia andaluza y gallega de los conquistadores y primeros pobladores hispanos de las islas. El indígena mago (paleto) es como nuestros campesinos peninsulares, si bien más ingenuo, aunque pretenda lo contrario. en su gramática parda.

La alimentación es sana, abundante y de valor nutritivo como el de las provincias del Mediterráneo. Se carece algo en los pueblos de verdura y hortalizas, por hallarse casi todo el terreno cultivable dedicado a plátanos y tomates.

Las comunicaciones dentro de las islas Gran Canaria y Tenerife son numerosas, cómodas y nada caras, haciéndose, generalmente, por autobuses (les llaman "guaguas"). Entre Santa Cruz de Tenerife, La Laguna y Tacoronte (unos 18 kilómetros) funciona un tranvía eléctrico. La isla de La Palma cuenta con regulares comunicaciones. Las restantes las tienen algo deficientes, habiendo con alguna frecuencia que viajar montado en caballerías.

El viaje de la Península a Canarias es agradable y nada complicado. Conviene, generalmente, embarcarse en Cádiz, de donde cada semana, los lunes, a las quince, sale un vapor de lujo para Las Palmas, donde llega el miércoles a las diez y siete. Allí permanece hasta la veinticuatro del jueves, llegando a Tenerife a las ocho del viernes. Sus precios son, en primera, segunda y tercera, respectivamente, de Cádiz a Las Palmas o Tenerife, 218,25 pesetas, 176,75 pesetas y 98,50 pesetas. Estos vapores proceden

Una huelga general, de la que tendrán conocimiento nuestros lectores, declarada el sábado en Madrid por cuestiones en las que no hemos tenido intervención alguna, impidió que nuestro número, ya tirado, pudiese ser enviado a Correos. Se entregó el lunes y nuestros abonados lo habrán recibido con un día de retraso, cosa que lamentamos y que no pudimos evitar a pesar de nuestros buenos deseos.

RESIDENCIA

internacional de señoritas. Mayor 71 (moderno). MADRID. Económica, confortable. Terraza-jardín baño. Teléfono 13588.

de Barcelona y no hacen escala más que en Cádiz, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife. También todas las semanas, los jueves, a las quince, salen de Cádiz para Canarias vapores que proceden alternativamente de puertos del Mediterráneo (Barcelona, Tarragona, Valencia, Alicante, Almería, Málaga y Ceuta), o del Norte de España (Vigo, Coruña, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander y Villagarcía), y llegan a Tenerife, respectivamente, a las veintitrés del domingo, después de tocar en Santa Cruz de La Palma, o a las cinco del mismo domingo, sin tocar en La Palma. Ambas expediciones salen de Tenerife los martes a las trece, llegando a Las Palmas el mismo día a las diez y ocho. En los vapores de estas expediciones "Isla de Tenerife", "Isla de Gran Canaria" y "Poeta Arolas" hay en el pasaje una "rebaja del 20 por 100" de los precios antes indicados, excluidos los impuestos. Desde todos los puertos mencionados del Mediterráneo y Norte de España se puede venir embarcado a Canarias y viceversa, debiéndose dirigir, para adquirir más detalles, a la Compañía Trasmediterránea, Paseo de la Castellana, 14, Madrid, o Vía Layetana, 2, Barcelona. En los precios indicados va incluida la alimentación. Los viajes de vuelta cuestan como los de ida.

La Compañía Trasatlántica también hace mensualmente, de paso para América — y procedente de Barcelona —, un viaje a Canarias. En Lisboa puede también embarcarse para Canarias en vapores ingleses, alemanes, etc.

Lo mismo que se dice de las poblaciones insulares respecto a las peninsulares, se puede asegurar en cuanto a las Escuelas: no son peores ni mejores las de Canarias que las de la Península, creciendo, como en ésta, de día en día, el interés por la enseñanza, el amor al niño y el respeto y consideración social al Maestro. El coste de la vida, singularmente en las capitales y poblaciones importantes, y en lo que afecta al alquiler de casas, espectáculos, chacinas, alcoholes, etc., es superior al de la Península; pero el 30 por 100 que por residencia se abona a todo empleado compensa ese exceso, además de que, por ser "francos" sus puertos, hay baratura extraordinaria en algunos artículos, como azúcar, seda, tabaco, etc.

ALVOMAR

S E C C I O N O F I C I A L

INDICE DE LA "GACETA"

Día 8 de septiembre.—Orden nombrando miembros del Comité ejecutivo del Museo del Pueblo Español a los señores que se mencionan (4 septiembre).

Otra ídem Secretario del ídem id. a don Luis María Osorio Castropol (5 septiembre).

Otra relativa a la organización del personal de los Centros de Segunda enseñanza (7 septiembre).

Dirección general de Primera enseñanza.—Continuación de las propuestas provisionales de Maestros y Maestras que han solicitado Escuelas de varias provincias.

Día 9 de septiembre.—Orden resolviendo consultas y peticiones de Maestros nacionales acerca de las condiciones en que pueden matricularse en la Sección de Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central (7 septiembre).

Dirección general de Primera enseñanza.—Continuación de las propuestas provisionales de nombramientos hechos a favor de Maestros y Maestras que solicitaron escuelas en varias provincias.

Día 10 de septiembre.—Orden nombrando a don Félix García-Baquero y García-Baquero Auxiliar numerario de la Sección de Letras del Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Soria (1 septiembre).

Otras disponiendo que por virtud de ascenso de escala reglamentaria pasen a las Secciones y números del Escalafón que se indican los Catedráticos de Universidad que se mencionan (5 septiembre).

Otra disponiendo se libre a justificar la cantidad de 175.000 pesetas para las obras en construcción del edificio dedicado a "Colegio de España" en la Ciudad Universitaria de París (28 agosto).

Otra resolviendo el concurso de traslado anunciado para proveer la Cátedra de Metodología de la Geografía, vacante en la Normal del Magisterio primario de Palencia (18 agosto).

Otra disponiendo se incorpore a su Cátedra de Historia Natural la Profesora numeraria de la Escuela Normal del Magisterio primario de Jaén, doña María de los Dolores Gómez Martínez (1 septiembre).

Otra concediendo autorización ministerial para modificar el Reglamento de la "Asociación de Maestros propietarios de Las Palmas" (3 septiembre).

Otra disponiendo se proceda a la adquisición, libre de toda carga y gravamen, de las fincas que se indican, enclau-

vadas dentro del recinto de la Alhambra (3 septiembre).

Dirección general de Primera enseñanza.—Continuación de los nombramientos provisionales de Maestros y Maestras que solicitaron Escuelas de varias provincias.

Concediendo treinta días de prórroga para formalizar la escritura de contrata a don Arsenio Jiménez, contratista de las obras de adaptación del Colegio Trilingüe de Salamanca para Escuela Normal.

Concediendo la excedencia a los Maestros que se mencionan.

Dando disposiciones para cumplimentar lo determinado en el decreto de 16 de agosto último ("Gaceta" del 19), fusionando los Cuerpos de Profesores Auxiliares y Ayudantes de las Escuelas Normales del Magisterio primario.

NOMBRAMIENTOS

Concurso general de traslado

Continuación de las propuestas provisionales de Maestros y Maestras que han solicitado Escuelas en varias provincias.

MAESTROS

Grupo C.—Continuación

Número 7.455.—Don Isidro Morcillo Santos, de Villahermosa (Ciudad Real), con 4-3-21; para Almendralejo (Badajoz); A.

Número 10.559.—Don Inocente Fernando Díaz Burgos, de Salamonde (Orense), con 4-3-21; para Echevarri (Vizcaya); A.

Número 8.657.—Don Francisco Volucer Lloveril, de Tordehumos (Valladolid), con 4-3-12; para Biar, Sección graduada (Alicante); B. (Condicional consorte.)

Número 9.707.—Don Onofre Palacin y de los Mozos, de Torrepadre (Burgos), con 4-3-77; para Cervera del Río Alhama, Sección graduada (Logroño); C.

Número 9.913.—Don Federico Muñoz Muñoz, de Pampaneira (Granada), con 4-3-0; para Lora del Río (Sevilla); B.

Número 10.088.—Don Francisco Alba Marzo, de Fuentetoja (Córdoba), con 4-3-0; para Elda, unitaria número 3 (Alicante); A.

Número 10.282.—Don José María Nieto San Jerónimo, de Bustillo del Oro

(Zamora), con 4-3-0; para Alaejos, Sección graduada (Valladolid); B.

Número 10.856.—Don José María Miranda Ontiveros, de San Cristóbal de Cuéllar (Segovia), con 4-3-0; para El Espinar (Segovia); C.

Número 9.874.—Don Martín Alonso Sacristán, de Villasur de Herreros (Burgos), con 4-2-28; para Villacastín (Segovia); A.

Número 10.288.—Don Juan Taberner Taberner, de Montalbán (Teruel), con 4-2-22; para Jeresa, número 2 (Valencia); A.

Número 10.198.—Don Gracián Triviños Salmerón, de Comares (Málaga), con 4-3-21; para Osuna (Sevilla); A.

Número 10.131.—Don Constantino Crespo Miranda, de Villanueva de Arcadete (Toledo), con 4-2-19; para Daimiel, Sección graduada número 2 (Ciudad Real); B.

Número 9.894.—Don Santos Díaz Santillana, de Talaván (Cáceres), con 4-2-17; para Villafranca de los Barros (Badajoz); C.

Número 10.041.—Don Nicolás Blanco Villar, de Ilesuela (Toledo), con 4-2-17; para Hellín (Albacete); A.

Número 10.299.—Don Juan Castelló Vicent, de Freginal (Tarragona), con 4-2-16; para Mojente, número 1 (Valencia); A.

Número 7.535.—Don Adalberto José Masort Torralbal, de Tona (Barcelona), con 4-2-15; para Argentona, Sección graduada (Barcelona); B.

Número 10.331.—Don Antonio Pallarés Bernal, de Herbes (Castellón), con 4-2-7; para Onda (Castellón); B.

Número 9.858.—Don Saturnino del Río Velasco, de Corias de Pravia (Oviedo), con 4-2-8; para Carrión de los Condes (Palencia); A.

Número 10.801.—Don Clemente Pardo Marín, de Moratilla de los Maleros (Guadalajara), con 4-1-21; para Tortuera (Guadalajara); A.

Número 9.779.—Don Andrés Calvete Bru, de Lesusa (Albacete), con 4-1-18; para Cuatretonda (Valencia); B.

Número 10.608.—Don Manuel Florensa Tudela, de Liñola (Lérida), con 4-1-18; para Manlleu (Barcelona); A.

Número 9.816.—Don Enrique Olivares Martínez, de Azuaga (Badajoz), con 4-1-17; para Riaza (Segovia); A.

Número 10.268.—Don Francosco Cantero Hernández, de Tarazona de la Mancha, con 4-1-17; para Hellín (Albacete); B.

Número 5.480.—Don Félix Besga Simavilla, de Castro Urdiales, con 4-1-16; para Oñate (Guipúzcoa); A.

Número 10.353.—Don Santiago López de Tamayo y Pérez, de Iguera de Llerena (Badajoz), con 4-1-16; para Carrión Céspedes (Sevilla); C.

Número 10.723.—Don Miguel Carretero Jiménez, de Rubite, con 4-1-16; para

INTERESANTE

Ver página 31, donde dice: "Consejo a los Maestros nuevos."

Loja, Sección graduada número 1 (Granada); A.

Número 10.291.—Don José María Todoli Fiscar, de Zafrilla, con 4-1-15; para Daimuz, número 2 (Valencia); A.

Número 10.487.—Don Felipe Castillo Samper, de Torreperogil (Jaén), con 4-1-12; para Ubeda (Jaén); A.

Número 10.593.—Don José Cosialls Llena, de las Cuarres (Huesca), con 4-1-12; para Tardienta, Sección graduada (Huesca); A.

Número 9.794.—Don Domingo Malllos Arenales, de Monesterio (Badajoz), con 4-1-9; para Galinduste (Salamanca); A.

Número 10.650.—Don Juan Palacios Zaragoza, de Villardompardo (Jaén), con 4-1-0; para Morón de la Frontera (Sevilla); B.

Número 10.080.—Don Juan Rodríguez Santalla, de Fuenteovejuna (Córdoba), para Montefrío, Sección graduada (Granada); C.

Número 10.539.—Don Tomás Segundo Bravo, de Peralta de la Sal (Huesca), con 4-1-7; para Calatorao (Zaragoza); A.

Número 10.383.—Don José Vila Torres, de Ahín (Castellón de la Plana), con 4-1-6; para Masalavés (Valencia); A.

Número 8.370.—Don Baldomero Bethencourt Francés, de Icod (Tenerife), con 4-1-0; para San Roque (Las Palmas); B.

Número 8.995 bis. — Don Fernando García Menéndez, de Deva (Oviedo), con 4-1-0; para Santa Margarita (Balears); C.

Número 9.247.—Don Laurentino García del Pozo, de Rosales del Campo, con 4-1-0; para Villafáfila, número 2 (Zamora); A.

Número 9.662.—Don Víctor R. Agulló Lloria, de Sóller (Balears), con 4-1-0; para Llano de Brujas, unitaria; B.

Número 9.899.—Don Hilario Román Garrido, para Escacena del Campo (Huelva), con 4-1-0; para Constantina (Sevilla); A.

Número 10.055.—Don Antonio Jurado y Algaba, de San Sebastián de los Ballesteros (Córdoba), con 4-1-0; para Castro del Río (Córdoba); C.

Número 10.371.—Don Agustín Español Arderiu, de Artá (aBleares), con 4-1-16; para Arbucias, Sección graduada (Gerona); A.

Número 10.382.—Don Miguel Gascón Gargalló, de Cuevas de Velasco, con 4-1-0; para Hellín, Sección graduada (Albacete); A.

Número 10.645.—Don José María Sorribes Garcés, de Benijofar, con 4-1-0; para Aspe (Alicante); C.

Número 10.814. — Don Crescencio Martínez Cuenca, de Montilla (Albacete), con 4-1-0; para Hellín (Albacete); serie C.

Número 10.847.—Don Francisco Bur-

gos Pozo, de Torre de Juan Abad (Ciudad Real), con 4-1-0; para La Solana (Ciudad Real); A.

Número 6.328. — Don Francisco López y López, Maestro excedente de San Sebastián, con 4-1-0; para Gallaveta, en Abanto y Ciérvana (Vizcaya); C.

Número 9.620.—Don Delfín Corcoba Ares, de Carballal de Vila, con 4-0-28; para Quereño, en Rubiana (Orense); menos de 500 habitantes.

Número 10.171.—Don Francisco Bellsells Bravo, de Navas de la Concepción (Sevilla), con 4-0-28; para Priego, unitaria número 1 (Córdoba); A.

Número 7.556.—Don Perfecto S. Bustamante y S. Bustamante, de Torrejoncillo (Cáceres), con 4-7-20; para Marbella (Málaga); A.

Número 8.475.—Don Antonio Poyo Vidella, de Corbella, con 4-0-27; para Mora de Ebro (Tarragona); A.

Número 5.011. — Don Vicente Puig Grau, de Cassá de la Selva (Gerona), con 4-1-16; para Capdedeu (Barcelona); A.

Número 4.808.—Don Ramón Miarnau Vila, de Prades (Tarragona); con 4-0-19; para Papiol, unitaria (Barcelona); serie A.

Número 4.397.—Don Blas Poyato Crespo, de Canena (Jaén), con 4-0-13; para Castillo de Locubin (Jaén); A.

Número 7.965. — Don Juan Antonio González González, de Toral de los Guzmanes, con 3-11-16; para Arenas de San Pedro (Avila); A.

Número 4.663.—Don Emilio Juan García, de Serra (Valencia), con 6-0-10; para Tortosa, unitaria número 10 (Tarragona); A.

Número 10.861.—Don José Lisardo Alvarez, de Novellana (Oviedo), con 3-10-25; para Villafranca (León); A.

Número 1.928, alta.—Don Jesús Luis Castells, de la Rúa (Orense), con 3-10-26; para Moaña (Pontevedra); A.

Número 23 A.—Don Aniceto Ponce Sáiz, de Villaseca (Cuenca), con 11-9-4; para Villora, unitaria (Cuenca); A.

Número 5.003.—Don Joaquín Martínez Paños, de San Acisclo de Vallalta, con 3-10-16; para Piles, número 2 (Valencia); B.

Número 9.882.—Don Luis Llácer Asensio, Maestro excedente de Jorquera (Albacete), con 3-9-28; para Fuente la Higuera (Valencia); serie A.

Número 4.017.—Don Alberto Martínez Turrumbay, de La Muela (Zaragoza), Turumbay, de La Muela de Jalón, unitaria (Zaragoza); A.

Número 9.702.—Don Guillermo Sierra Calderón, de Beranga (Santander), con 3-9-23; para Elgoibar, número 1 (Guipúzcoa); A.

MAESTRAS

Grupo D.—Continuación.

Número 327 E, grupo D.—Doña Se-

gismunda Zayas Sancho, de Guadalupe (Cáceres), con 3-1-3; para Padernes de Valldigna (Valencia), unitaria número 8.

Número 389 E, grupo D.—Doña Elena Martín Pérez, de Berrocalejo (Cáceres), con 3-1-4; para Moral de Calatrava (Ciudad Real); serie A.

Número 218 E, grupo D.—Doña Francisca González Ramos, de Castejón (Valladolid), con 3-1-4; para Madrid, Sección Vascos, 12.

Número 461 E, grupo D.—Doña María Milagros Berenguer Morales, de Mojacar-Macenas, con 3-1-4; para Arcos de la Frontera, párvulos (Cádiz); serie D.

Número 19, tercera, 1928, grupo D.—Doña Dolores Martín Cobos, de Puebla de Don Fadrique (Granada), con 3-1-3; para párvulos, número 8, Granada; serie B.

Número 435, grupo D.—Doña Elena Jiménez Salas, de Galbaldón (Cuenca), con 3-1-5; para Castellón, Vall de Uxó, 57.

Número 71 E, grupo D.—Doña Francisca de Paula Serrano Morales, de Trebujena (Cádiz), con 3-1-3; para Sanlúcar, unitaria número 9 (Cádiz); serie D.

Número 66 E, grupo D.—Doña Mercedes San Serni Sesé, de Perdiguera (Zaragoza), con 3-1-3; para Sagunto, unitaria número 7 (Valencia); serie D.

Número 151 E, grupo D.—Doña María Candelas García de la Parra, de Purchena (Granada), con 3-1-3; para la unitaria de Molinos de Viento (Almería).

Número 100 E, grupo D.—Doña Jesusa Gorricho Bilbao, de Anguiano (Logroño), con 3-1-3; para Santurce-Ortuella (Vizcaya).

Número 162 E, grupo D.—Doña Otilia García del Río, de Santurdejo (Logroño), con 3-1-3; para Retuerto, Baracaldo (Vizcaya).

Número 171 E, grupo D.—Doña María del Consuelo Bel Girona, de Catí, con 3-1-4; para Castellón, Almazora, 1.

Número 195 E, grupo D.—Doña María del Carmen Garrido Garrido, de Cervatos de la Queza (Valencia), con 3-1-4; para Zorroza, unitaria (Bilbao); serie B.

Número 216 E, grupo D.—Doña Leocadia Alicia Sánchez Pinilla, de Priego (Cuenca), con 3-1-3; para Madrid, Sección Covadonga, 13.

Número 219 E, grupo D.—Doña Casilda Ibáñez Sáez, de Sancti-Spíritus, con 3-1-4; para Fuenteguinaldo (Salamanca).

Número 288 E, grupo D.—Doña María Inocencia Cruz Expósito, de Cazalilla (Jaén), con 3-1-3; para Ubeda, número 13 (Jaén).

Número 430 E, grupo D.—Doña Catalina Rivera Recio, de Robledillo de Trujillo (Cáceres), para Villafranca de los Barros (Badajoz).

Número 488 E, grupo D.—Doña Joa-

quina Lloréns Sasamarjé, de San Rafael (Ibiza); para Villarreal (Castellón); serie A.

Número 485 E, grupo D.—Doña Angeles de Falconces Rabago, de Portalrubio de Guadamejuz, con 3-1-3; para Cartagena, barrio de Santa Lucía, unitaria (Murcia); serie D.

Número 188 E, grupo D.—Doña Josefina Puyol Sierra, de Robres (Huesca), con 3-1-2; para Huesca, número 5; serie D.

Número 207 E, grupo D.—Doña Ricarda Marina Casado, de Belmonte de Calatayud, con 3-1-1; para Calatayud, Sección graduada número 1 (Zaragoza); serie D.

Número 43 E, grupo D.—Doña Leocricia Noriega Madiavilla, de Abia de la Obispalia (Cuenca), con 3-1-2; para Puertollano (Ciudad Real); serie D.

Número 230 E, grupo D.—Doña Manuela Barreiro Barragán, de Matarredonda, con 3-1-2; para Erciga (Sevilla); serie D.

Número 81 E, grupo D.—Doña María del Milagro Artero Pérez, de Fraga (Huesca), con 3-1-1; para Tarrasa (Barcelona).

Número 117 E, grupo D.—Doña María de los Dolores Casado Bernal, de Jabalquinto (Jaén), con 3-1-1; para Arjona, número 5 (Jaén); serie D.

Número 29 bis E, grupo D.—Doña Hilaria Sevilla Herranz, de Sotillo de la Adrada (Avila), para Vallecas (Madrid).

Número 203 E, grupo D.—Doña Valentina Bermejo Serrano, de Villalba del Rey (Cuenca), con 3-1-1; para Tarrasa, párvulos segunda (Barcelona); serie D.

Número 240 bis E, grupo D.—Doña Pascuala Santana Hoces, de Hontanar (Toledo), con 3-1-1; para Zurbarán (Bilbao); serie D.

Número 367 E, grupo D.—Doña Desamparados Gómez Gimeno, de Villalpardo (Cuenca), con 3-1-0; para Torrelblanca (Castellón de la Plana); serie A.

Número 415 E, grupo D.—Doña María Asunción García de los Ríos Romero, de Branchales (Teruel), con 3-1-1; para Tabernes de Valldigna, párvulos, número 1 (Valencia).

Número 421 E, grupo D.—Doña María del Pilar Solís Fernández, de San Juan Bautista (Balears), con 3-1-1; para Sotiello Aller (Oviedo); serie A.

Número 427 E, grupo D.—Doña Concepción López Castañeda, de Ermita-Paraseca (Vélez-Málaga), con 3-1-1; para Cazalla de la Sierra (Sevilla); serie A.

Número 18 E, grupo D.—Doña María L. Adell Abad, de Tales (Castellón), con 3-1-0; para Burriana, 75 (Castellón de la Plana); serie D.

Número 49 E, grupo D.—Doña Jose-

fa Soto Ossorio, de Cardeña (Córdoba), con 3-1-0; para Baena, párvulos, número 3 (Córdoba); serie D.

Número 58 E, grupo D.—Doña Andrea Muñoz Hidalgo, de Sagra (Granada), con 3-1-0; para Jaén, número 3; serie D.

Número 69 E, grupo D.—Doña Aniceta Escudero Lozano, de Castellar de Santisteban (Jaén), con 3-1-0; para Jódar, número 1 (Jaén); serie B.

Número 75 E, grupo D.—Doña Francisca de la Cruz García, de El Burgo (Málaga), con 3-1-0; para Melilla, unitaria, número 21 (Málaga); serie D.

Número 78 E, grupo D.—Doña Teresa Gómez Chico, de Aldeanueva de Ebro, con 3-1-0; para Jaén, número 18; serie D.

Número 99 E, grupo D.—Doña Isabel Larios García, de Benaocajau (Málaga), con 3-1-0; para Ceuta (Cádiz); serie D.

Número 127 bis E, grupo D.—Doña Pilar Gurumeta Díaz, de Prejan (Logroño), con 3-1-0; para Murillo del Río Leza (Logroño); serie A.

Número 294 E, grupo D.—Doña Amelia Ibáñez Cerdá, de Puerto Mingalvo, con 3-1-0; para Alberique, Sección G (Valencia); serie A.

Número 227 E, grupo D.—Doña Francisca Gessa Loiza, de Navarredonda, con 3-1-0; para Rota (Cádiz); serie B.

Número 231 E, grupo D.—Doña Esther Gallo Lamas, de Los Nogales (Lugo), con 3-1-0; para Vitoricha, Sección graduada, Baracaldo (Vizcaya); serie D.

Número 235 E, grupo D.—Doña Josefa Gras Soler, de Preixana (Lérida), con 3-1-0; para Játiva, número 4 (Valencia); serie D.

Número 248 bis E, grupo D.—Doña Esperanza Canora Bajo, de Buenasbudas (Toledo), con 3-1-0; para Fuentidueña de Tajo (Madrid); serie D.

Número 255 E, grupo D.—Doña María del Socorro Martínez Menéndez, de Ahillones (Badajoz), con 3-1-0; para Carmona (Sevilla); serie D.

Número 271 E, grupo D.—Doña Concepción Pecero Hierro, de Minas del Horcajo (Ciudad Real), con 3-1-0; para Almagro, Sección graduada (Ciudad Real); serie D.

Número 298 E, grupo D.—Doña Teresa Sánchez y Sánchez, de Sorihuela, con 3-1-0; para Pajares de la Lampreana (Zamora); serie A.

Número 303 E, grupo D.—Doña Matilde Zorrilla Ulibarri, de Lucar (Almería), con 3-1-0; para Lerraui-U.-Mun-guía (Vizcaya); serie A.

Número 335 E, grupo D.—Doña María de la Concepción Rivas Castro, de Puenteveva (Orense), con 3-1-0; para Tabeiros-Estrada, párvulos (Pontevedra); serie A.

Número 366 E, grupo D.—Doña Francisca Estatur Gascóns, de San Lorenzo Descardaza (Balears), con 3-1-0; para Gerona, Sección graduada; serie D.

Número 385 E, grupo D.—Doña María Leocadia Roda y Aguirre, de Navasfrías (Salamanca), con 3-1-0; para Bermeo (Vizcaya); serie D.

Número 411 E, grupo D.—Doña Pilar Carpio Echániz, de Alcalá de la Vega (Cuenca), con 3-1-0; para Heste, unitaria número 3 (Valencia); serie D.

Número 432 E, grupo D.—Doña Jovita Ferrero Tío, de Torrijas (Teruel), con 3-1-0; para Morella, 26 (Castellón de la Plana); serie A.

Número 449 E, grupo D.—Doña Dolores López Bejarano, de Urracal (Almería), con 3-1-0; para Ubeda, número 14 (Jaén); serie D.

Número 477 E, grupo D.—Doña Encarnación Alcaraz Núñez, de Formentera (Balears), con 3-1-0; para Cocentaina, unitaria número 7; serie C.

Número 365 E, grupo D.—Doña Julia Martínez y Díez, de Panán (Tarragona), con 3-1-0; para Carral-Sopuerta (Vizcaya); serie A.

Número 59 E, grupo D.—Doña Dolores Garcés García, de Serón de Nágima (Soria), con 3-0-28; para Sestao, Sección graduada (Vizcaya); serie A.

Número 60 E, grupo D.—Doña María Amalia Quirós Gómez, de Fuentes de Andalucía (Sevilla), con 3-0-28; para Osuna (Sevilla); serie D.

Número 354 E, grupo D.—Doña María Teresa Cureses Huerga, de Bóveda de Amoeiros, con 3-0-29; para Santa Cruz-Mieres (Oviedo); serie A.

Número 409 E, grupo D.—Doña Catalina Garcia Michelena, de Arbolea (Almería), con 3-0-28; para Mondragón, Sección graduada (Guipúzcoa); serie D.

Número 420 E, grupo D.—Doña Aurora Sáez González, de Ferreras de Arriba (Zamora), con 3-0-28; para Sierrapando-Torrelavega (Santander); serie A.

Número 584 E, grupo D.—Doña Ana Llosa Salvarrey, de Tigalate (Santa Cruz de Tenerife), con 3-0-27; para San Martín de la Vega-La Marañosa (Madrid); serie D.

Número 142-E, grupo D.—Doña María del Carmen Oltras Giménez, de Orba (Alicante), con 3-0-26; para Bellguarp, unitaria número 3 (Valencia); serie A.

Número 320-E, grupo D.—Doña Josefa Ireta Gabaray, de Fuenlabrada de los Montes (Badajoz), con 3-0-26; para Cegama (Guipúzcoa); serie A.

Número 541-E, grupo D.—Doña Manuela Verdasco Colina, de Berralude (Orense), con 3-0-26; para Santa Cruz de la Zarza, unitaria número 1 (Toledo); serie A.

Número 263-E, grupo D.—Doña Dolores Ibáñez Ruiz, de Aroche (Huel-

va), con 3-0-26; para Chipiona (Cádiz); serie C.

—Número 381-E, grupo D.—Doña Francisca García Vicente, de Esteruel (Teruel), con 3-0-26; para Alcoriza, unitaria (Teruel); serie A.

Número 394-E, grupo D.—Doña Aurora España España, de Pobla de Diérvoles (Lérida), con 3-0-25; para San Adrián de Besós (Barcelona); serie D.

Número 279-E, grupo D.—Doña Josefina Fedriani Menéndez, de Undués de Lerda (Zaragoza), con 3-0-25; para Retuerto-Baracaldo, párvulos (Vizcaya); serie A.

Número 186 E, grupo D.—Doña Angustias Guiraun Martín, de Rociana (Huelva), con 3-0-23; para Utrera (Sevilla); serie D.

Número 377, grupo D.—Doña Araceli Jiménez Zurbano, de Garlitos (Badajoz), con 3-0-20; para Bujalance, unitaria número 3 (Córdoba); serie A.

Número 333 E, grupo D.—Doña Angela Plasencia Rigual, de Oriuela del Tremedal (Teruel), con 3-0-19; para Gea de Albarracín, unitaria (Teruel); serie A.

Número 490 E, grupo D.—Doña Jacinta Cid Braco, de Robledillo de Gata (Cáceres), con 3-0-18; para Salas de los Infantes, párvulos (Burgos); serie A.

Número 328 E, grupo D.—Doña Consuelo Rodríguez Fernández, de Barriónuevo (Granada), con 3-0-16; para Huéscar, unitaria (Granada); serie A.

Número 368 E, grupo D.—Doña Maximina María de la O. Sevillan Martínez, de Anguita (Guadalajara), con 3-0-16; para Manzanares (Ciudad Real); serie B.

Número 51 E, grupo D.—Doña Otilia Ruiz de Eguilaz y Esquivés, de Manacor (Baleares), con 3-0-15; para Palma-Hostalets (Baleares); serie D.

Número 338 E, grupo D.—Doña Victoria Pérez Hernández de Cuenca, con 3-0-14; para Barcelona, unitaria número 62; serie D.

Número 400 E, grupo D.—Doña Ana María Ramírez Soto, de Pomares (Málaga), con 3-0-14; para Aznalcollar (Sevilla); serie A.

Número 434 E, grupo D.—Doña Catalina Arellano Mazuela, de Azuel (Córdoba), con 3-0-14; para Peñarroya-Pueblonuevo, número 12 (Córdoba); serie A.

Número 213 E, grupo D.—Doña María Leonor Mateo Rambla, de Villafranca del Cid (Castellón), con 3-0-10; para Villarreal (Castellón); serie A.

Número 223 E, grupo D.—Doña Dolores Caamaño Bounarcell, de Catasós (Pontevedra), con 3-0-0, para Reibón-Meira-Moaña (Pontevedra).

Número excedente grupo D.—Doña Felisa Otero Rojo, con 2-11-17; para Cortegazas-Avión (Orense); serie D.

Número 484 E, grupo D.—Doña Te-

resa Martín Pérez, de Muelas de los Caballeros (Valladolid); con 3-1-0; para El Campillo, unitaria (Valladolid); serie A.

Número 520 E, grupo D.—Doña Marina Montua Fortuny, de Elesende (Coruña), con 2-10-3; para Figueras, Sección G (Barcelona); serie B.

Número 395 E, grupo D.—Doña María Luisa López de Calle y Alvarez, de Alberca de Zácara, con 2-9-29; para La Solana (Ciudad Real); serie A.

Número 88 E, grupo D.—Doña Caricia Pargallo Durán, de Lliers (Gerona), con 2-9-11; para Sitges (Barcelona); serie D.

Número 463 E, grupo D.—Doña María del Patrocinio Pascual Sanz, de Peñalba (Huesca), con 2-9-7; para Camaroma de Esteruelas (Madrid); serie D.

Número 160 E, grupo D.—Doña Ascensión Suárez Galarza, de Malliavia (Vizcaya), con 2-9-9; para Zumárraga (Vizcaya); serie A.

Número 99-113, grupo D.—Doña Balbía Ruiz Puertas, de Torralba de los Frailes (Zaragoza), con 2-7-23; para Busto de Bureba (Burgos); serie A.

Número excedente, grupo D.—Doña Elisa Fernández Ajenjo, con 2-7-0; para Tresmedillas (Madrid).

Número alta, grupo D.—Doña Manuela Cancio Chain, de Nogueirass (Lugo), con 2-0-29; para Outeiro-Pol (Lugo); serie A.

Número 793 E, grupo D.—Doña Ascensión Gómez Fuente, de Villar de la Yegua, con 2-4-13; para San Felices de los Gallegos (Salamanca); serie D.

MAESTRAS

Serie B. (Adicional.)

Número 6.798, grupo B.—Doña María Gregoria Echevarría Echegaray, de Moral de Celatrava (Ciudad Real), con 5-3-0; para Mondragón Sección primera, graduada.

Rectificación

PONTEVEDRA MAESTRAS

Se anula la propuesta de doña Juana Menes Cucalón, Maestra de Maceiras (Pontevedra) grupo C, con 9-2-18 de servicios, número 7.484 del primer Escalafón, para la Escuela de Caldelas, número 2 (Túy), serie A, por nombrarse para la misma a doña Carmen Pérez Estévez, cursillista de 1931, como consorte de don Lucio García Sánchez, también cursillista de 1931.

Como consecuencia de las anteriores anulaciones, se rectifica la propuesta de Maestras en la forma siguiente:

Doña Juana Menes Cucalón, de Maceiras (Pontevedra), grupo C, con 9-2-18, número 7.484, para Caldelas, número 1 (Túy), serie B, escuela para la que estaba propuesta doña Flora Cortegoso Pérez.

Doña Flora Cortegoso Pérez, de Filgueira (Pontevedra), con 5-3-0; número 8.550, para Taborda (Tomiño), serie A, quedando sin plaza alguna doña Esperanza Puente Calzado, Maestra del grupo D, con 0-8-0, número 15.806, que estaba propuesta para esta Escuela de Taborda.

Rectificación a la "Gaceta" de 6 de los corrientes.—Se anula el nombramiento de doña Hilaria Sevilla Herranz número 29 bis E, grupo D, de Sotillo de la Adrada (Ávila), con 3-1-4, para Valladolid, Sección graduada de párvulos, número 7, serie D, ya que la citada Maestra fué destinada a Madrid, por orden de preferencia de provincias. («Gaceta» 8 septiembre.)

Concurso general de traslado

Continuación de las propuestas provisionales de Maestros y Maestras que han solicitado Escuelas en varias provincias.

MAESTROS

Grupo C.—Continuación.

Número 10.542.—Don Manuel Gabaldá Lauterio, de Montanejos (Castellón), con 3-9-23; para Chilches (Castellón); A.

Número 8.815.—Don Marcelino Rentero Tosina, de Salvatierra de Santiago (Cáceres), con 3-9-20; para Botija (Cáceres); A.

Número 9.799.—Don Juan Esqué Montseny, de Gandesa (Tarragona), con 3-9-13; para Varillana, mixta (Barcelona); A.

Número 278 A.—Don Vicente Narbona Fernández, de Carchel (Jaen), con 3-1-22; para Posadas, unitaria número 2 (Córdoba); A.

Número 9.180.—Don Pablo Coso Calero, de Burguillos de Toledo (Toledo); con 3-9-18; para Bormujos (Sevilla); A.

Número 10.027.—Don Angel Rodríguez Palmero y Ruiz, de Herencia (Ciudad Real), con 3-9-18; para Muros de Nalón (Oviedo); A.

Número 7.880.—Don Eustaquio Lorón Palacios, de Fraga (Huesca), con 3-9-16; para Tauste, Sección graduada (Zaragoza); B.

Número 9.270.—Don José Abella Vidal, de San Esteban de Ordal, con 3-9-16; para Cambrils, unitaria número 3 (Tarragona); A.

Número 9.948.—Don Julián Espinosa y García, de Alcalá del Júcar, con 3-9-16; para Hellín, unitaria (Albacete); C.

Número 10.243.—Don Eduardo Bueno Brotóns, de Trebujena (Cádiz), con 3-9-16; para Benejúzar, unitaria número 1 (Alicante); C.

Número 10.455.—Don Vicente Llobell Ferrer, de Benimaurell-Vall de Sa-

guart, con 3-9-16; para Benitacher, unitaria (Alicante); A.

Número 32 A. de la lista única de 1928.—Don Juan Baltanás Solís, de Fuentidueña-Baena (Córdoba), con 3-9-15; para Castro del Río, unitaria número 7 (Córdoba); B.

Número 6.443.—Don Angel Hernández Vicente, de Belalcázar (Córdoba), con 3-9-15; para Peñarroya, unitaria número 9 (Córdoba); A.

Número 7.679.—Don José Algarra Ogaya, de Membrilla (Ciudad Real), con 3-9-15; para Berja, Sección graduada (Almería); B.

Número 9.907.—Don Francisco Garrido y Galindo, de Azuaga (Badajoz), con 3-9-15; para San Roque, unitaria número 1 (Cádiz); A.

Número 8.934.—Don Francisco Alférez Fernández, de Marmolejo, con 3-9-15; para Peñallana, Andújar (Jaén); A.

Número 9.650.—Don Francisco Fernández Cazorla, de Puerta de Segura (Jaén), con 3-9-15; para Castro del Río, unitaria número 4 (Córdoba); A.

Número 9.675.—Don Delfín Berenguer Villalba, de Herencia (Ciudad Real), con 3-9-15; para Novelda, Sección graduada (Alicante); C.

Número 10.832.—Don Eduardo Viñas Cañizares, de Viso del Marqués, con 3-9-12; para Campo de Criptana, Sección graduada (Ciudad Real); B.

Número 9.725.—Don Antonio Ruiz Fernández, de Villanueva de Tapia (Málaga), con 3-9-9; para Almuñécar, unitaria (Granada); B.

Número 8.462.—Don Julio Vizúete y Bernabé, de Granja de Torrehermosa, con 3-9-0; para Alvalá, unitaria número 4 (Cáceres); A.

Número 8.464.—Don Francisco Romero Cortés, de Lora del Río (Sevilla), con 3-9-0; para Brenes (Sevilla); B.

Número 7.197.—Don Francisco Feria López de Gamarra, de Purellena (Granada), con 3-8-21; para Bedalmadena, unitaria (Málaga); A.

Número 5.422.—Don Gregorio Cid Guillén, de Cendejas de la Torre (Guadalajara), con 3-8-15; para Ateca, Sección graduada (Zaragoza); A.

Número 129 A.—Don Valeriano García Contreras, de Capilla (Badajoz), con 3-8-11; para Nerva, unitaria número 2 (Huelva); A.

Número 301 A.—Don Ramón Merino Gracia, de Villadonja (Gerona), con 3-8-6; para Suria, unitaria (Barcelona); serie C.

Número 218 A.—Don Vicente M. Verdguer Burdeos, de Iglesuela del Cid (Teruel), con 3-7-22; para Anteya (Valencia); A.

Número 42 A.—Don Diego Lorente Moreno, de Cuevas del Becerro (Mála-

ga); con 3-7-21; para Alhaurín el Grande, unitaria número 5; serie A.

Número 103 A.—Don José Sáenz Rexach, de Beda (Almería), con 3-7-21; para Gélida (Barcelona); A.

Número 154 A.—Don Salvador Zorita Piquer, de Majada (Murcia), con 3-7-21; para Cehegín, unitaria número 3 (Murcia); C.

Número 177 A.—Don Juan Bautista Asins Puchalt, de Carboneras de Guadaraón (Cuenca), con 3-7-21; para Albalat de la Rivera (Valencia); B.

Número 257 A.—Don Restituto Herrero Cubillos, de Bocigas de Perales (Soria), con 3-7-21; para Novillas (Zaragoza); A. Condicional consorte.

Número 284 A.—Don José María Lana Díaz de Caranga, en Proaza (Oviedo), con 3-7-21; para Plaza de Teverga, Teverga (Oviedo); A.

Número 57 A.—Don Antonio Conejero Flores, de Overa (Huércal-Overa), con 3-7-20; para Pechina, unitaria, 3 (Almería); A.

Número 115 A.—Don Baltasar Vara Gabriel, de Sejas de Aliste, con 3-7-20; para Andavías (Zamora); A.

Número 191 A.—Don Luis Guerrero Rendón, de Tajarja (Chimeneas), con 3-7-20; para Loja, Sección graduada (Granada).

Número 92 A.—Don Juan Gómez Infantes, de V. de Algaidas (Málaga), con 3-7-19; para Loja, Sección graduada número 2 (Granada); A.

Número 107 A.—Don Manuel Roldán Illescas, de Los Pozuelos de Calatrava (Ciudad Real), con 3-7-19; para Membrilla, Sección graduada (Ciudad Real); serie A.

Número 161 A.—Don Luis Moreno Palli, de Oix, con 3-7-19; para Ametilla de Mar, Sección graduada (Tarragona); A.

Número 243 A.—Don Ignacio Sánchez Gutiérrez, de Yátor (Granada), con 3-7-19; para Miguelas, unitaria (Granada); A.

Número 283 A.—Don Luis Díez González, de Olaeta (Alava), con 3-7-19; para Ondárroa, unitaria (Vizcaya); C.

Número 259 A.—Don Mariano Perales Daniel, de Segura de los Baños (Teruel), con 3-7-19; para Llorca de Banés, unitaria número 2 (Valencia); A.

Número 285 A.—Don Pascual Cubero Lloret, de Cañadas de María (Almería), con 3-7-19; para Rótova (Valencia); A.

Número 133 A.—Don Bernabé Valiente Sebastián, de Villavaquerón (Valladolid), con 3-7-18; para Mallén, número 4 (Zaragoza); B.

Número 230 A.—Don Luis Arias Muestras, de La Hoya (Huércal-Overa), con 3-7-18; para Callosa de Segura, unitaria (Alicante); A.

Número 28 A.—Don Luis Soto Fernández, de Penosifoa (Ramiranes), con 3-

7-18; para Mondariz, unitaria número 2 (Pontevedra); A.

Número 100 A.—Don Mariano Álvarez Sánchez, de Casillas (Ávila), con 3-7-17; para Adrada (Ávila); A.

Número 144 A.—Don Justo Cruz Anievas, de Abertura (Cáceres), con 3-7-17; para Rute, unitaria número 4 (Córdoba); A.

Número 157 A.—Don José Álvarez Rodríguez, de Quintanamanvirgo, con 3-7-17; para Lumbráles, Sección graduada (Salamanca); A.

Número 201 A.—Don Antonio Iniesta Martínez, de Cañeda (Santander), con 3-7-17; para Guadalix de la Sierra (Madrid).

Número 292 A.—Don Víctor Mendoza Mendoza, de Piedrafita de Jaca (Huesca), con 3-7-17; para Aguilas, unitaria número 7 (Murcia); A.

Número 305 A.—Don Francisco Serrano Alfonso, de Arroyo Aceituno de Cartoria, con 3-7-17; para Rulador de la Loma-Albox, unitaria (Almería); C.

Número 75 A.—Don Blas Ribes Ribes, de Pauls (Tarragona), con 3-7-16; para Sax, unitaria número 4 (Alicante); B.

Número 98 A.—Don Manuel de la Rosa Ramírez, de Villarta de los Montes "La Iglesia", con 3-7-16; para Alburquerque (Badajoz); B.

Número 167 A.—Don José Alcolea Mur, de Laperdiguera, con 3-7-16; para Villajoyosa (Alicante), unitaria, Pueblo Nuevo; C.

Número 203 A.—Don Ernesto Plá Carbonell, de San Mateo (Baleares), con 3-7-16; para Pego, Sección graduada (Alicante); A.

Número 207 A.—Don Emilio Martos Chamorro, de Cortijada de Bélmez (Jaén), con 3-7-13; para Torredonjimeno, unitaria número 9 (Jaén); A.

Número 122 A.—Don Andrés Gascón Pedrós, de Alicún de Ortega (Granada), con 3-7-13; para Albaterra, unitaria número 2 (Alicante); B.

Número 232 A.—Don Antonio García Jiménez, de Navas de Estena (Ciudad Real), con 3-7-13; para Albaterra, unitaria número 3 (Alicante); A.

Número 123 A.—Don Prisco Benavente Botia, de Bélmez de la Moraleda (Jaén), con 3-7-12; para María, unitaria número 2 (Alicante); A.

Número 217 A.—Don Manuel Alvarado Llamosas, de Itero del Castillo (Burgos), con 3-7-11; para Zumárraga, Sección graduada (Guipúzcoa); A.

Número 250 A.—Don Francisco Jiménez Ferrer, de Talamantes (Zaragoza), con 3-7-11; para Valencia del Ventoso (Badajoz); C.

Número 138 A.—Don Francisco Ortigosa Pareja, de Cuenca de Fuenteobejuna (Córdoba), con 3-7-10; para Alora, unitaria número 3 (Málaga); A.

Número 189 A.—Don Antonio Alami-

nos y Peña, de Cúllar-Baza (Granada), con 3-7-10; para Motril, unitaria (Granada); B.

Número 119 A.—Don Angel Roldán Agudo, de Mendata (Vizcaya), con 3-7-10; para Cañete la Real, Sección graduada (Málaga); A.

Número 156 A.—Don Miguel Rasero Pardo, de Valdecaballeros (Badajoz), con 3-7-9; para Valverde del Camino (Huelva); B.

Número 59 A.—Don Antonio Ramos Solís, de Puebla del Maestre (Badajoz), con 3-7-3; para Lora del Río (Sevilla); A.

Número 52 bis A.—Don José Luis Rubio y Alarcón, de Valle de Alcobaín-Ronda (Málaga), con 3-7-0; para Puebla de los Infantes (Sevilla); C.

Número 212 A.—Don Diego Ruiz Navarro, de Vibaño-Llanes, con 3-7-0; para Marbellá, unitaria número 2 (Málaga); B.

Número 239 bis A.—Don Guillermo González Farelo, de Carreira-Riveira (Coruña), con 3-7-0; para Aznalcóllar, unitaria (Sevilla); A.

Número 27 A.—Don Gabriel Amador Lacampa Sarria, de Uncastillo, con 3-6-19; para Tauste, Sección graduada (Zaragoza); C.

Número 5.270.—Don Eduardo Parejo Vázquez, de Polán (Toledo), con 3-5-11; para Monterrubio de la Serena, unitaria número 4 (Badajoz); C.

Número 9.492.—Don Pedro Guillén Rey, de Luaña Negreira (Coruña), con 3-5-21; para Angeles-Brión (Coruña); A.

Número 9.703.—Don Antonio Collado Castillo, de Arenas del Rey (Granada), con 3-5-21; para Alcaudete, número 1 (Jaén); C.

Número 8.629.—Don Julio Barberán Escorihuela, de Cuevas de Vinromá (Castellón), con 3-5-20; para Villarreal "Horno del Niño Perdido" (Castellón); B.

Número 10.461.—Don Joaquín Ferrer Catalá, de Higuera (Albacete), con 3-5-18; para Gata de Gorgos, unitaria número 3 (Alicante); A.

Número 7.374.—Don Patricio Andrés García, de Medinaceli, con 3-5-16; para Villarroya de la Sierra, número 3 (Zaragoza); A.

Número 8.986.—Don Antonio Díez Gil, de Torrijo de la Cañada, con 3-5-16; para San Esteban de Gormaz, Sección graduada (Soria); A.

Número 10.804.—Don Francisco Melera Bartolomé, de Guillade-Fuenteareas (Pontevedra), con 3-5-16; para Fuentes de Nava, unitaria número 2 (Palencia); A.

Número 7.084.—Don Rogelio Estrada Fernández, de Peñarroya-Pueblonueva, con 3-5-14; para Córdoba (Córdoba); A.

Número 9.902.—Don Eusebio Ledesma Mieza, de Aldeadávila de la Ribera (Sa-

lamanca), con 3-5-14; para Almadén, unitaria número 2 (Ciudad Real); B.

Número 7.725.—Don Higinio Pino Morales, de Santiago de Calatrava (Jaén), con 3-5-10; para Torre del Campo, número 5 (Jaén); B.

Número 8.125.—Don Pedro García Aguilera, de Moratalla (Murcia), con 3-5-10; para Almuñécar (Granada); A.

Número 8.891.—Don Constantino Gómez López, de Entrambasmestas (Lleida), con 3-5-10; para Belorado, número 1 (Burgos); A.

Número 10.213.—Don Sabas Fuentes del Cura, de Almogía (Málaga), con 3-5-10; para Melgar de Fernamental, número 1 (Burgos); B.

Número 7.723.—Don Francisco Ramírez Cruzado, de Benacásar (Sevilla), con 3-5-0; para Tocina (Sevilla); B.

Número 8.509.—Don Luis Jové Pujol, de Sarreal, con 3-5-0; para Palamós, Sección (Gerona); B.

Número 9.248.—Don Ciriaco Alonso González, de Palacios de Goda (Ávila), con 3-4-29; para Azcoitia, número 1 (Guipúzcoa); A.

Número 7.661.—Don Santiago Díaz Siles, de Viso del Alcor (Sevilla), con 3-4-27; para Vejer, número 1 (Cádiz); B.

Número 4.310.—Don Alfredo Alguacil Burges, de Todolella (Castellón), con 3-3-2; para Torrelavid, unitaria (Barcelona); A.

Número 163 A.—Don Telesforo Perea Blanco, de El Campillo de la Jara (Toledo), con 2-10-19; para Fernán-Núñez, número 7 (Córdoba); A.

Número 190 A.—Don Gonzalo Polo Plata, de Santiagos (Orense), con 2-8-9; para Olivenza (Badajoz); C.

Número 7.596.—Don Julián Pantrigo López, de Coria (Cáceres), con 6-11-9; para Goyerri-Erandio (Vizcaya), Sección graduada; A.

Número 8.568.—Don José Ardebol Maillot, de Pons, con 6-10-0; para Flix, Sección graduada (Tarragona); C.

Número 110 A.—Don Jesús Liqueste Fuentes, de Arrazola (Vizcaya), con 2-5-9; para Ondárroa, Sección graduada (Vizcaya); C.

Número 9.584.—Don Rodolfo Moure Trelles, de Priegues, con 5-11-24; para Doade-Lalín (Pontevedra). Menos de 500 habitantes.

Número 8.675.—Don Francisco Utrabo Fernández, de Igualaja (Granada), con 7-10-11; para Motril, Sección graduada (Granada); B.

Número 7.928.—Don Rodrigo Campos Alvarez, de Torre Alháuquime (Cádiz), con 8-0-19; para Puerto Real, Sección graduada (Cádiz); C.

Número 228 A.—Don José Benilla Rico, de Monegrillo (Zaragoza), con 3-7-17; para Aldeanueva de Ebro, número 1 (Logroño); B. (Condicional consorte.)

Número 10.053.—Don Eloy Nogales Villazón, con 5-3-14; para Arriaga-Erandio (Vizcaya), unitaria; B.

Número 10.489.—Don Diego Gutiérrez Membrilla, de Alcalá la Real (Jaén), con 6-1-17; para Bailén, número 6 (Jaén); C.

MAESTROS

Grupo D

Número 5.826.—Don Manuel Suárez Alvarez, excedente de Barres (Asturias), con 8-5-0; para Madrid, Sección "Giner de los Ríos".

Número 299 A.—Don Miguel Muñoz y Muñoz, de Fuentes de Andalucía (Sevilla), con 3-7-23; para Madrid, Sección "Joaquín Costa".

Número 3 C.—Don Jesús Arteché Escalante, de Zárata (Alava), con 9-6-16; para Bilbao, "García Ribero"; D.

Número 483 A.—Don José Fernández Herrera, de Beratón (Soria), con 3-7-16; para Jerez del Marquesado (Granada); A.

Número 57 bis E.—Don Joaquín Carmona Ruiz, de La Dehesa (Granada), con 4-0-23; para Melilla, unitaria número 17 (Málaga); D.

Número 4 C.—Don Eugenio T. García Hernández, de Hinojosa de Jarque (Teruel), con 3-9-1; para Valencia número 31; D.

Número 6 C.—Don Benito Hiruela Martín, de Albendiego (Guadalajara), con 3-9-1; para Valencia, número 45 (Conserva, 27), unitaria; D.

Número 8 C.—Don Luis Bañuls Pérez, de Costera, Alhama (Murcia), con 3-9-1; para Cartagena, barrio de San Antonio Abad, unitaria número 3 (Murcia); D.

Número 11 C.—Don Simón de Pablo Roperó, de Señuela (Soria), con 3-9-1; para Zaragoza. "Vetricia Borobio", unitaria; D.

Número 14 C.—Don Benigno Hernández Galán, de San Pascual (Ávila), con 3-9-1; para Ávila, Sección graduada Residencia provincial; D.

Número 25 C.—Don Francisco Sáinz Sáinz, de Rojas de Bureba (Burgos), con 3-9-1; para Valladolid, Sección graduada número 5; D.

Número 30 bis C.—Don José Roda Gulsot, de Los Vargas-Albodón, con 3-9-1; para Granada, unitaria número 31; D.

Número 58 C.—Don Antonio J. Gómez Hidalgo, de Ahillones, con 3-4-19; para Jerez de los Caballeros (Badajoz); B.

Número 53 A.—Don José Mangual Pareto, de San Bartolomé (Orihuela), con 3-4-17; para Mirafior y Stela, unitaria (Alicante); A.

Número 727 A.—Don Manuel Martín

INTERESANTE

Ver página 31, donde dice: "Consejo a los Maestros nuevos."

Hernández, de El Payo (Salamanca), con 3-7-23; para Lumbrales (Salamanca); D.

Número 558 A.—Don David Lacalle Romero, de La Cerca (Burgos), con 3-7-24; para Madrid, Sección graduada "Luis Bello".

Número 754 A.—Don Mariano Hernández Rodríguez, de Avedillo de Sanabria (Zamora), con 3-7-24; para Madrid, Sección graduada "José Echeagaray".

Número 1.144 bis A. — Don Andrés Boix Barrios, de Valldemosa, número 2 (Baleares), con 3-7-24; para Madrid, Sección graduada "Pi y Margall".

Número 621 A.—Don Fernando Nuez Cortés, de Vilanova de Sau (Barcelona), con 3-7-23; para Alcira (Valencia); D.

Número 625 A.—Don Julián Arauzo Arranz, de Santa María de Manadillo, con 3-7-23; para Madrid, Sección graduada "Beatriz Galindo".

Número 1.141 A.—Don Juan Bautista Taverner Linares, de La Murada (Alicante), con 3-7-23; para Pego, Sección graduada (Alicante); B.

Número 373 A.—Don Manuel Abejaro Valencia, de Auchuras (Ciudad Real), con 3-7-22; para Madrid, Sección graduada "Catorce de Abril".

Número 692 A.—Don Avelino Fernández Fernández, de Olleros de Alba-La Robla (León), con 3-7-21; para Madrid, Sección "Rosario Acuña".

Número 745 A.—Don Manuel López Robledo, de Cabra del Santo Cristo (Jaén), con 3-7-22; para Madrid, Sección graduada "Joaquín Costa".

Número 791 A.—Don Leoncio Blanco Prieto, de Bustillo de Cea (León), con 3-7-22; para Madrid, Sección "Joaquín Costa".

Número 796 A.—Don Félix Pérez Muñoz, de Tórtola de Henares (Guadalajara), con 3-7-22; para Madrid, Sección "Jaime Vera".

Número 874 A.—Don Alejandro Casanova Pardos, de Gea de Albarracín (Teruel), con 3-7-21; para Madrid; Sección "Emilio Castelar".

Número 857 A.—Don José Parrondo Gayo, de Reyeso (León), con 3-7-22; para Madrid, Sección "Pérez Galdós".

Número 870 A.—Don León Saura Herrero, de Calcena (Zaragoza), con 3-7-22; para Madrid, Sección "Concepción Arenal".

Número 871 A.—Don Vicente Lluch Meliá, de Sancedo (León), con 3-7-21; para Madrid, Sección "Marcelino Usera"; 26.

Número 939 A.—Don Francisco Condón Abanto, de La Paul-Gurrea de Gállego (Huesca), con 3-7-22; para Madrid, Sección "Ricardo de la Vega".

Número 1.175 A.—Don Manuel Francisco Fernández del Campo Sánchez, de

Ocejo de la Peña-Cistierna (León), con 3-7-22; para Madrid, Sección "Concepción Arenal".

Número 317 A.—Don Antonio Facal Baston, de Oca-Coristanco (Coruña), con 3-7-21; para Madrid, Sección "Amador de los Ríos".

Número 327 A.—Don Manuel Antonio Martínez Blanco, de Cardo (Oviedo), con 3-7-21; para Madrid, Sección "Gómez de Vaquero".

Número 331 A.—Don Luis Ruiz Casanovas, de La Mata (Huesca), con 3-7-21; para Madrid, Sección "Claudio Moyano".

Número 343 A.—Don Alejo Alvarez Novoa, de Villaza (Orense), con 3-7-21; para Madrid, Sección "Concepción Arenal".

Número 347 A.—Don Celso Siero Fernández, de San Jorge de Caselas (Pontevedra), con 3-7-21; para Madrid, Sección Avenida de Trueba, 17.

Número 364 A.—Don Gracián García Alcántara, de Pocicos (Almería), con 3-7-21; para Madrid, Sección "Monedero"; 10.

Número 451 A. — Don Manuel Luis Acuña y Sarmiento, de Tibianes (Orense), con 3-7-21; para Madrid, Sección "Concepción Arenal".

Número 452 A.—Don Francisco Alvarez Menéndez, de Cuerigo Aller (Oviedo), con 3-7-21; para Madrid, Sección "Tirso de Molina".

Número 488 A.—Don Paulino García Alonso, de San Miguel de Eiros, Navia (Oviedo), con 3-7-21; para Madrid, Sección "Nicolás Salmerón".

Número 517 A.—Don Francisco Reigada Rodríguez, de Piñeira (Lugo), con 3-7-21; para Madrid, Sección "Nicolás Salmerón".

Número 527 A.—Don Isidro Cid Rivo, de Paderne (Orense), con 3-7-21; para Vigo, número 2 (Pontevedra); D.

Número 606 A.—Don Raimundo Catevilla Ciprés, de Osan (Huesca), con 3-7-21; para Madrid, Sección "Tirso de Molina".

Número 632 A.—Don Rafael Molina Iglesias, de Guadalcazar (Córdoba), con 3-7-21; para Córdoba, "Carlos Rubio".

Número 640 A.—Don Manuel Sanmar Iglesias, de Guadalcazar (Córdoba), con 3-7-21; para Madrid, Sección "Marcelo Usera".

Número 665 A.—Don Santiago F. Calzas de Pablo, de Palacio de San Pedro (Soria), con 3-7-21; para Madrid, Sección "Miguel de Unamuno".

Número 705 A.—Don Constancio Ruiz Humada, de Quintanilla de Sotoscueva (Burgos), con 3-7-21; para Madrid, Sección "Manuel Fernández Caballero".

Número 794 A.—Don Julio Simón Berceño, de Bandoja (Coruña), con 3-7-21; para Sagunto, número 7 (Valencia); D.

Número 736 A.—Don Ricardo Cotare-

lo Fernández, de Serandi (Oviedo), con 3-7-21; para Madrid, Sección "Giner de los Ríos".

Número 757 A.—Don José Marín Freire, de Millarada, Sariñao (Lugo), con 3-7-21; para Madrid, Sección "Leopoldo Alas".

Número 2 C. — Don Silvestre Calvo Fernández, de Zotes del Páramo (León), con 3-9-1; para Sección graduada "Catorce de Abril".

Número 6 C. — Don Benito Iruela Martín, de Albendiego (Guadalajara), con 3-9-1; para Madrid, Sección "Miguel Moraita".

Número 8 C.—Don Luis Bañuls Pérez, de Costera (Murcia), con 3-9-1; para Madrid, Sección "Antonio Leyva".

Número 800 bis A.—Don José Chinchilla Baeza, de Beiro, con 3-7-21; para Madrid, Sección "Alfredo Calderón".

Número 814 A. — Don Constantino Ibáñez Pascual, de Tejada (Burgos), con 3-7-21; para Madrid, Sección "Leopoldo Alas".

Número 866 A.—Don Laureano Argüelles Felgueroso, de Priede "Piloña", con 3-7-21; para Madrid, Sección "Emilio Castelar".

Número 893 A.—Don Pedro Sebastián Lloret, de Valverde-Arandilla (Burgos), con 3-7-21; para San Carlos de la Rápita (Tarragona); D.

Número 921 A.—Don Francisco Bullón Ramírez, de San Nicolás del Real Camino (Palencia), con 3-7-21; para Madrid, Sección de la 15; A.

Número 986 A.—Don Antonio García Grás, de Chandreja, con 3-7-21; para Pedrel, Sección (Alicante); A.

Número 1.031 A.—Don Antonio Sánchez Quirant, de San Mamed (Lugo), con 3-7-21; para Piles, unitaria número 1 (Valencia); C.

Número 344 A.—Don Federico Garrauba Sanz, de Arseguell, con 3-7-20; para Manresa (Barcelona); D.

Número 384 A.—Don Néstor Agustín Herrero Padilla, de Sobrevilla (Oviedo), con 3-7-20; para Córdoba, Sección graduada "López Diéguez"; D.

Número 399 A. — Don Juan Tomas Salanova Orueta, de Montuenga de Soria (Soria), con 3-7-20; para Almunia de Doña Godina, Sección graduada (Zaragoza); A.

Número 453 A.—Don Miguel Garrido Tinoco, de Jaura Lubrín (Almería), con 3-7-20; para Chamartín de la Rosa, unitaria número 8 (Madrid).

Número 498 A.—Don José María Gutiérrez Acebes, de Villamartín de Salcedo (Oviedo), con 3-7-20; para Aranjuez, Sección graduada (Madrid).

Número 541 A.—Don Rafael Giner Sanz, de Muñain (Alava), con 3-7-20; para Alberique, número 3 (Valencia).

Número 555 A. — Don Julio Pérez Ucedo, de Rozas de Soba (Santander),

con 3-7-20; para Ferrol-Canido (La Co-ruña); D.

Número 568 A.—Don Luis Martínez Rueda, de Artaza (Alava), con 3-7-20; para Vallecas, barrio de las Erillas (Madrid).

Número 600 A.—Don Jerónimo Miguel García Abadía, de Tabanera de Valdaira (Palencia), con 3-7-20; para Pego (Alicante); D.

Número 627 A.—Don Justo Alvarez Díaz, de Pedroveya (Oviedo), con 3-7-20; para Sotillo, en Aller (Oviedo); A.

Número 636 A.—Don Lucas Benítez Esteban, de Vide de Alba (Zamora), con 3-7-20; para Almaraz de Duero (Zamora); A.

Número 679 A.—Don Javier Gil Bal-doví, de Caranca (Alava), con 3-7-20; para Tabernes de Valldigna (Valencia); serie D.

Número 722 A.—Don Isaías López y González, de Limés (Oviedo), con 3-7-20; para Cangas del Narcea (Oviedo).

Número 832 A.—Don Alberto de Miguel Barroso, de Terrazos de Bureba (Burgos), con 3-7-20; para Canillas, número 12 (Madrid).

Número 865 A.—Don Alejandro Dié-guez Deza, de Pombriego, con 3-7-20; para Almendralejo (Badajoz); D.

Número 873 A.—Don Pablo Hernán-dez Díez, de Mundil (Orense), con 3-7-20; para Córdoba, unitaria número 13; serie D.

Número 877 A.—Don José Martín Pato, de Puente de (Burgos), con 3-7-20; para San Lorenzo de El Escorial, Sección segunda (Madrid).

Número 980 A.—Don Jacinto Cayue-la Barrena, de Puebla del Brollou (Val-ladolid), con 3-7-20; para Córdoba, Sección graduada; D.

Número 411 B.—Don Maximiano Ace-ro Porras, de Galarte (Burgos), con 6-11-19; para Vitoricha, en Baracaldo (Vizcaya); D.

Número 8 B.—Don Angel Alonso Al-varez, de Carrió (Carreño), con 9-6-16; para Gijón, El Humedal (Oviedo); D.

Real orden 12-11-930.—Don Jesús In-fante García, de La Nava (Huelva), con 3-7-19; para Bollullos (Sevilla); A.

Número 30 B.—Don Agustín Santa-maría Vidal, de Vegallera (Albacete), con 3-7-19; para Alicante, Sección gra-duada "Doctor Risco"; D.

Número alta.—Don Manuel Torrijos García, de Benavente (Lérida), con 3-7-19; para Tavesa, unitaria (Barcelo-na); A.

Número alta, 12-11-1930.—Don Hipó-lito Martín Peña, de Fuenteliseudo (Burgos), con 3-7-19; para Valtiendas (Segovia); A.

Número Alta, 12-11-1930.—Don Luis Laguna Muñiz, de Hoz de Larrón (San-tander), con 3-7-19; para Santander, barrio de Peñacastillo; A.

Número 41 B.—Don Domingo Quié-

ñez Izquierdo, de Casas de Sebastián Pérez, con 3-7-19; para Plasencia, nú-mero 1 (Cáceres); D.

Número 43-23 B.—Don Juan Román Refoyo, de San Román del Valle, con 3-7-19; para Samper de Calanda, uni-taria número 1 (Teruel); A.

Número 674 A.—Don Manuel Lois Lois Couso, de Gesta (Pontevedra), con 3-7-17; para Puerto de Oleiros (Coru-ña); A.

Número 782 A.—Don Secundino Me-sa Villar, de Lavandeira, con 3-7-19; pa-ra Ortigueira, Sección graduada (Coru-ña); A.

Número 826 A.—Don Manuel Jimé-nez Hernández, de Fuentealdea (Soria), con 3-7-19; para Elda, número 1 (Ali-cante); D.

Número 848 A.—Don Agustín Pérez Lledó, de Nograles (Soria), con 3-7-19; para Gandía (Valencia); D.

Número 862 A.—Don Manuel Arduen-do García, de Abriegos (Ponga), con 3-7-19; para El Puerto, número 6, Sagun-to (Valencia); D.

Número 863 A.—Don Eulalio Pego Tomé, de Cueva (Santander), con 3-7-19; para Villa del Prado, unitaria ter-cera (Madrid).

Número 879 A.—Don Angel López Ber-lana, de Riofabar (Oviedo), con 3-7-19; para Santurce (Vizcaya); D.

Número 880 A.—Don Urbano Marti-nez Poza, de Terradillos de Esgueva (Burgos), con 3-7-19; para Berlanga de Duero, Sección graduada (Soria); B.

Número 315 A.—Don Enrique Sanz Fontana, de Ródenas (Teruel), con 3-7-18; para Campo Real, unitaria (Ma-drid); A.

Rectificaciones

Número 10.639. — Don José Ferre-ro Chillón, de Tejado del Sil (León), con 6-9-13, que en la "Gaceta" del 5 del ac-tual aparece nombrado provisionalmen-te para Arriaga-Erandio, unitaria (Viz-caya), B; debe entenderse que lo es pa-ra Sanzoles, número 2 (Zamora), A, por ser provincia que solicitó con preferen-cia.

Número 10.650.— Don Juan Palacios Zaragoza, de Villardompardo (Jaén), con 4-1-8, que en la "Gaceta" de 7 del actual aparece nombrado provisional-mente para Morón de la Frontera (Se-villa), B; debe entenderse que lo es pa-ar Lucena, número 8 (Córdoba); B.

MAESTRAS

Grupo D.—Continuación

Número 695 E, grupo D.—Doña María del Rosario Muñoz González, de Puerta de Segura (Jaén), con 2-4-15; para Vil-lanueva del Arzobispo (Jaén).

Número 729 E, grupo D.—Doña Ele-na Ruvira Farfía, de Villareda (Lugo), con 2-4-15; para Monte-Labaña (La Co-ruña).

Número 676 bis E, grupo D.—Doña

Delfina Martín Gil, de El Arenal, con 2-4-14; para Murcia, barrio del Carmen, unitaria número 2; D.

Número 711, grupo D.—Doña María Presentación Belluch Llach, de Ahín (Castellón), con 2-4-14; para Villanue-va de Castellón (Valencia).

Número 713 E, grupo D.—Doña So-fía Cano Carriedo, de Loureda (La Co-ruña), con 2-4-14; para Zaramillo, Ba-racaldo (Vizcaya).

Número 727 E, grupo D.—Doña Do-lores Cabrera Madrid, de Sierra de Ye-guas, con 2-4-12; para Ecija (Sevilla).

Número 728 E, grupo D.—Doña Emi-lia Forcadé Cervelló, de Masalcoreig (Lérida), con 2-4-13; para Ribarroja de Ebro, número 2 (Tarragona); D.

Número 839 E, grupo D.—Doña Ma-ría del Carmen Pérez Romero, de Vi-llaluenga del Rosario, con 2-4-12; para "Florida", Jerez de la Frontera (Cádiz).

Número 938 E, grupo D.—Doña Ma-ría del Carmen Tomé Rodríguez, de Puente del Conde (Córdoba), con 2-4-13; para Cabañaquinta, Aller (Oviedo).

Número 668 E, grupo D.—Doña Mi-lagros Casarnau Sabaté, de Ares del Nestre (Castellón), con 2-4-11; para Vi-llanueva y Geltrú (Barcelona).

Número 601 E, grupo D.—Doña Má-xima de la Cruz González, de Pasarón de la Vera (Cáceres), con 2-4-13; para Jerte, Sección graduada (Cáceres); A.

Número 698 E, grupo D.—Doña Ma-ría Osos Masip, de Soleras (Lérida), con 2-4-13; para San Sadurní de Noya (Bar-celona); A.

Número 818 E, grupo D.—Doña Con-cepción Calafat Cervero, de Caraceni-lla (Cuenca), con 2-4-14; para Llomb-bay (Valencia).

Número 605 E, grupo D.—Doña Ma-ría del Carmen Alegría Garrido, de Si-loeches (Guadalajara), con 2-4-8; para Zamudio (Vizcaya).

Número 645 E, grupo D.—Doña Can-dida Pérez Carbonell, de Burgaguena (Teruel), con 2-4-10; para Benifaró de les Valls (Valencia).

Número 603 E, grupo D.—Doña Mon-serrat Omar Gelpi, de Belcairé de Ur-gel (Lérida), con 2-4-12; para Carde-deu (Barcelona); serie A.

Número 844 E, grupo D.—Doña Ba-silia Cano Solana, de Villanueva de Gó-mez (Avila), con 2-4-15; para El Are-nal (Avila); serie B.

Número 731 E, grupo D.—Doña Soc-orro Marín Moreno, de Fuente Palmera, con 2-4-11; para Nueva Carteya (Cór-doba); serie A.

Número 736 E, grupo D.—Doña Pi-lar Zárate y Lecea, de Monterde (Zara-goza), con 2-4-11; para Burriana (Cas-tellón); serie A.

Número 930 E.—grupo D.—Doña Jo-sefa Algudo Vengu, de Villar del Hu-mo (Cuenca), con 2-4-11; para Vall de Uxó (Castellón).

Número 726 E, grupo D.—Doña Isa-

bel Navarro López, de Canivelas (Pontevedra), con 2-4-8; para Arechavaleta (Guipúzcoa); número 1, serie A.

Número 717 E, grupo D.—Doña Bienvenida García Martínez, de Jaraba (Zaragoza), con 2-4-11; para Monóvar (Alicante).

Número 719 E, grupo D.—Doña Vicenta Calvo Fuentes, de La Mata (Toledo), con 2-4-8; para Torrecilla de la Orden (Valladolid).

Número 755 E, grupo D.—Doña Amparo Cabero Cervera, de Almodóvar del Pinar (Cuenca), con 2-4-8; para Vallada, número 1 (Valencia).

Número 905 E, grupo D.—Doña María Desamparados Redondo Muedra, de Vianas (Albacete), con 2-4-8; para Cuartell (Valencia).

Número 886 E, grupo D.—Doña Trinidad Sanz Lucas, de Millana (Guadalajara), con 2-4-7; para Vegadotos (Oviedo); menos de 500 habitantes.

Número 812 E, grupo D.—Doña Carmen Barral Pallarés, de Villadabad (Tordolla), con 2-4-8; para Abanqueiro-Boiro (Coruña).

Número 925 E, grupo D.—Doña María del Carmen Fernández Rodríguez de Valera de Abajo (Cuenca), con 2-4-8; para Limes-Cangas del Narcea (Oviedo); serie A.

Número 816 E, grupo D.—Doña María Dolores Villabona Cuervo, de Agudo (Ciudad Real), con 2-4-7; para Herrera de Pisuerga (Palencia); serie B.

Número 718 E, grupo D.—Doña Inés Elena Mestre Tarrasa, de Alcudia de Veo, con 2-4-6; para Geldo, número 22 (Castellón).

Número 702 E, grupo D.—Doña Juana Vilalta Molins, de Torrecilla de Alcañiz, con 2-4-7; para San Adrián de Besós (Barcelona).

Número 871 E, grupo D.—Doña Filomena Chacón González, de Abumiel (Jaén), con 2-4-6; para Ubeda, número 18 (Jaén).

Número 743 E, grupo D.—Doña Aurelia Ibáñez del Río, de Lascuarré (Huesca), con 2-4-6; para Aizón, número 1 (Zaragoza).

Número 623 E, grupo D.—Doña Carmen Garrido Martínez, de Grazaema (Cádiz), con 2-4-5; para Zaldivar (Vizcaya).

Número 700 E, grupo D.—Doña Carmen Gómez de Escrig, de Iglesias del Cid (Teruel), con 2-4-5; para Llauri (Valencia).

Número 779 E, grupo D.—Doña Obdulia Claudina Soto Fajín, de Rivela Estrada (Pontevedra), con 2-4-5; para Calobre-Estrada (Pontevedra); serie A.

Número 765 E, grupo D.—Doña Juliana López González, de Ríofrío (Zamora), con 2-4-6; para Mata del Maqués (Valladolid); serie B.

Número 709 bis E, grupo D.—Doña María Rosell Sesplugues, de Mieras

(Gerona), con 2-4-5; para Cabriels (Barcelona); serie A.

Número 806 E, grupo D.—Doña María Dolores Romero González, de Masegoso, con 2-4-5; para Alquerieta de Alcira (Valencia); serie A.

Número 891 E, grupo D.—Doña Esperanza Velilla Marín, de Pozuelo de Calatrava, con 2-4-5; para Brea de Aragón (Zaragoza); serie A.

Número 651 E, grupo D.—Doña Antonia Mascaró Guillén, de Fuente la Reina (Castellón), con 2-4-5; para Vallde Uxó (Castellón).

Número 912 E, grupo D.—Doña Leocadia Tortonda García, de Altarejos (Cuenca), con 2-4-5; para Alborache (Valencia).

Número 793 E, grupo D.—Doña María Martínez Laiglesia, de Sayalonga (Málaga), con 2-4-3; para Melilla, unitaria número 15 (Málaga).

Número 665 E, grupo D.—Doña Francisca Pellicer García, de Puerto Lumbreras (Murcia), con 2-4-0; para Villanueva de Castellón (Valencia).

Número 932 E, grupo D.—Doña Micaela del Arco Bravo, de Senes (Almería), con 2-4-6; para Carbonero el Mayor (Segovia); serie A.

Número 765 bis E, grupo D.—Doña Francisca Serrado Muntané, de Alos de Balaguer, con 2-4-4; para Martorellas (Barcelona); serie A.

Número 799, grupo D.—Doña Isidora Marino Fontanillo, de Sahugo (Salamanca), con 2-4-0; para Fariza (Zamora); serie A.

Número 732 E, grupo D.—Doña Luisa Gasca Ramonatcho, de Los Barrios (Cádiz), con 2-4-0; para Medina (Cádiz).

Número 873 7, grupo D.—Doña Emilia García Cómite, de Mestanza (Ciudad Real), con 2-4-4; para La Solana (Ciudad Real).

Número 795 E, grupo D.—Doña Josefina Bezos Bezos, de Dos Torres, con 2-4-4; para Lucena (Córdoba); serie B.

Número 895 E, grupo D.—Doña María Andréu Bellapart, de Albatana (Albacete), con 2-4-4; para Torroella de Montgrí (Gerona), Sección graduada; serie A.

Número 788 —, grupo D.—Doña Pilar Aznar Pala, de Abejuela (Teruel), con 2-4-2; para Magallón (Zaragoza).

Número 854 E, grupo D.—Doña Angustias López Rodríguez, de Frailas, con 2-4-1; para Alameda, párvulos, unitaria número 1 (Málaga); serie A.

Número 614 E, grupo D.—Doña Angela Ramírez Díaz, de Calzada de Calatrava, con 2-4-0; para Villena (Alicante).

Número 934, grupo D.—Doña Eulalia Pérez Nombela, de Herrera del Duque (Badajoz), con 2-4-0; para Camarena número 2 (Toledo); serie A.

Número 861 E, grupo D.—Doña Maraf Teresa Campoy y Cacho, de Pare-

tón Cantareros-Totana, con 2-4-0; para la Sección graduada de Santa Florentina, Cartagena (Murcia); serie C.

Número 916 E, grupo D.—Doña Rosa Bonay Vidal, de La Frontera, con 2-4-0; para Santa Coloma de Farnés (Gerona); serie A.

Número 901 E, grupo D.—Doña Feliciano Rodríguez Casas, de Sisante (Cuenca), con 2-4-0; para Arguciana, unitaria (Logroño); serie A.

Número 947 E, grupo D.—Doña Rosario Aguado Pastor, de Peroche (Badajoz), con 2-3-29; para la unitaria párvulos de Novés (Toledo); serie A.

Número 808 E, grupo D.—Doña Juana Camello González, de Chillón (Ciudad Real), con 2-3-28; para Ecija (Sevilla).

Número 744 E, grupo D.—Doña Josefina Cuenca Benloch, de Villar de Canes (Castellón), con 2-3-27; para Jérica (Castellón); serie A.

Número 898 E, grupo D.—Doña Rosa Gregoria Marco Manín, de Gárgoles de Abajo (Guadalajara), con 2-3-20; para Maluenda, número 2 (Zaragoza); serie B.

Número 678 E, grupo D.—Doña Rosario Frau Boronat, de Castelfort, con 2-3-26; para Real de Gandía, unitaria número 1 (Valencia); serie B.

Número 617 E, grupo D.—Doña Dolores Lagresa Girbal, de Bascara (Gerona), con 2-3-23; para Llansá (Gerona); serie A.

Número 931 E, grupo D.—Doña Natividad Vargas Bultresa, de Escullar (Almería), con 2-3-28; para Berga, Sección graduada (Barcelona); serie D.

Número 931 bis E, grupo D.—Doña Purificación Guillén Lizandra, de Navalvillar de Pela, con 2-3-28; para Onteniente, Sección graduada número 2 (Valencia); serie B.

Número 791 E, grupo D.—Doña Mercedes Sierra Díaz, de Cañizar del Olivar (Teruel), con 2-3-27; para Santa Catalina, párvulos (Baleares); serie D.

Número 767 E, grupo D.—Doña Mercedes Gimeno Llecha, de Cantallaps (Gerona), con 2-3-20; para Figueras (Gerona).

Número 784 E, grupo D.—Doña María del Pilar Menéndez Fernández, de Alba (Teruel), con 2-3-26; para Monóvar, párvulos, número 1 (Alicante).

Número 114 bis E, grupo D.—Doña María Ferrín Ferro, de (excedente) Gesteda (La Coruña), con 2-1-18; para Santa Margarita-Morafia (Pontevedra); serie A.

Número 943 E, grupo D.—Doña Justina Ayerbe Jiménez, de Cheles, con 2-3-19; para Lupiñen (Huesca).

Número 877 E, grupo D.—Doña María del Socorro Sanz Ruiz, de Herrera del Duque (Badajoz), con 2-3-25; para Arcos de la Frontera (Cádiz).

Número 19, grupo D.—Doña Ana Fernández Valero, de La Rápita, Albuñol

(Huesca), con 1-1-15; para Ubeda (Jaén).

Número 900 E, grupo D.—Doña Josefa Morente Godoy, de Montilla (Córdoba), con 2-3-26; para Lucena, número 9 (Córdoba).

Número excedente, alta grupo D.—Doña Pastora García Pérez, de Lebrija (Sevilla), con 2-3-18; para Prado del Rey (Cádiz); serie A.

Número 770 bis E, grupo D.—Doña Pilar Betrán Pueyo, de Chillón (Ciudad Real), con 2-3-19; para Estación de Sabiñánigo, unitaria número 1, serie B (Huesca).

Número 971 E, grupo D.—Doña Lujeria Iñiguez Hernando, de Trasobares (Zaragoza), con 2-1-1; para Alesanco, unitaria (Logroño); serie A.

Número excedente, grupo D.—Doña Aurea Marín García, de Rugilla (Guadalajara), con 1-8-9; para Rogoredo, Monforte (Lugo); serie A.

Número 9.102, excedente, grupo D.—Doña Filomena Caballero Melgarejo, de Senes (Almería), con 1-10-11; para Huéscar, párvulos número 1 (Granada).

Número 974 E, grupo D.—Doña Genoveva Anido Grela, de Marcelle (Coruña), con 2-0-27; para Hornachuelos (Córdoba).

Número 164, grupo D, excedente A.—Doña Asunción Emilia Grávalos Gil, de Molinos (Teruel), con 1-10-26, para Egea de los Caballeros (Zaragoza).

Número 975-E, grupo D.—Doña Carmen Jordá Calbell, de Montagut, con 2-0-11; para Olot (Gerona); serie C.

Número 954-E, grupo D.—Doña Francisca Vidal Comalat, de Capileira (Granada), con 1-11-9; para Agullana, unitaria (Gerona); serie A.

Número 189-A, excedente, grupo D.—Doña María Jesús Belzunegui Arruti, de Cedeiras (Lugo), con 2-1-11; para Abanto-Ciérvana (Gallarta, Vizcaya).

Número 529-E, grupo D.—Doña Herminia Villot Canal, de Cuesta-Barlovento (Tenerife), con 1-0-8; para Coiras Piñor de Ceas (Orense).

Número 289-E, grupo D.—Doña María Agustina Pastor Caballer, de Elche (Alicante), excedente, con 1-7-17; para Pego, Sección graduada (Alicante); serie A.

Número 251-E, grupo D.—Doña Jesusa Barrengo Eduquir, (excedente), de Iniesta (Cuenca), con 1-7-18; para Portillo de Toledo, unitaria número 2 (Toledo); serie A.

Número 511, segunda supletoria, grupo D.—Doña Rosario Cerezo Abad, de Mañón (La Coruña), excedente, con 1-4-2; para Pedrajas de San Esteban (Valladolid).

Excedente, grupo D.—Doña María Luisa Calvo del Rosal, de Daimalos Arenas (Málaga), con 1-6-20; para Torrox, unitaria número 2 (Málaga).

Número 438-E, grupo D., excedente.—Doña Pilar del Río Acebo, con 1-6-21; para Málaga del Fresno (Guadalajara).

Número 192-A, grupo D., excedente.—Doña Luisa Eusebio Arias Camisón, de Hontova (Guadalajara), con 1-2-8; para Puebla de Arganzón (Burgos).

Número 308-E, grupo D.—Doña Elvira Martínez Bara, de Huesca, con 1-1-17; para Albazaras, unitaria, Elche (Alicante); serie A.

Número 176-E, grupo D.—Doña Petra Chamorro Jiménez, de Berlanga (Soria), con 1-1-14; para Sabiñán, número 1 (Zaragoza); serie B.

Número 47-E, grupo D., excedente.—Doña María de las Mercedes Granda Martínez, con 1-1-2; para Olías del Rey (Toledo), unitaria número 2; serie A.

Número 181 F, grupo D.—Doña Aurora Fernández Hernández, de Soperun de Cornudella (Huesca), con 1-1-17; para Guardo, párvulos (Palencia), serie D.

Número 42 F, grupo D.—Doña Vicenta Gabaldón Picazo, de Jimena de la Frontera (Cádiz), con 1-0-26; para Arcos de la Frontera (Cádiz).

Número 332 F, grupo D.—Doña Elisa Polanco González, de Guntin (Lugo), con 1-0-26; para San Cosme de Manán-Corgo (Lugo); serie A.

Número 177 F, grupo D.—Doña Dolores Pérez López, de Basile (Lugo), con 1-0-27; para Puentes de García Rodríguez (La Coruña); serie A.

Número 45 F, grupo D.—Doña Isabel Dalmau Sendra, de Pujarnol, con 1-0-25; para Bordils, unitaria (Gerona); serie A.

Número 203 F, grupo D.—Doña María Guerra González, de Chantada (Lugo), con 1-0-26; para Mos (Pontevedra); serie A.

Número 6.063 bis, grupo D.—Doña María Desamparados Boliches Sánchez, (excedente), de Algemesí (Valencia), con 1-1-26; para Turis (Valencia).

Número 394 F, grupo D.—Doña Elidia Enrique Crespo, de Friol (Lugo), con 1-0-26; para Forneas-Chantada (Lugo); serie A.

Número 213 F, grupo D.—Doña Josefa Navarro Pérez, de Torremanzanas (Alicante), con 1-0-24; para Novelda (Alicante).

Número 46 F, grupo D.—Doña Eladia Felipe Mimó, de Grañena de Cervera (Lérida), con 1-0-24; para Sallent (Barcelona); serie D.

Número 32 F, grupo D.—Doña María Berta Inchausti del Río, de Pedroñera (Cuenca), con 1-0-25; para Zubiauz-Orozco (Vizcaya); serie A.

Número 107 F, grupo D.—Doña Iluminada F. García Madrazo, de Entrambosríos (Burgos), con 1-0-25; para Pradoluengo, párvulos (Burgos); serie B.

Número 179 F, grupo D.—Doña Ma-

ría Alvarez Morcillo, de Aldeire, con 1-0-26; para Almadén (Ciudad Real); serie B.

Número 208 F, grupo D.—Doña Isidora Hernández Diez, de Vesosillo (Soria), con 1-0-25; para Novillas, párvulos (Zaragoza); serie A.

Número 43 F, grupo D.—Doña María de los Angeles Rioyo Santa María, de Avila, con 1-0-24; para Gijón-Cimadevilla (Oviedo); serie D.

Número 64 F, grupo D.—Doña Antonia Cirera Figuerol, de Florestá, con 1-0-24; para Torelló, Sección graduada (Barcelona); serie D.

Número 70 F, grupo D.—Doña Paula Fernández Zubelzu, de Vesquizas, con 1-0-24; para Múgica (Vizcaya); serie A.

Número 84 F, grupo D.—Doña Natividad Miguel Gil, de Murillo San Pietro (Huesca), con 1-0-24; para Miranda del Castañar (Salamanca); serie A.

Número 92 F, grupo D.—Doña Rosa Gispert Ferrán, de Labajol (Gerona), con 1-0-24; para Olesa de Montserrat (Barcelona); serie A.

Número 122 F, grupo D.—Doña Francisca Alberti Ruscatera, de Alius (Lérida), con 1-0-24; para Malgrat, Sección graduada (Barcelona); serie B.

Número 126 F, grupo D.—Doña Teodora Fuentes Barrios, de León, con 1-0-24; para Villadangos, mixta (León); serie A.

Número 141 F, grupo D.—Doña Gregoria Menéndez Geromini, de Fuentelechas (Soria), con 1-0-24; para Tardelcuende, párvulos (Soria); serie A.

Número 143 F, grupo D.—Doña Joaquina Bassiera Ripoll, de Granollers (Gerona), con 1-0-24; para Castillo de Haro (Gerona); serie A.

Número 248 F, grupo D.—Doña María Cruz Sarasa Aguaro, de Matidero (Huesca), con 1-0-24; para Tabernes de Valldigna (Valencia); serie B.

Número 1 F, grupo D.—Doña María de la Asunción Lafuente Sánchez, de San Martín de Perapertu, con 1-0-23; para Piña del Campo (Palencia); serie B.

Número 5 F, grupo D.—Doña Josefa Estrada Mascará, de Cuatrocorz (Huesca), con 1-0-23; para Suria (Barcelona); serie A.

Número 16 F, grupo D.—Doña Emilia Mengotti Osende, de Trazo (La Coruña), con 1-0-23; para Trasmontañas (La Coruña); serie A.

Número 33 F, grupo D.—Doña Angeles Sanz Melchor, de Areñuel (Castellón), con 1-0-23; para Villavieja (Castellón); serie B.

Número 82 F, grupo D.—Doña Rosario Martínez Ruiz, de Peñarrubia (Albacete), con 1-0-23; para Villarrobledo, unitaria (Albacete); serie C.

Número 93 F, grupo D.—Doña María Mínguez Rodríguez, de Peñagrande

(Coruña), con 1-0-23; para Costa Rois (Coruña); serie A.

Número 155 F, grupo D.—Doña Carmen Pons Ros, de Golmes (Lérida), con 1-0-23; para Tárrega (Lérida); serie D.

Número 189 F, grupo D.—Doña Flo- ra Iglesias Iglesias, de Bono (Huesca), con 1-0-23; para Mota del Marqués, niñas número 2 (Valladolid); serie A.

Número 244 F, grupo D.—Doña Tri- nidad Pons Vilá, de Biosca (Lérida), con 1-0-23; para Torelló, párvulos (Barcelona); serie C.

Número 258 F, grupo D.—Doña Ma- ría Fabregat Ros, de Gratallops (Lé- rida), con 1-0-23; para La Pobla de Lillet (Barcelona); serie D.

Número 14 F, grupo D.—Doña An- gela Montero Hernández, de Santa Ce- cilia, con 1-0-22; para Puerto de Bé- jar (Salamanca); serie A.

Número 28 F, grupo D.—Doña Te- resa Blanco Fernández, de Fresnedo, con 1-0-24; para Villoria de Orbigo, mix- ta (León); serie A.

Número 41 F, grupo D.—Doña Fe- lisa González y Fernández, de Guar- dia (Toledo), con 1-0-22; para San Pe- dro de la Fuente (Burgos); serie D.

Número 52 F, grupo D.—Doña Ca- talina Erdosais Cadenas, de Gelsa (Za- ragoza), con 1-0-22; para Fuentes de Ebro, Sección graduada (Zaragoza); serie B.

Número 55 F, grupo D.—Doña Fran- cisca de Luna Domínguez, de Cubillos (Soria), con 1-0-22; para Escombreras, unitaria (Murcia); serie A.

Número 71 F, grupo D.—Doña Re- nédios García Priego, de Villanueva de la Jara (Cuenca), con 1-0-26; para Vellisca (Cuenca); serie A.

Número 103 F, grupo D.—Doña Ci- rila Morales Sánchez, de Guadamur (Toledo), con 1-0-23; para Ventas Peña Aguilera, unitaria número 1 (Toledo); serie A.

Número 108 F, grupo D.—Doña Ra- nona Vila Rosell, de Castelnou, con 1-0-23; para Camarasa (Lérida); se- rie B.

Número 217 F, grupo D.—Doña Fe- lisa Navarro Giménez, de Bagüeste (Huesca), con 1-0-22; para Mazarrón, unitaria número 2 (Murcia); serie A.

Número 228 F, grupo D.—Doña Ma- ría del Carmen Rodríguez Piñero, de Sarreáns (Orense), con 1-0-23, para Pobo-Tomeza (Pontevedra); serie A.

Número 345 F, grupo D.—Doña Mó- nica Gallo de la Iglesia, de Ogueta (Burgos), con 1-0-22; para Quintani- lla del Agua (Burgos); serie A.

Número 62 F, grupo D.—Doña Al- onsa Alvarez de Anta, de Losana (So- ria), con 1-0-21; para Noves, unitaria número 3 (Toledo); serie B.

Número 758 F, grupo D.—Doña Ma- ría de los Angeles Fernández Lucendo,

DALMAU CARLES, PLA, S. A.-EDITORES GERONA-MADRID

Obras nuevas Anuncio de 1934

Enciclopedia cíclico-pedagógica, grado superior, según plan de D. J. Dalmáu Carles. Forma un volumen de 850 pági- nas, muy ilustrado.—Docena de ejem- plares, 58 ptas. Con Historia Sagrada, 60 ptas. docena.

(Enviaremos un ejemplar como mues- tra a mitad de precio, o sea, por 2,50 pesetas.)

Tercer Libro, por Joaquín Pla Cargol. Con magnífica ilustración en colores.— Docena de ejemplares, 22 ptas. (Envia- remos un ejemplar de muestra contra recibo de 1,25 ptas.)

Estampas Literarias, por D. Alejan- dro Manzanares, Maestro de Bilbao.— Con bellas ilustraciones; docena de ejem- plares, 19 ptas. (Enviaremos un ejem- plar de muestra contra recibo de 1,25 pesetas.)

Ejercicios de Contabilidad, por Ricar- do Girbal Estrada.—Obra utilísima para la enseñanza de la Teneduría de libros, ejemplar encuadernado, 6 ptas.

Biblioteca de Pedagogía Moderna: vo- lumen III. Trabajos en cuero y metal, por doña Teresa Recas, 2,75 ptas. ejem- plar.—Volumen IV. Estudio de las For- mas elementales, por don Víctor Nava- rro, 2 ptas.

OBRAS MUY RECIENTES

Elementos de Biología, por don Joa- quín Pla Cargol; ejemplar, 9 pesetas.—

La Educación Moral y Cívica en la Es- cuela actual, por don Raimundo Torro- ja Valls; ejemplar, 4,75 pesetas.—**La Senda** (nueva edición), por don J. Sal- vador Artiga; ejemplar, 7,50 pesetas.—**Las Escuelas Rurales** (nueva edición), por don Félix Martí Alpera; ejemplar, 6 pesetas.—**La Escuela Activa** (tercera edición), por J. P. C.; 1,75 ptas. ejem- plar.

NOVEDADES EN MATERIAL ESCOLAR

Colección de láminas de Historia Na- tural.—4 grandes láminas conteniendo en total 18 cuadros de animales en su ambiente, 5 de fenómenos naturales de la Tierra y uno de organografía botá- nica.

Las regiones españolas.—Colección de 4 magníficos frisos 35 por 95 cm. La co- lección en papel, 7,50 ptas. Numerosas novedades en material para párvulos y enseñanza activa.

Enviaremos nuestros catálogos de **Li- bros y de Material Escolar** a los señores Maestros que nos lo soliciten.

Visiten nuestra **Casa-Exposición en MADRID**, recientemente ampliada.—**Bordadores**, 7, primero.

Dirigir toda la correspondencia a Dal- máu Carles, Pla, S. A.—Apartado, 9.—**GERONA**.

de Monclús (Huesca), con 1-0-22; pa- ra Villahermosa (Ciudad Real); se- rie B.

Número 190 F, grupo D.—Doña Fran- cisca Planas y Clara, de Castelnou (Lé- rida), con 1-0-21; para Aren, párvulos (Huesca); serie A.

Número 204 F, grupo D.—Doña Ma- ría del Carmen Rodríguez Martínez, de Civis (Lérida), con 1-0-21; para Chu- che-Benahadux, unitaria (Almería); se- rie D.

Número 234 F, grupo D.—Doña Ma- ría Visitación Puente Martínez, de Ri- ba de Medina (Burgos), con 1-0-21; pa- ra Castrillo de la Reina (Burgos), se- rie A.

Número 252 F, grupo D.—Doña Ana Jenara Martínez Lazcano, de Arestúy (Lérida), con 1-0-21; para San Pedro de Premiá (Barcelona); serie A.

Número 324 F, grupo D.—Doña Ma- ría Josefa Guillamón Recio, de Piña- na (Lérida), con 1-0-21; para Colonia sedó-Esparraguera (Barcelona); serie A.

Número 347 F, grupo D.—Doña Julia Mallofre Guasch, de Adóns (Lérida), con 1-0-21; para Capellare (Barcelona); serie B.

Número 331 F, grupo D.—Doña Ma- ría de los Angeles Fernández Planel- les, de Javierre del Obispo (Huesca), con 1-0-20, para Yecla, Sección gradua- da (Murcia); serie A.

Número 149 F, grupo D.—Doña Con- solación Calvo Giménez, de Berzocana (Cáceres), con 1-0-20; para Escuriel, unitaria número 1 (Cáceres); serie B.

Número 206 F, grupo D.—Doña Ra- mona Laredo Cuadra, de Ayerbe de Broto (Huesca), con 1-0-20; para Tu- delilla, unitaria número 1 (Logroño); serie B.

Número 264 F, grupo D.—Doña Elisa Belda Reymundo, de Becerri, con 1- 0-20; para Beniel, párvulos (Murcia); serie A.

Número 434 F, grupo D.—Doña Con- cepción Rocafull Usich, de Esculquei- ra, con 1-0-20; para Portela-Mons (Pon- tevedra); serie A.

Número 50 F, grupo D.—Doña Vicen- ta Juana Molina Rubio, de Echábarri (Alava), con 1-0-19; para Infantes, nú- mero 4 (Ciudad Real); serie A.

Número 174 F, grupo D.—Doña Pe- tra Andrés Recio, de Barbenuta (Hues- ca), con 1-0-19; para Santa Eulalia de Gállego, unitaria (Zaragoza); serie A.

Número 294 F, grupo D.—Doña Bal- tasara Hipólito García, de Puértolas (Huesca), con 1-0-19; para Villahermo- sa (Ciudad Real); serie A.

Número 27 F, grupo D.—Doña Enri- queta Ferré Bové, de Civis (Gerona), con 1-0-18; para Gélida (Barcelona); se- rie B.

Número 111 F, grupo D.—Doña Car- men Ferré Bové, de Barnera (Lérida), con 1-0-17; para Puigpelat, unitaria (Tarragona); serie A.

Número 162 F, grupo D.—Doña Francisca Martínez Sans, de Otal, con 1-0-17; para Santa Eulalia, Sección graduada (Teruel); serie B.

Número 73 F, grupo D.—Doña María Concepción Viña Ocaña, de Checa, con 1-0-15; para Urda, unitaria (Toledo); serie C.

Número 17 F, grupo D.—Doña Margarita Gil del Pozo, de Cedillo de la Torre (Segovia), con 1-0-15; para Villacastín (Segovia); serie B.

Número 597 F, grupo D.—Doña Emilia Martínez Suárez, de Tierra del Trigo (Santa Cruz de Tenerife), con 1-0-13; para Santianes-Pravia (Oviedo); serie A.

Número 598 F, grupo D.—Doña Gloria García Botassi, de San Andrés-Valverde, con 1-0-10; para Huenéjar (Granada); serie D.

Número 215 F, grupo D.—Doña Felisa García Espeleta, de Villacarli (Huesca), con 1-0-10; para Orconera (Vizcaya); serie B.

Número 463 F, grupo D.—Doña María Fernando Orozco Fernández, de Tijirafe (Santa Cruz de Tenerife), con 1-0-9; para Fernán Núñez, unitaria número 6 (Córdoba); serie A.

Número 564 F, grupo D.—Doña Teresa Sánchez Merchán, de Lajas de Arriba, con 1-0-9; para Cabrerros del Monte (Valladolid); serie A.

Número 288 F, grupo D.—Doña Evarista Sobrino Vigil, de Santa María del Espino (Guadalajara), con 1-0-7; para Abantos, unitaria (Zaragoza); serie A.

Número 331 F, grupo D.—Doña Artura Triviño Perona, de Olivetas (Huesca), con 1-0-8; para Montiel (Ciudad Real); serie A.

Número 335 F, grupo D.—Doña Francisca Albalat García, de Lladros, con 1-0-7; para Casas Bajas (Valencia); serie A.

Número 439 F, grupo D.—Doña Concepción Monerri Peña, de El Puerto, con 1-0-5; para Alcaracejos (Córdoba), unitaria número 1; serie A.

Número 559 F, grupo D.—Doña Felicitas Vega Fernández, de Cuesta del Ingenio, con 1-0-4; para Chaguazoso-Mezquita (Orense); serie A.

Número 22 F, grupo D.—Doña Josefa Tejedor López, de Cagigas (Huesca), con 0-11-28; para Villafranca de Duero (Valladolid); serie A.

Número 413 F, grupo D.—Doña Pilar Varela Vázquez, de Borruga (Orense), con 0-11-28; para Graices-Peroja (Orense); serie A.

Número 488 F, grupo D.—Doña Rosario Raigón López, de Cabezada, con 0-25; para Villa del Río, Sección graduada (Córdoba); serie A.

Número 5 F, grupo D.—Doña Horacela Rubio Horedia, de Hinojosa del Valle (Badajoz), con 0-11-24; para Almendralejo (Badajoz); serie D.

Número 439 F, grupo D.—Doña Do-

lores Molina Bielza, de Almacigos, con 0-11-14; para Cuevas de Vinromá (Castellón); serie D.

Número 205 F, grupo D.—Doña Adela León Cortés, de Vallehermoso, con 0-11-16; para Guiumar, Sección graduada (Santa Cruz de Tenerife); serie B.

Número 401 F, grupo D.—Doña Mercedes Navarro Pedroso, de El Salto (Santa Cruz de Tenerife), con 0-11-14; para Bélgida (Valencia); serie B.

Número 397 F, grupo D.—Doña María Siendone Reyes, de Las Cuevecitas (Santa Cruz de Tenerife), con 0-10-8; para Rute, unitaria número 2 (Córdoba); serie A.

Número 398, grupo D.—Doña Isabel Blanco Martínez, de El Payo (Salamanca), con 0-10-3; para Ledesma, párvulos (Salamanca); serie B.

Número 130 F, grupo D.—Doña María de la Concepción García Muñoz, de Montemayor (Córdoba), con 0-9-16; para Villaviciosa, unitaria número 4 (Córdoba); serie B.

Número 869 F, grupo D.—Doña María del Pilar Ayala López, de Villar del Cobo, con 0-9-0; para Maluenda, párvulos (Zaragoza); serie A.

Excedente, grupo D.—Doña María del Carmen Villegas Casasús, de Camarillas (Teruel), con 0-8-29; para Puebla de Castro (Huesca); serie A.

Número 57-13 bis, grupo D.—Doña Fernanda Laspus y Ascarate, excedente, con 0-8-27; para Gallarta, párvulos (Vizcaya); serie B.

Número 14.036, grupo D.—Doña Genadia Villa Beltrán, de Barzana-Quirós, con 0-8-0; para Majadas, unitaria (Cáceres); serie A.

Número 14.187, grupo D.—Doña Estefanía Guinea Arbaisa, de Talamontes, con 0-8-0; para Autol, Auxiliaría (Logroño); serie B. («Gaceta» 9 septiembre.)

Continuación de los nombramientos provisionales de Maestros y Maestras que han solicitado Escuelas en varias provincias.

MAESTROS

Grupo D.—Continuación.

Número 880 A.—Don Urbano Martínez Poza, de Terradillos de Esgueva (Burgos), con 3-1-19; para Berlanga de Duero, Sección graduada (Soria); B.

Número 9 B.—Don Inocencio Gea Navarro, de Mósteiro (Lugo), con 3-7-19; para Magros en Beariz (Orense). Menor de 500 habitantes. Condicional consorte.

Número 358 A.—Don Víctor Ros Monzón, de Aguilar del Alfambra (Teruel), con 3-7-18; para Tabernes de Valldigna (Valencia); serie D.

Número 512 A.—Don Rafal Brnabéu López, de Villálvaro (Soria), con 3-7-18; para Caudete de las Fuentes, unitaria, Patronato (Valencia); serie A.

Número 520 A.—Don Julián Peñalva Lloret, de Carballido - San Lorenzo (Moaña) (Pontevedra), con 3-7-18; para Ceuta, unitaria 21 (Cádiz); serie D.

Número 584 A.—Don José Ladra Ben, de Faro-Vivero (Lugo), con 3-7-19; para Vivero (León); serie A.

Número 631 A.—Don Gabriel Jacinto Barco Moreno, de Urbel del Castillo (Burgos), con 3-7-18; para Egea de los Caballeros, Sección graduada (Zaragoza); serie D.

Número 707 A.—Don Mariano Navas Muñoz, de Santayana de Soba (Santander), con 3-7-18; para Molíns del Rey, Sección graduada (Barcelona); serie D.

Número 827 A.—Don Manuel Páez Ortiz, de Tazacorte, con 3-7-18; para Mellilla, unitaria 23 (Málaga); serie D.

Número 946 A.—Don Ismael López Fernández, de Ascarza (Burgos), con 3-7-18; para Castellón, serie D.

Número 970 A.—Don Enrique Rembado Plouganon, de Aguló-Gomera (Tenerife), con 3-7-18; para Jerez, Sección graduada 1 (Cádiz); serie D.

Número 1.142 A.—Don José Romero Garrido, de El Palmar-Buenavista (Tenerife), con 3-7-18; para Algeciras, unitaria 5 (Cádiz); serie D.

Número 1.144 A.—Don Ricardo Server Frau, de Lestelle (Outes) (La Coruña), con 3-7-18; para Crevillente, Sección graduada (Alicante); serie D.

Número 392 A.—Don Fabriciano García Prado, de Fresneda de la Sierra-Tirón, con 3-7-17; para Arizgoiti, Sección graduada (Vizcaya); serie D.

Número 406 A.—Don Juan Alvarez Fraile, de Hijas (Santander), con 3-7-17; para Asúa, Sección graduada-Erudio (Vizcaya); serie D.

Número 923 A.—Don Idefonso Fernández Miguélez, de Villacil (León), con 3-7-17; para Villagarcía de la Vega-San Cristóbal de la Palantera (León); serie D.

Número 508 A.—Don Pedro Gutiérrez Miguel, de Ontalvilla de Almazán (Soria), con 3-7-16; para Brihuega, unitaria (Guadalajara); serie A.

Número 536 A.—Don Leandro Gasca Saló, de Cueva de Agreda (Soria), con 3-7-17; para Osuna, unitaria (Sevilla); serie D.

Número 655 A.—Don Juan Bautista Belda Carbonell, de Vian (Pastoriza), con 3-7-17; para Munera, unitaria (Albacete); serie A.

Número 772 A.—Don Guillermo Gallejo Sánchez, de Castromudarra (León), con 3-7-17; para Almendralejo (Badajoz); serie D.

Número 813 A.—Don José Auseré Guillué, de Miou (Vegadeo), con 3-7-17; para Villarreal (Castellón); serie D.

Número 1.115 A.—Don Eugenio Couso Quintana, de Lamas de Moreira (Lugo), con 3-7-17; para Magozos-Vivero (Lugo); serie A.

Número 1.171 A.—Don Manuel Carrelra Doel, de Miñagón (Oviedo), con 3-7-17; para Boal, Sección graduada (Oviedo); serie A.

Número 435 A.—Don Manuel Hernández González, de Cobos de Cerrato (Palencia), con 3-7-16; para Consuegra, número 4 (Toledo); serie D.

Número 460 A.—Don Manuel Romero Gómez, de Barranco Hondo, con 3-7-16; para Villafranca y Los Palacios, unitaria (Sevilla); serie A.

Número 494 A.—Don José González Álvarez, de Jurezás (Orense), con 3-7-16; para Dacón de Abajo-Maside (Orense). Menor de 500 habitantes.

Número 495 A.—Don Ernesto Almazán González, de Serdio (Santander), con 3-7-16; para Ortuella-Santurce (Vizcaya); serie B.

Número 659 A.—Don Antonio Lluca Lázaro, de Barrio Valdegovia (Alava), con 3-7-16; para Vall de Uxó (Castellón); serie D.

Número 805 A.—Don Santiago Regadera Andrés, de Leria (Soria), con 3-7-16; para Alcanadre, unitaria número 1 (Logroño); serie A.

Número 868 A.—Don Antonio Carda Viciado, de Carrias (Burgos), con 3-7-16; para Luchente, unitaria número 1 (Valencia); serie B.

Número 915 A.—Don Rafael Palomera Castelló de Sarina (Santa Lucía), con 3-7-16; para Isleta, Sección graduada (Las Palmas); serie D.

Número 960 A.—Don Jenaro González Bouzas, de San Torcuato (Allariz), con 3-7-16; para Gundías-Allariz (Orense). Menor de 500 habitantes.

Número 1.100 A.—Don José María Tomás y Tomás, de El Espinillo (Las Palmas), con 3-7-16; para Molina de Segura, unitaria (Murcia); serie A.

Número 1.149 A.—Don Miguel Bernal Manresa, de Arcida-Tijarafe (La Palma), con 3-7-16; para Biaz, Sección graduada (Alicante); serie A.

Número 1.155 A.—Don Amadeo Casayas Romá, de Sobrado (Oviedo), con 3-7-16; para Piera, Sección graduada (Barcelona); serie A.

Número 381 A.—Don Juan Galdón Díaz, de Ama (Santa Cruz de Tenerife), con 3-7-16; para Loja, Sección graduada (Granada); serie D.

Número 835 A.—Don Francisco Villalba y Escrig, de Gasé (Huesca), con 3-7-15; para Benicarló (Castellón); serie D.

Número 852 A.—Don Damián Igualada Igualada, de La Barraca (Oviedo), con 3-7-16; para Crevillente, Sección graduada (Alicante); serie A.

Número 1.195 A.—Don Francisco Mateo Galant, de Tostón (Las Palmas), con 3-7-16; para Santa Pola, unitaria (Alicante); serie C.

Número 668 A.—Don Juan Manuel

García López, de Estacas (Pontevedra), con 3-7-14; para Tabernas, unitaria número 3 (Almería); serie B.

Número 952 A.—Don Antonio Martínez Sánchez, de Santa Cruz (Lugo), con 3-7-14; para Dolores, unitaria número 3 (Alicante); serie A.

Número 1.125 A.—Don José María Varreta Zanuy, de San Mamed-Puentes (Coruña), con 3-7-14; para Torredembarra, Sección graduada (Tarragona); serie D.

Número 1.169 A.—Don Antonio Ortiz de Anda, de Villafria de San Zadornil (Burgos), con 3-7-14; para Mondragón, Sección graduada (Guipúzcoa), serie D.

Número 413.—Don Pedro Bigatá Jordana, de Torre de Capdella (Lérida), con 3-7-13; para Gavá, Sección graduada (Barcelona); serie D.

Número 750 A.—Don Antonio Moltó Pastor, de Villanueva de Puerta (Burgos), con 3-7-13; para Guieirat, unitaria número 1 (Alicante); serie A.

Número 843 A.—Don Amador Climent Barberá, de Bonansa (Huesca), con 3-7-14; para Ollería, Sección graduada (Valencia); serie B.

Número 969 A.—Don Adolfo Marcos Fernández, de Villatuje (Pontevedra), con 3-7-13; para Macotera (Salamanca); serie A.

Número 1.011 A.—Don Diego Martínez Rico, de Campillo (León), con 3-7-13; para Torremanzana, unitaria (Alicante); serie A.

Número 1.077.—A. Don Vicente Manuel Pérez y Pérez, de Cumbras-Meía (La Coruña), con 3-7-13; para Antequera, Sección graduada «R. Robledo» (Málaga); serie D.

Número 1.182 A.—Don Agustín Arribas Sanz, de Garoña (Burgos), con 3-7-13; para Navarrete, unitaria número 3 (Logroño); serie A.

Número 374 A.—Don José Perpiñán Garcerán, de Ranero (Vizcaya), con 3-7-12; para Barcheta número 1 (Valencia); serie A.

Número 542 A.—Don Eduardo Fernández Vázquez, de Aliud (Soria), con 3-7-12; para Montijo, Sección graduada número 2 (Badajoz); serie D.

Número 583 A.—Don Filiberto Ferrando Costa, de Aldemunde-Carballo, con 3-7-12; para Chelva, unitaria número 1 (Valencia); serie C.

Número 804 A.—Don Angel Sureda Viñas, de Las Ilces (Santander), con 3-7-12; para Villanueva y Geltrú, Sección graduada (Barcelona); serie D.

Número 809 A.—Don Salvador Padilla García, de Cornón, con 3-7-12; para San Román de la Cuba, unitaria (Palencia). Menor de 500 habitantes.

Número 820 A.—Don José Manuel Alvarez Crudas, de Santa Cruz (Lugo), con 3-7-12; para Oviedo, unitaria de Campo de los Reyes (Oviedo); serie D.

Número 353 A.—Don José Plaza González, de Santa Marina (Pontevedra),

con 3-7-11; para San Vicente de Alcántara (Badajoz); serie A.

Número 801 A.—Don Juan Torres García, de Castroñane (Lugo), con 3-7-11; para Hellín, Sección graduada número 4 (Albacete); serie D.

Número 1.016 A.—Don Pacífico José Peiró Francia, de Hornillayuso (Burgos), con 3-7-11; para Crevillente, Sección graduada (Alicante); serie A.

Número 222 bis A.—Don Esteban Rodríguez Peña, de Retamosa de Cabañas, con 3-7-10; para Calañas, unitaria número 4 (Huelva); serie A.

Número 456 A.—Don José Rodríguez Rodríguez, de Quintarraya, con 3-7-10; para Molvivar (Granada); serie A.

Número 789 A.—Don Jorge Valor Serra, de Calvera (Huesca), con 3-7-10; para Calpe, unitaria (Alicante); serie A.

Número 806 A.—Don Antonio Castillo y Soria, de Soutullo (La Coruña), con 3-7-11; para Los Navalmorales, Sección graduada (Toledo); serie A.

Número 914 A.—Don Augusto Peñín Balbás, de Villaverde del Monte (Burgos), con 3-7-10; para Mondragón, Sección graduada (Guipúzcoa); serie C.

Número 917 bis A.—Don José García y González, de Seaza (Oviedo), con 3-7-10; para Llantrales-Grado (Oviedo); serie A.

Número 1.018 A.—Don Amando Blanco Orozco, de El Tanque (Santa Cruz de Tenerife), con 3-7-9; para Puerto Real, unitaria número 5 (Cádiz); serie D.

Número 1.085.—Don Eugenio Alvarez Santiago, de Fresnedo (Burgos), con 3-7-10; para La Solana, unitaria número 5 (Ciudad Real); serie A.

Número 372 A.—Don José Manuel Sangalo Martín, de Mouriscados, con 3-7-9; para Utrera (Sevilla); serie D.

Número 378 A.—Don Rafael Llamas Madrid-Salvador, de Errión-Buján (La Coruña), con 3-7-9; para Villa del Río, Sección graduada (Córdoba); serie A.

Número 385 A.—Don José Ragull Vilaró, de Guixés (Lérida), con 3-7-9; para Carbera de Llobregat, unitaria (Barcelona); serie A.

Número 466 A.—Don Fermín Belda Carbonell, de Freijo Puentes, con 3-7-9; para Munera, unitaria (Albacete); serie B.

Número 612 A.—Don Victorino García de Prado, de Maraña (León), con 3-7-9; para Ataquines, unitaria número 2 (Valladolid); serie A.

Número 397 A.—Don Ascensión Puche González, de Calabazas (Segovia), con 3-7-9; para Jerez de los Caballeros, unitaria (Badajoz); serie D.

Número 831 A.—Don Nicolás Monche López, de Tías (Lanzarote, Las Palmas), con 3-7-9; para Lomas de Apolinario (Las Palmas); serie D.

Número 927 A.—Don Francisco Prat Soler, de Telde (Las Palmas), con 3-

7-9; para Sallent, Sección graduada (Barcelona); serie D.

Número 943 A.—Don Anastasio Martínez Ibáñez, de Ezquerria, con 3-7-9; para Lequeitio (Vizcaya); serie A.

Número 965 A.—Don José García Matias, de El Escobonal (Güimar), con 3-7-9; para Melilla, unitaria número 19 (Málaga); serie D.

Número 1.060 A.—Don Felipe Eliseo Bejarano García, de Mogán (Gran Canaria), con 3-7-9; para Cenicientos, Sección tercera (Madrid).

Número 383 A.—Don Pablo Martínez Adiego, de Argomilla de Gayón (Santander), con 3-7-7; para Morón de la Frontera (Sevilla); serie D.

Número 416 A.—Don José Antonio Rodríguez Pérez, de Aldealengua de Santa María (Segovia), con 3-7-7; para Lucena, unitaria número 10 (Córdoba); serie D.

Número 507 A.—Don Ricardo López Chico, de Vega de Rey-Tineo, con 3-7-7; para Morón de la Frontera (Sevilla); serie B.

Número 585 A.—Don Carlos R. Honfaviola Negrete, de Villafria (Alava), con 3-7-7; para Baena, unitaria número 9 (Córdoba); serie D.

Número 800 A.—Don Miguel Tribó Aléu, de Sarcada (Santander), con 3-7-7; para Capellades, Sección graduada (Barcelona); serie A.

Número 1.096 A.—Don Rafael Hernández Cortés, de Cubillejo de Lara (Burgos), con 3-7-7; para La Arbolada-San Salvador del Valle (Vizcaya); serie B.

Número 577 A.—Don José María Didoli Mateo, de Láncara (Lugo), con 3-7-6; para Barcheta, unitaria número 2 (Valencia); serie B.

Número 895 A.—Don Juan Gutiérrez Bolinches, de Las Fuentes de San Pedro (Soria), con 3-7-6; para Constantina (Sevilla); serie C.

Número 330 A.—Don Salvador Torres Rodrigo, de Benitorafé-Tahal (Almería), con 3-7-5; para Alora, unitaria número 4 (Málaga); serie D.

Número 675 A.—Don Sebastián Alamillo Campos, de Villatuelda (Burgos), con 3-7-5; para Torrecampo, unitaria 2 (Córdoba); serie A.

Número 573 A.—Don Tomás Rodríguez Vega, de Madrigalejo del Monte, con 3-7-4; para Mora de Toledo, unitaria, barrio del Cristo (Toledo); serie D.

Número 691 A.—Don Miguel Zurro Gutiérrez, de Zael, con 3-7-4; para Villabragima, unitaria 2 (Palencia); serie A.

Número 719 A.—Don Jaime Mari Martínez, de Portomuro-San Juan de la Bamba, con 3-7-4; para San Juan de los Rios, unitaria 5 (Almería); serie D.

Número 932 A.—Don Manuel Cruz Rodríguez, de Boado (La Coruña), con 3-7-3; para Guareña, Sección graduada (Badajoz); serie B.

Número 1.017 A.—Don Francisco Beviá Sala, de Saá-Dozón (Pontevedra), con 3-7-3; para Redobán, unitaria 5 (Alicante); serie A.

Número 402 A.—Don Juan Batlle y Rosa, de Vilech (Lérida), con 3-7-1; para Santa Eulalia de Rasanna (Barcelona); serie A.

Número 839 A.—Don Sergio Vecino Domínguez, de Lamamá (Orense), con 3-7-0; para Alar del Rey, unitaria 2 (Palencia); serie A.

Número 1.006 A.—Don Jesús Roselló y Romero, de Barlovento, con 3-7-0; para Sax, unitaria 5 (Alicante); serie A.

Número 1.033 A.—Don José Pastor Bragado, de Godones (Pontevedra), con 3-6-28; para Castrojeriz, Sección graduada (Burgos); serie A.

Número 633 A.—Don Aurelio Gómez Martín, de Abeledo (Coruña), con 3-6-25; para El Tiemblo, Sección graduada (Avila); serie B.

Número 928 A.—Don José Formas Sánchez, de Máquez-Haria (Lanzarote), con 3-6-26; para Los Hoyos (Las Palmas); serie B.

Número 335 A.—Don José Torres Chust, de Pinós (Lérida), con 3-6-24; para San Sadurn de Noya, Sección graduada (Barcelona); serie B.

Número 778 A.—Don Luis Escribano Molinero, de Hiestrosa (Burgos), con 3-6-26; para Constantina (Sevilla); serie B.

Número 744 A.—Don Guillermo Gayá Nicoláu, de Cerésuela (Huesca), con 3-6-3; para Lluchmayor, Sección graduada (Balears); serie B.

Número 320 A.—Don Andrés Toldrá Bodón, de Gombreny (Gerona), con 3-5-29; para Senabastre-Das, mixta (Gerona). Menor de 500 habitantes.

Número 273 C.—Don Valentín de la Iglesia Junquera, de Terroba de Cameros (Logroño), con 3-4-26; para Nájera, Sección graduada (Logroño); serie C.

Número 153 C.—Don Francisco Calixto García Aranda, de Bárcena del Río (León), con 3-4-25; para Górliz (Vizcaya); serie A.

Número 354 C.—Don José Rivera Alvarez, de Berán (Orense), con 3-4-25; para San Vicente-Arnoya (Orense); serie A.

Número 570 C.—Don Francisco Gironella Gratacós, de Chia (Huesca), con 3-4-25; para San Lorenzo de Hortóns (Barcelona); serie A.

Número 42 E.—Don Benjamín Ocaña Escobar, de Benecid-Jondón (Almería), con 3-4-23; para Almería, unitaria distrito Noroeste, serie D.

Número 53 E.—Don Juan Ojeda Jurado, de Castromarcel (Huelva), con 3-4-23; para Sevilla, unitaria número 45; serie D.

Número 757 C.—Don Baldomero Montoya Villasán, de Cortijo de los Hue-

cos, con 3-4-23; para Bélmez, unitaria número 2 (Córdoba); serie D.

Número 297 C.—Don Juan Pérez de la Torre, de Santiurde de Toranzo (Santander), con 3-4-23; para Bailén, número 1 (Jaén); serie D.

Número 571 C.—Don Emilio Trigueros Arjona, de Medrada (Guadalajara), con 3-4-15; para Lucena, unitaria número 13 (Córdoba); serie B.

Número 50 C.—Don Rogelio Rodríguez Gil, de Vélez-Málaga (Málaga), con 3-4-21; para Santa Ana la Real, unitaria número 1 (Huelva); serie A.

Número 99 bis C.—Don Enrique Richard Rodríguez, de Zarzadilla de Totana-Lorca, con 3-4-22, para Caravaca, Sección graduada (Murcia); serie A.

Número 109 C.—Don Antonio Iglesias Vázquez, de Astariz, con 3-4-22; para Lantomí-Peroja (Orense). Menor de 500 habitantes.

Número 167 C.—Don Francisco Esteban Martín, de Uldemolins (Tarragona), con 3-4-22; para Amposta, Sección graduada (Tarragona); serie B.

Número 321 C.—Don Patricio Andrés Lacalle, de Cuevas de San Clemente (Burgos), con 3-4-22; para Vergara, unitaria número 2 (Guipúzcoa); serie B.

Número 350 C.—Don Rotito Plá Camarasa, de Val de San Vicente (Santander), con 3-4-22; para Biar (Alicante); serie A.

Número 409 C.—Don Vicente Torres Silvestre, de Villaescusa de Ebro (Santander), con 3-4-22; para San Mateo (Castellón); serie A.

Número 434 C.—Don Pedro Rodrigo Méndez, de Acibeiro, Forcarey (Pontevedra), con 3-4-22; para Vilaboa (Pontevedra); serie A.

Número 435 C.—Don Celestino Samper Taulés, de Laguarda (Huesca), con 3-4-22; para Aguarón, unitaria número 1 (Zaragoza); serie A.

Número 440 C.—Don Salvador Pérez Rodríguez, de Soler (Lugo), con 3-4-22; para Candeano, número 2, en Lavadores (Pontevedra); serie A.

Número 474 bis C.—Don José Celero Muñoz, de Villasuso (Santander), con 3-4-22; para Huéscar, Sección graduada (Granada); serie C.

Número 491 C.—Don Fernando García García, de Santa María de Traspesña (Oviedo), con 3-4-22; para Cazalla de la Sierra (Sevilla); serie D.

Número 580 C.—Don Joaquín Forradellas Ferrer, de Puyarruego-Puertobas (Huesca), con 3-4-22; para Tárrega (Lérida); serie D.

Número 653 C.—Don Máximo Montoro García, de Regada, con 3-4-22; para Ventoreia, en Ribadavia (Orense); menor de 500 habitantes.

Número 714 C.—Don Ismael Paulo Sales, de Aranga (Coruña), con 3-4-22; para Albocácer (Castellón); serie A.

Número 724 C.—Don Salvador Vidal

Micó, de Montemayor (La Coruña), con 3-4-22; para Bigastro, unitaria número 2 (Alicante); serie A.

Número 160 C.—Don Manuel Peralta Bonoso, de Génave (Jaén), con 3-4-21; para Porcuna (Jaén); serie B.

Número 320 bis C.—Don Eusebio Ortiz de Urbina, de Retes de Llantero (Alava), con 3-4-21; para Yécora (Alava); serie A.

Número 331 C.—Don Trinitario Salinas Iñigo, de Fresnedilla (Avila), con 3-4-21; para La Marquesa, en Orihuela (Alicante); serie A.

Número 347 C.—Don Emilio García Serrano, de Carmona-Cabuérniga (Santander), con 3-4-21; para Málaga, Alameda, unitaria número 2; serie A.

Número 359 C.—Don José María Plana Batalla, de Boixols (Abella de la Conca), con 3-4-21; para Alcover, Sección graduada (Tarragona); serie B.

Número 401 C.—Don Francisco Martínez Bisbal, de Aldealobos (Logroño), con 3-4-21; para Bigastro, unitaria (Alicante); serie B.

Número 422 C.—Don Fernando Granel Jorge, de Ollera (Logroño), con 3-4-21; para Marines (Valencia); serie A.

Número 446 C.—Don Abel Moro de la Puente, de Zuazo Cuartango (Alava); para Las Cabezas de San Juan (Sevilla); serie A.

Número 521 C.—Don Francisco Triviño Salmerón, de Gomesende (Orense), con 3-3-21; para Bélmez, unitaria número 7 (Córdoba); serie A.

Número 524 bis C.—Don Jesús Cardiel Escapa, de Eripol (Bárcabo), con 3-4-21; para Egea de los Caballeros, Sección graduada (Zaragoza); serie C.

Número 638 C.—Don Santos Valls Carrasco, de Villachá (Monfero), con 3-4-21; para Hondón de las Nieves (Alicante); serie B.

Número 651 C.—Don Víctor Martínez del Castillo, de Meidedo (La Coruña), con 3-4-21; para Ulea, unitaria número 3 (Murcia); serie B.

Número 717 C.—Don José Mur Ramis, de Puebla de Brollón (Lugo), con 3-4-21; para Ascó, unitaria número 1 (Tarragona); serie A.

Número 808 C.—Don Luis Mateo Alarcón, de Camba (Orense), con 3-4-21; para San Javier, unitaria (Murcia); serie A.

Número 81 C.—Don Antonio Alvarez, de Liebrede, con 3-4-21; para Morera (Oviedo); serie A.

Número 87 C.—Don Abelardo Gómez Omar, de Higuera de Arjona (Jaén), con 3-4-20; para Valtuille de Arriba, en Villafranca (León); serie A.

Número 92 C.—Don Jesús Aparicio Marcos, de Elechas (Marina de Cudeyo) (Santander), con 3-4-20; para Tarifa (Cádiz); serie B.

Número 127 C.—Don Lucio Rodríguez Barbero, de Madrigal de la Vera (Cá-

ceres), con 3-4-20; para Villafranca de los Barros (Badajoz); serie D.

Número 173 C.—Don Cayetano Martínez Ródenas, de Mancor del Valle (Balears), con 3-4-20; para Casas Ibáñez (Albacete); serie A.

Número 195 bis C.—Don Angel González Sandóval, de El Mármol (Jaén), con 3-4-20; para Ubeda (Jaén), serie D.

Número 204 C.—Don Lorenzo San Román Sotillo, de Faramontanos de Tábara (Zamora), con 3-4-20; para Sampil en Robledo Cervantes (Zamora); menor de 500 habitantes.

Número 290 C.—Don Esteban Torrijos y Hortelano, de Valderrebollo (Gua-dalajara), con 3-4-21; para Montilla (Córdoba); serie A.

Número 316 bis C.—Don José María Rius García, de Blocona (Soria), con 3-4-20; para Cabanes (Castellón); serie A.

Número 325 bis C.—Don Máximo Puerta Ochoa, de Airarna-Cestona (Guzpúcoa), con 3-4-20; para Torrecilla de Cameros, número 1 (Logroño); serie B.

Número 349 C.—Don Andrés Rodríguez Jardón, de Reyes (Santander), con 3-4-20; para Rubio (Sevilla); serie A.

Número 426 C.—Don José Antonio Vicente Rodríguez, de San Cebrián de Buena Madre, con 3-4-20; para Villalpando, Sección graduada (Zamora); serie A.

Número 332 C.—Don Daniel López Abellán, de Margen (Almería), con 3-4-20; para Piñana, número 3 (Almería); serie A.

Número 513 C.—Don Santos Barrio Castrillo, de Cueva de Sotoscueva, con 3-4-20; para Villarramiel (Palencia); serie A.

Número 581 C.—Don Antimo Gutiérrez

rez Rodríguez, de Novais (Lugo), con 3-4-20; para Torquemada, unitaria número 4 (Palencia); serie B.

Número 599 bis C.—Don Ismael Luis Navarrete, de Vilaboa (Orense), con 3-4-20; para Caudete (Albacete); serie A.

Número 869 C.—Don Francisco Ercoli Loro, de Villar de Cendias Ibias (Oviedo), con 3-4-20; para Zorita, Sección graduada (Cáceres); serie A.

Número 701 C.—Don Carmelo Matute Arbeo, de San Román de Montojo (La Coruña), con 3-4-20; para Abalos (Logroño); serie A.

Número 753 C.—Don Félix Sáenz Izquierdo, de San Acisclo (Lugo), con 3-4-20; para Briones, unitaria número 1 (Logroño); serie A.

Número 75 C.—Don Benito Iglesias Ferrero, de Pedrajas de San Esteban (Valladolid), con 3-4-19; para Villar de Golper, en Priaranza de Valduerna (León); serie D.

Número 93 bis C.—Don Francisco Calzadilla Antolín, de Navalvillar de Pe-la (Badajoz), con 3-4-19; para Bélmez, unitaria número 6 (Córdoba); serie B.

Número 125 C.—Don Teófilo Martín García, de Villadiego (Burgos), con 3-4-19; para Sestao (Vizcaya); serie C.

Número 137 C.—Don Juan Manuel Pérez Martínez, de Orcera (Jaén), con 3-4-19; para Gerena (Sevilla); serie B.

Número 214 C.—Don Jesús Saso Palacio, de Belver de Cinca (Huesca), con 3-4-19; para La Solana, unitaria número 6 (Ciudad Real); serie B.

Número 527 C.—Don Emilio Solar Ruiz, de San Saturnino (La Coruña), con 3-4-19; para Camporrobles, número 1 (Valencia); serie A.

Número 530 C.—Don Julián Correas Orejas, de San Andrés de Liébana (San-

ALGO NUEVO, DIFERENTE Y MEJOR

LIBROS MODERNOS DE PEDAGOGIA ACTIVA

Que el libro, antes de abrirlo, llame a los sentidos. Que los dibujos, profusamente distribuidos en las páginas del libro, sean ventana por la cual cada página se asome al alma del niño.

He aquí la condición fundamental de la

COLECCION ESCOLAR SALVATELLA

Edit. SALVATELLA, Santo Domingo, 5. — BARCELONA.

PUBLICADOS:

El Primer Libro Escolar.—Primera parte, por Antonio Nat. Precio: 1 peseta.

El Primer Libro Escolar.—Segunda parte, por Antonio Nat. Precio: 1 peseta.

Simiente Menuda. — Libro de primeras lecturas, por Aniceto Villar. Precio: 1,65 pesetas.

Ingenuidades.—Nuevo manuscrito para niños del primer grado, por Antonio Fernández. Precio: 1,50 pesetas.

La Historia del Mundo contada a los niños.—Libro de lecturas históricas, por Federico Torres. Precio: 1,65 pesetas.

El Libro del Trabajo.—Lecturas estimulantes destinadas a los grados superiores de la enseñanza primaria, por Adolfo Maíllo. Precio: 2,25 pesetas.

EN PRENSA:

Cordialidades.—Antología lírica infantil.

Estímulos.—Libro de lectura reflexiva y de trabajo escolar.

tander), con 3-4-19; para Castromoche, unitaria (Palencia); serie A.

Número 538 C.—Don José María Ruiz, de Villamudir (Burgos), con 3-4-19; para Salem (Valencia); serie A.

Número 737 C.—Don José Tarazona Belloch, de Couso (Orense), con 3-4-19; para Domeño de las Fuentes (Valencia); serie A.

Número 173 C.—Don Antonio Lázaro Sánchez, de Mogón (Jaén), con 3-4-18; para Canjáyar (Almería); serie A.

Número 198 C.—Don Emilio Ulecia Somalo, de Villanueva de Alava, con 3-4-18; para Nájera, Sección graduada (Logroño), serie B.

Número 227 C.—Don Andrés Roig Terrán, de Sarroca de Lérida (Lérida), con 3-4-18; para Selva, unitaria 3 (Tarragona); serie B.

Número 287 C.—Don Fernando Morante Querode, de Huércal-Overa (Almería), con 3-4-18; para Jaén, Sección graduada; serie D.

Número 369 C.—Don Félix Calvo Sanabria, de Mugia (Coruña), con 3-4-18; para San Román de Hornija (Valladolid); serie A.

Número 433 C.—Don Eduardo Martí y Ortega, de Záitegui (Alava), con 3-4-18; para La Encina en Villena (Alicante); serie A.

Número 456 C.—Don Antonio Vila Gimbernat, de Riscabado de la Sierra, con 3-4-18; para Inglés, Sección graduada (Gerona); serie A.

Número 490 C.—Don Cirinco Jambriña Hernández, de Calderechas-Rucandio (Burgos), con 3-4-20; para Carral (Vizcaya); serie A.

Número 771 C.—Don Francisco del Campo Ocón, de Solveira (Orense), con 3-4-18, para Elgueta (Guipúzcoa); serie A.

Número 2 E.—Don Eugenio Romero García, de Ucero (Soria), con 3-4-17; para Coruña, Sección graduada, La Guardia; serie D.

Número 14 bis E.—Don Pedro González San Segundo, de Hoyos de Ando (Ávila), con 3-4-17; para San Sebastián, Sección graduada número 3; serie D.

Número 25 E.—Don Julián Encina Hernández, de Balbarda (Ávila), con 3-4-17; para Bolueta, en Bilbao, serie D.

Número 30 E.—Don José Vidal Monge, de Montornés (Lérida), con 3-4-17; para Sabadell, número 14 (Barcelona); serie D.

Número 33 E.—Don Anatalis González Salas, de Páramo de Borda, con 3-4-17; para Rageta, en Baracaldo (Vizcaya); serie D.

Número 57 E.—Don Ramón Saquero Cano, de Fuente Alamo (Murcia), con 3-4-17; para Elche, unitaria 4 (Alicante); serie D.

Número 57-29 tris E.—Don Juan Ortega Lara, de Huerta el Real, con 3-4-17; para Almería, Sección graduada, "Marcelino Domingo"; serie D.

MAESTRAS

Grupo D.—Continuación.

Número 14.227, grupo D.—Doña Sara Freijo Sardo, de Solanillos, con 0-8-0; para Mocejón, unitaria número 23 (Toledo); serie B.

Número 14.245, grupo D.—Doña María Loreiro Bernarde, de Tal, con 0-8-0; para Bades-Silleda (Pontevedra); serie A.

Número 14.202, grupo D.—Doña María Guma Torras, de Pontils, con 0-8-0; para Santa Coloma (Tarragona); serie B.

Número 14.284, grupo D.—Doña María Pilar Rodríguez Aribayos, de Villafale (León), con 0-8-0; para Matadeón de los Oteros (León); serie A.

Número 14.303, grupo D.—Doña Angela del Amo Pérez, de Renales, con 0-8-0; para Barbalona-Sigüenza (Guadalajara); serie menos de 500 habitantes

Número 14.376, grupo D.—Doña Francisca Bernal Bruna, de Cabrero (Cáceres), con 0-8-0; para El Cerro (Salamanca); serie A.

Número 14.396, grupo D.—Doña Dolores Jou Jaume, de Montclar de Doncell; para Tárrega (Lérida); serie D.

Número 14.424, grupo D.—Doña Teresa Tomás Riverola, de Alcolea (Huesca), con 0-8-0; para Albalate de Cinca (Huesca); serie B.

Número 14.437, grupo D.—Doña Raimunda Sanromá Montaner, de Torre de Peñafiel, con 0-8-0; para Esplús, unitaria número 1 (Huesca); serie A.

Número 14.459, grupo D.—Doña Adela Fernández Rodríguez, de Santiago de Rivaterme (Pontevedra), con 0-8-0; para San Miguel Campo (Orense); serie A.

Número 14.474, grupo D.—Doña Remedios Sánchez Silva, de San Julián de Bocamaos (Lugo), con 0-8-0; para Cabreiros (Orense); serie A.

Número 14.492, grupo D.—Doña María de la Paz Saavedra Sotillo, de Bujedo (Burgos), con 0-8-0; para Arriola-Azparrena (Alava); serie A.

Número 14.550, grupo D.—Doña Felicitas Hernández Vaquero, de Valdesondina, con 0-8-0; para San Román de la Vega (León); serie B.

Número 14.535, grupo D.—Doña María Rosa Bianchel Bel, de Vinallop, con 0-8-0; para Calig (Castellón de la Plana); serie A.

Número 14.539, grupo D.—Doña Isabel Hidalgo Izquierdo, de Fuenteovejuna (Córdoba), con 0-8-0; para Peñarroya-Pueblo Nuevo (Córdoba); serie D.

Número 14.549, grupo D.—Doña María Ordoñez, de Bruchel (Jaén), con 0-8-0; para Montida, unitaria número 1 (Toledo); serie A.

Número 14.536 grupo D.—Doña María Mercedes Domingo Miró, de Paláu Sato (Gerona), con 0-8-0; para Fonte-

ta; menos de 500 habitantes (Gerona).
Número 14.571, grupo D.—Doña Eleuteria Agundes Pardo, de Geras de Gerdón, con 0-8-0; para Bolueta, párvulos (Vizcaya); serie D.

Número 14.616, grupo D.—Doña Blasa J. Rodríguez Pizarroso, de Arenas de San Juan (Ciudad Real), con 0-8-0; para Alcubillas (Ciudad Real); serie A.

Número 14.619, grupo D.—Doña María Asunción Muñoz Rapado, de Torredolones (Madrid), con 0-8-0; para Cabezaesada, unitaria (Toledo); serie A.

Número 14.621, grupo D.—Doña Manuela Limones Ibáñez, de Rejano de Caniles (Granada), con 0-8-0; para Lebrija (Sevilla); serie C.

Número 14.719, grupo D.—Doña Pilar Caballé Llacayó, de Montamuy (Huesca), con 0-8-0; para Albatarch (Lérida).

Número 14.702, grupo D.—Doña Lorenza Encontra Fallé, de Selgua, con 0-8-0; para Villanueva de Sigena (Huesca).

Número 14.721, grupo D.—Doña María García Sanz, de Castejón del Campo (Soria), con 0-8-0; para Monteagudo de las Vicarías, unitaria número 2 (Soria).

Número 14.645, grupo D.—Doña Brígida Mora Rubio, de Mulchamiel (Alicante), con 0-8-0; para Villafranca de los Barros (Badajoz); serie D.

Número 14.722, grupo D.—Doña Dolores Pujol Serra, de Cartellá (Gerona), con 0-8-0; para Ruizdellots-Selva, unitaria (Gerona); serie A.

Número 14.699, grupo D.—Doña Felisa García Sanz, de Jaraiz (Soria), con 0-8-0; para Monteagudo de la Vicaría (Soria), número 1.

Número 14.6887, grupo B.—Doña Angeles Melero Rivera, de Ventas de Arriba (Campofrío), con 0-8-0; para Zalamea la Real (Huelva); serie A.

Número 14.709, grupo D.—Doña Araceli Chamorro González, de Poceda de la Sierra, con 0-8-0; para El Cubillo de Uceda (Guadalajara).

Número 14.670, grupo D.—Doña Antonia Sentana Bóveda, de Onil (Alicante), con 0-8-0; para Pinoso (Alicante); serie A.

Número 14.688, grupo D.—Doña Eloísa Méndez Turne, de Membrillo Alto (Huelva), con 0-8-0; para Casariche (Sevilla).

Número 14.728, grupo D.—Doña Faustina Collado Bermúdez, de Fuente (Santander), con 4-2-0; para Casar de Parriedo (Santander); menos de 500 habitantes.

Número 14.745, grupo D.—Doña Trinidad Alonso San Pedro, de Abuzaderas (Albacete), con 0-8-0; para Santa Cruz de Moya, unitaria (Cuenca); serie A.

Número 14.748, grupo D.—Doña Hínia Marconell González, de Villar del

Sanz de Navalón (Cuenca), con 0-8-0; para Palma de Gandía (Valencia).

Número 14.725, grupo D.—Doña María del Carmen Molina Chicharro, de Villacalina (Guadalajara); menos de 500 habitantes.

Número 14.730, grupo D.—Doña Josefina Chumillas García, de Almendricos (Murcia), con 0-8-0; para Santiago de Mora, Tobarra, unitaria (Albacete); serie A.

Número 14.758, grupo D.—Doña Josefina Guimerá Sendra, de Piedra Morena, con 0-8-0; para Almonacid de la Cuba, unitaria (Zaragoza); serie A.

Número 14.767, grupo D.—Doña María del Consuelo Campos Fernández, de Gargantilla (Toledo), con 0-8-0; para Carriches, unitaria (Toledo); serie A.

Número 14.799, grupo D.—Doña María Perea Capulino, de Gallegos de Sobrinos (Ávila), con 0-8-0; para Navas de San Antonio (Segovia).

Número 14.782, grupo D.—Doña Adoración Estefanía Díez, de Ocón (Logroño), con 0-8-0; para Medrano, unitaria (Logroño).

Número 14.783, grupo D.—Doña María Adelaida Serrano Cecerra, de Torrejón del Rubio, con 0-8-0; para Mirabel (Cáceres), número 2; serie A.

Número 14.840, grupo D.—Doña Eugenia Obregón Alonso, de La Hija de Dios (Álava), con 0-8-0; para Mirueña (Ávila); serie A.

Número 14.913, grupo D.—Doña Amalia Barbosa Martínez, de Zalamea la Real (Huelva), con 0-8-0; para Nerva (Huelva).

Número 14.897, grupo D.—Doña Florencia Aurora Rodríguez Díaz, de Chércoles, con 0-8-0; para Fuentemilanos (Segovia).

Número 14.846, grupo D.—Doña Victoria Solano Atienza, de Valdemuña (Guadalajara), con 0-8-0; para El Casar de Talamanca (Guadalajara); serie A.

Número 14.920, grupo D.—Doña Consuelo Esteve Ramos, de Villanueva de Viver, con 0-8-0; para Amedijar, número 2 (Castellón); serie A.

Número 14.921, grupo D.—Doña Avelina Andrés Asensio, de Formiche Bajo, con 0-8-0; para Lucena, 67, Castellón; serie C.

Número 14.946, grupo D.—Doña Sofía Hernández Gómez, de San Clemente del Valle, con 0-8-0; para El Rasocandeleda (Ávila). Serie A.

Número 14.922, grupo D.—Doña María Nieves García Martínez, de Cahuerza (Zaragoza), con 0-8-0; para Villafraña del Campo (Teruel). Serie A.

Número 2.º 2.457, grupo D.—Doña Petra Bañares Sánchez (número del 1.º, 14.924), de Tobed, con 0-8-0; para Tricio (Logroño), párvulos. Serie A.

Número 14.992, grupo D.—Doña Cecilia Ribó Verges, de Ballfall-Pasanant (Tarragona), con 0-8-0; para Poble de

Masaluca (Tarragona). Serie A.

Número 15.022, grupo D.—Doña Felisa Escales Escoll, de Nalech (Lérida), con 0-8-0; para Ginestar (Tarragona), unitaria. Serie A.

Número 15.051, grupo D.—Doña María Josefina López Quejigo, de La Hincosa (Cuenca), con 0-8-0; para Alicante, 1, "Gabriel Miró". Serie D.

Número 15.044, grupo D.—Doña Severiana Roque Gil, de Valdecañas del Tajo (Cáceres), con 0-8-0; para Huertas de Animas-Trujillo (Cáceres).

Número 15.009, grupo D.—Doña Apolonia Soler Palacín, de Cerrón (Soria), con 0-8-0; para Lumpiaque, número 2 (Zaragoza).

Número 14.984, grupo D.—Doña Francisca Góngora Villanueva, de Chueca (Toledo), con 0-8-0; para Villanueva de la Reina (Jaén). Serie A.

Número 15.081, grupo D.—Doña Dolores Duro Rubio, de Aranza, con 0-8-0; para Belvis de la Jara (Toledo), unitaria. Serie A.

Número 15.108, grupo D.—Doña Francisca López Monreal, de Venta de la Arboleda-Lorquí (Murcia), con 0-8-0; para Molina de Segura (Murcia), unitaria número 4. Serie A.

Número 15.127, grupo D.—Doña María de la Esperanza Montrana, de Segura de Toro, con 0-8-0; para Paradas (Sevilla). Serie C.

Número 15.067, grupo D.—Doña Victoriana J. Jiménez Alonso, de Formiche Alto (Teruel), con 0-8-0; para Montotal Aldia de Carlet (Valencia).

Número 15.085, grupo D.—Doña María Alonso López, de Magdalena-Remourelle (Lugo), con 0-8-0; para Cedoferta (Lugo). Serie A.

Número 15.141, grupo D.—Doña Encarnación Muñoz Fernández, de Cardenchosa, con 0-8-0; para Bélmez (Córdoba), unitaria número 7. Serie D.

Número 15.151, grupo D.—Doña María López Solano, de Bergosa, con 0-8-0; para Boilo (Huesca), unitaria.

Número 15.157, grupo D.—Doña Emilia Soriano Pérez, de Santa Gertrudis, con 0-8-0; para Agost (Alicante), unitaria.

Número 15.119, grupo D.—Doña Araceli Mendiguchín Bernáldez, de Santa María de Nieva, con 0-8-0; para Mesegar (Toledo). Serie A.

Número 15.182, grupo D.—Doña Gloria Milla Iglesias, de Los Gárquez, con 0-8-0; para El Gobernador (Granada).

Número 15.232, grupo D.—Doña Trinidad Serra Cabañó, de Aguiló (Tarragona), con 2-9-0; para Montornés del Vallés (Barcelona). Serie A.

Número 15.226, grupo D.—Doña María del Pilar Arnáu Gutiérrez, de Barrio de Masarbones-Maslloréns (Tarragona), con 0-8-0; para Vall D'Alba, 39 (Castellón). Serie A.

Número 15.238, grupo D.—Doña María de los Dolores Sanz Quijano, de

Córcoles (Guadalajara), con 0-8-0; para Estepa (Sevilla). Serie B.

Número 15.168, grupo D.—Doña Purificación Luna y Luna, de Zagrilla (Córdoba), con 0-8-0; para Ardales (Málaga), unitaria. Serie A.

Número 15.241, grupo D.—Doña Raimunda Domenech Gavalda, de Orpi, con 0-8-0; para Olió (Tarragona), unitaria. Serie A.

Número 15.216, grupo D.—Doña Sofía Altisidor, de Peralba (Lérida), con 0-8-0; para La Nou (Barcelona). Serie A.

Número 15.254, grupo D.—Doña María Presentación Jurado Garrido, de La Carrasca, con 0-8-0; para Puente Genil (Córdoba); serie B.

Número 15.249, grupo D.—Doña Josefina Ocaña López, de Martín-Malo, con 0-8-0; para Gastillo Guardias (Sevilla); serie A.

Número 15.305, grupo D.—Doña Juana Rayón Carrasco, de Renedo Valdetuéjar, con 0-8-0; para El Almendro (Huelva).

Número 15.284, grupo D.—Doña Pilar Insa Merás, de Umbrías, con 0-8-0; para Becedas (Ávila); serie B.

Número 15.209, grupo D.—Doña Aurelia Pedrero Caballero, de Garciez (Jaén), con 0-8-0; para Lebrija (Sevilla); serie A.

Número 15.282, grupo D.—Doña Patrocinio Ribera Dies, de La Plana (Lérida), con 0-8-0; para Blanes (Gerona); serie B.

Número 15.264, grupo D.—Doña Isidora Sánchez Sanz, de Pajaroncillo (Cuenca), con 0-8-0; para Carboneras de Guadazaón (Cuenca).

Número 15.206, grupo D.—Doña Manuela Cifuentes Beneyto, de Bormate, con 0-8-0; para Abengibre, unitaria (Albacete); serie A.

Número 15.269, grupo D.—Doña Adoración P. Martínez S. de Cepeda, de Teroleja-Terraza, con 0-8-0; para Año-ver de Tajo, Sección graduada (Toledo).

Número 15.356, grupo D.—Doña Carmen García González, de Arroyomolinos, con 0-8-0; para Alosno (Huelva); serie A.

Número 15.281, grupo D.—Doña Eugenia Cinraneta Guin, de Rocafort de Queralt (Tarragona), con 0-8-0; para Guisona (Lérida).

Número 15.334, grupo D.—Doña María Mercedes Campos Salvat, de Camferré-Montmell (Tarragona), con 0-8-0; para Eslida, 52 (Castellón); serie B.

Número 15.337, grupo D.—Doña Herminia Asensio Zúñiga, de La Fuente-Pulpi (Almería), con 0-8-0; Para Puchena (Almería).

Número 15.363, grupo D.—Doña Concepción Pérez Rico, de La Nava, con 0-8-0; para Galarosa (Huelva); serie A.

Número 15.372, grupo D.—Doña Concepción Pardo Duarte, de Tonosa (Al-

mería), con 0-8-0; para Peñalsordo (Badajoz); serie A.

Número 15.376, grupo D.—Doña María del Carmen Montero López, de La Nava (Huelva), con 0-8-0; para Fuenteheridos (Huelva); serie A.

Número 15.365, grupo D.—Doña Isabel Patiño Castro, de Petilla de Aragón (Navarra), con 0-8-0; para Pareña (Guadalajara).

Número 15.377, grupo D.—Doña Felisa Garrote Olmedo, de Tapia de Villadiego, con 0-8-0; para Sandoval de la Reina (Burgos); serie A.

Número 15.380, grupo D.—Doña Remedios Heras Vélez, de Peñalba de la Sierra, con 0-8-0; para Hita (Guadalajara); serie A.

Número 15.407, grupo D.—Doña Dola Josefa María Llorca Such, de La Abejuela (Albacete), con 0-8-0; para Bañeres (Alicante).

Número 15.404, grupo D.—Doña Consuelo Ponz Castillo, de Las Casas (Tarragona), con 0-8-0; para Alquería de los Condes (Valencia); serie A.

Número 15.403, grupo D.—Doña Juliana Peña y Tercedot, de Benitortosa, con 0-8-0; para Montefrío, unitaria (Granada); serie C.

Número 15.399, grupo D.—Doña Prudencia Santornín Pacheco, de Cirifñuela (Logroño), con 0-8-0; para Villar del Río (Soria).

Número 15.401, grupo D.—Doña Gregoria Ortega Cansado, de Combeira (Lugo), con 0-8-0; para Frades de la Sierra (Salamanca).

Número 15.453, grupo D.—Doña Dolores Montero de Espinosa y Caccio, de Benecid-Fondou, con 0-8-0; para Lebrija (Sevilla); serie B.

Número 15.385, grupo D.—Doña Carmen Guerra Santaolalla, de Los Villares, con 0-8-0; para Cazalla de la Sierra (Sevilla), serie C.

Número 15.443, grupo D.—Doña Antonia Felisa Góngora Alcalde, de Benitagla, con 0-8-0; para Institución, unitaria número 1 (Almería).

Número 15.446, grupo D.—Doña María de los Dolores Onetti Fernández, de Haza del Trigo, con 2-8-21; para Campamento-San Roque (Cádiz); serie C.

Número 15.433, grupo D.—Doña Dorothea Palomo Monfil, de Meanes-Masías Barrot, con 0-8-0; para Forcall, 22 (Castellón); serie A.

Número 15.429, grupo D.—Doña Catalina Sánchez Florea, de Cañamares, con 0-8-0; para Medina de las Torres (Badajoz); serie A.

Número 15.427, grupo D.—Doña Magdalena Farré Pujol, de Vilanova, Aguilá, con 0-8-0; para Verdú (Lérida); serie A.

Número 15.390, grupo D.—Doña Dolores Varela González, de Ocaña, con 0-8-0; para Lucena, párvulos (Córdoba); serie C.

Número 15.437, grupo D.—Doña Magdalena Sisteré Miarnáu, de Querol, con 0-8-0; para Barbará, unitaria número 2 (Tarragona); serie B.

Número 15.442, grupo D.—Doña Estanislá Taboada Bautista, de Salmeroncillos de Arriba (Cuenca), con 0-8-0; para Villalba de la Sierra (Cuenca).

Número 15.472, grupo D.—Doña Rafaela Mateo Moreno, de La Nava de Jdraque, con 0-8-0; para Cuerva, unitaria párvulos (Toledo); serie B.

Número 15.468, grupo D.—Doña Ana Fernández García, de Lastras, con 0-8-0, para Aznalcázar (Sevilla); serie B.

Número 15.464, grupo D.—Don Aurea Cabré Nogués, de Montblasquet, con 0-8-0, para Marsa, unitaria (Tarragona); serie A.

Número 3.478 del segundo y 15.476 del primer, grupo D.—Doña Leonor Otero Coira, de Salgueiral (Pontevedra), con 0-8-0; para Castro-Narón (Coruña); serie A.

Número 15.500, grupo D.—Doña Marcelina García Ramón, de La Planta-Mieres (Oviedo), con 0-8-0; para Villanueva del Segura (Murcia); serie A.

Número 15.491, grupo D.—Doña María Concha Barrigos Barrigos, de Frejulfe (Lugo), con 0-8-0; para Valle de la Serena (Badajoz).

Número 15.514, grupo D.—Doña Norberta Herrero Fraguas, de Gualda (Guadalajara), con 0-8-0; para Cogolludo (Guadalajara), número 2.

Número 15.505, grupo D.—Doña Encarnación del Rincón Oliva, de Seares-Castropol, con 0-8-0; para Maranchón (Guadalajara); serie B.

Número 15.497, grupo D.—Doña Sara Noriega de la Villa, de Beci-Sopuerta, con 0-8-0; para Herrera-Zalla (Vizcaya).

Número 15.530, grupo D.—Doña Angelina Monerri, Climent, de Campo de Arriba, con 0-8-0; para La Encina, unitaria (Alicante); serie A.

Número 15.520, grupo D.—Doña Asunción Domínguez Pérez, de Monesterio, con 0-8-0; para Magros Beariz (Orense). Menos de 500 habitantes.

Número 15.512, grupo D.—Doña María de las Mercedes Fuentes Lorient, de Burrueco, con 0-8-0; para Bogarra (Albacete), unitaria; serie A.

Número 15.537, grupo D.—Doña Aurelia Plaza Barcenilla, de Poveda (Ávila), con 0-8-0; para Pedro Bernardo (Ávila); serie A.

Número 15.554, grupo D.—Doña Josefa Ortiz Sabater, de Gahusas, con 0-8-0; para Vilabletrán (Gerona); serie A.

Número 15.542, grupo D.—Doña María del Socorro Moraleda Escobar, de Canales de Molina, con 0-8-0; para Pulgar (Toledo); serie A.

Número 15.578, grupo D.—Doña Julia Alonso Revuelta, de Sigüenza (Palencia), con 0-8-0; para Amayuelos de Abajo (Palencia); menos de 500 habitantes.

Número 15.584, grupo D.—Doña Isabel Gil González, de Carbajo, con 0-8-0; para Cafete la Real, unitaria número 1 (Málaga); serie A.

Número 15.614, grupo D.—Doña Remedios Díaz Díaz, de Pando, con 0-8-0; para Santiago del Campo (Cáceres); serie A.

Número 15.610 grupo D.—Doña Luisa Agueda Menéndez, de Boergano, con 0-8-0; para Aunión, unitaria número 2 (Guadalajara); serie A.

Número 15.556, grupo D.—Doña Elena Bel Romero, de Las Serras, con 0-8-0; para La Marquesa-Orihuela (Alicante); serie A.

Número 14.652, grupo D.—Doña Luisa Llanos Delgado, de Atalaya, con 0-8-0; para Arcos, párvulos (Cádiz); serie A.

Número 15.650, grupo D.—Doña Mercedes Ruiz Parada, de Cafrillos, con 0-8-0; para Villaricos-Cuevas de Almazora (Almería); serie A.

Número 15.615, grupo D.—Doña Patrocinio Blanco Portero, de La Gila, con 0-8-0; para Casasimarro (Cuenca); serie A.

Número 15.635, grupo D.—Doña María de la Concepción Adell Royo, de La Morera de Montsant, con 0-8-0; para Borriol (Castellón); serie A.

Número 15.585, grupo D.—Doña María Gracia Rochera Cantavella, de Fuen del Crespo, con 0-8-0; para Useras, unitaria número 38 (Castellón); serie A.

Número 15.622, grupo D.—Doña Manuela Teresa León García, de Huertahernando, con 0-8-0; para Nuévalos, unitaria número 1 (Zaragoza); serie A.

Número 15.633, grupo D.—Doña Benedicta González Martín, de Hernansancho (Ávila), con 0-8-0; para Garcíhernández (Salamanca); serie A.

Número 15.650, grupo D.—Doña Vicenta Roca Sales, de Capafóns, con 0-8-0; para La Galera, unitaria (Tarragona); serie A.

Número 15.655, grupo D.—Doña María Puig Puig, de Masegoso (Teruel), con 0-8-0; para Ayelo de Anga (Valencia).

Número 15.656, grupo D.—Doña Irene Ferreruela Tello, de Pomer (Zaragoza), con 0-8-0; para Alpartir, unitaria número 2 (Zaragoza); serie A.

Número 15.672, grupo D.—Doña María del Carmen Álvarez Pérez, de Gilma, con 0-8-0; para Escúzar (Granada).

Número 15.674, grupo D.—Doña Ramona Corona Saurina, de Ribert, con 0-8-0; para Isona (Lérida); serie A.

Número 15.681, grupo D.—Doña Joaquina Martínez Gadea, de Bezarany, con 0-8-0; para La Pobleta (Valencia).

Número 15.675, grupo D.—Doña Dolores Morláns Piñol, de Llorach, con

1-8-0; para San Vicente de Castellet (Barcelona).

Número 15.686, grupo D.—Doña Herminia García España, con 0-8-0; de Romanillos de Atienza; para San Asensio, Sección graduada (Logroño).

Número 15.687, grupo D.—Doña Josefina Vicente Vicente, de San Andrés de la Bola, con 0-8-0; para Campillo de Aragón (Zaragoza); serie A.

Número 15.697, grupo D.—Doña Manuela García Sánchez, de El Pedregal, con 0-8-0; para Castuera (Badajoz); serie A.

Número 15.700, grupo D.—Doña Ladislao N. Jiménez Pulido, de Rivera-Oveja (Cáceres), con 0-8-0; para Fuensalida, unitaria (Toledo); serie B.

Número 15.702, grupo D.—Doña Sebastiana Moso Belza, de Bagués, con 0-8-0; para Caserío de los Baños (Zaragoza); serie A.

Número 15.706, grupo D.—Doña Carmen Colomer Pradells, de Corralillos-Agüimies, con 0-8-0; para Agüimies (Las Palmas).

Número 15.711, grupo D.—Doña Serafina Montolio Canales, de Valfarta, con 0-8-0; para Sierra de Luna (Zaragoza); serie A.

Número 15.716, grupo D.—Doña María Recuerda Jiménez, de Cortijos del Cura, con 0-8-0; para Teba, unitaria número 4 (Málaga).

Número 15.720, grupo D.—Doña Rosa Fernández Fariña, de Murias (Zamora), con 0-8-0; para El Pego (Zamora); serie A.

Número 15.751, grupo D.—Doña Concepción Sieteiglesias Aparicio, de Langülla, con 0-8-0; para Santiuste de San Juan Bautista (Segovia).

Número 15.724, grupo D.—Doña María Expiración Romero Estévez, de Cerricos de Oria, con 0-8-0; para Torvizcón (Granada); serie A.

Número 17.728, grupo D.—Doña Petra María de la Concepción Martín Osorio de Pereda, de Sotocueva, con 0-8-0; para Peñalsordo (Badajoz); serie B.

Número 15.730, grupo D.—Doña María Engracia Abad Salcedo, de Tago (Huesca), con 0-8-0; para Villanueva de Huerva, número 2 (Zaragoza); serie A.

Número 15.732, grupo D.—Doña Concepción Rey Escribá, de Olius (Lérida), con 0-8-0; para San Quirico de Besora (Barcelona); serie A.

Número 15.733, grupo D.—Doña Josefina Pia Sabaté Trepas, de La España (Gerona), con 0-8-0; para Fulliula (Lérida); serie A.

Número 15.735, grupo D.—Doña Modesta Patricia García Fernández, de Pedregal (León), con 0-8-0; para Valmarín, mixta (León); serie A.

Número 15.736, grupo D.—Doña Teresa Surroca Capuz, de Senant, con 0-8-0; para Sallente (Barcelona); serie B.

Número 15.742, grupo D.—Doña María Adellat Gasca, de Salas de los Infantes, con 0-8-0; para Paracuellos de la Rivera (Zaragoza); serie A.

Número 15.749, grupo D.—Doña Marcela Martín Navarro, de Olla Gonzalo, con 0-8-0; para Onil, número 2 (Alicante); serie A.

Número 15.759, grupo D.—Doña Natividad Martino Blanco, de Pereiros (Orense), con 0-8-0; para Condado-Pereiró (Orense). De menos de 500 habitantes.

Número 15.764, grupo D.—Doña Francisca Portola Jaquet, de Sanromá de Avelló (Lérida), con 0-8-0; para Beterri de Aneo (Lérida); serie A.

Número 15.767, grupo D.—Doña Leocricia del Hoyo Amblar, de Retuerta (Ciudad Real), con 0-8-0; para Villafranca de los Caballeros, unitaria número 2 (Toledo); serie A.

Número 15.768, grupo D.—Doña Donatila López Conejo, de Valdesaz (León), con 0-8-0; para Finestrat, número 1 (Alicante); serie A.

Número 15.774, grupo D.—Doña Manuela Espicios Rodino, de Pimar (Granada), con 0-8-0; para Casas Viejas (Cádiz); serie A.

Número 15.785, grupo D.—Doña Rosalía Aguadé Soler, de Santa Cruz de Juzglar (Barcelona), con 0-8-0; para Bañolas (Gerona); serie B.

Número 15.786, grupo D.—Doña Elia Araceli González Sánchez, de Arroyo Parrizón (Albacete), con 0-8-0; para San Pedro, unitaria (Albacete); serie A.

Número 15.788, grupo D.—Doña Julia Rivero Sánchez, de Oter, con 0-8-0; para Coria, Sección graduada (Cáceres); serie A.

Número 15.796, grupo D.—Doña María Nieves Caballero García, de Bustillo de la Vega, con 0-8-0; para Castriello de Onielo, unitaria (Palencia); serie A.

Número 15.797, grupo D.—Doña Gregoria Segura Sáenz, de Villacián de Losa (Burgos), con 0-8-0; para Ribafrecha, unitaria número 2 (Logroño); serie A.

Número 15.804, grupo D.—Doña Sofía Tejedor Peña, de Valverde de Valdelacasa (Salamanca), con 0-8-0; para Morille (Salamanca); serie A.

Número 15.813, grupo D.—Doña María del Carmen Novoa Pérez, de Castrelo de Miño (Orense), con 0-8-0; para Santiago Arriba (Lugo); serie A.

Número 15.818, grupo D.—Doña María del Carmen Feijo Martínez Guión Monje, de Santa Marina de Agua Santo, con 0-8-0; para Gimena (Cádiz); serie D.

Número 15.822, grupo D.—Doña Narcisca Serra Aret, de Llinas (Barcelona), con 0-8-0; para Copons (Barcelona); serie A.

Número 15.823, grupo D.—Doña Pilar Olive y Peña, de Aliaga (Albacete), con 0-8-0; para Caravaca, párvulos número 3 (Murcia); serie B.

Número 15.829, grupo D.—Doña Consuelo Solsona Blanco, de Lliesp (Lérida), con 0-8-0; para Almazora (Castellón de la Plana); serie B.

Número 15.831, grupo D.—Doña Genoveva Simó Meliá, de Valdora (Lérida), con 0-8-0; para Benlloch (Castellón de la Plana); serie A.

Número 15.833, grupo D.—Doña Clotilde Blanco Casanova, de Chafarinas (Málaga), con 0-8-0; para Ubeda, número 3 (Jaén).

Número 15.834, grupo D.—Doña María Cerdaña Torres, de Caixáns, con 0-8-0; para Orgaña (Lérida); serie B.

Número 15.836, grupo D.—Doña Amparo Pérez Alejandro, de Montenegro de Cameros (Soria), con 0-8-0; para Fuentes de Andalucía (Sevilla); serie A.

Número 15.838, grupo D.—Doña María Oto Gatéu, de Fals (Barcelona), con 0-8-0; para Berga (Barcelona); serie A.

Número 15.852, grupo D.—Doña María de la Paz Jiménez Núñez, de Ortigosa de Tormes, con 0-8-0; para Villarejo del Valle (Ávila); serie A.

Número 15.863, grupo D.—Doña María Guadalupe López Blanco, de Celada de Robledo (Palencia), con 0-8-0; para Quemada (Burgos); serie A.

Número 15.864, grupo D.—Doña Dolores Burguete Balue, de Canalda, con 0-8-0; para Alcoletge (Lérida); serie A.

Número 15.866, grupo D.—Doña Teresa Seros Navas, de Toro (Gerona), con 0-8-0; para Plag de Cabra, unitaria (Tarragona); serie A.

Número 15.873, grupo D.—Doña María de la Asunción Roldán Dueñas, de Río Grande (Almería), con 0-8-0; para Bélmez, unitaria número 7 (Córdoba); serie D.

Número 15.879, grupo D.—Doña Purificación Vadillo Noya, de El Hornillo, con 0-8-0; para Carbonero el Mayor (Segovia); serie C.

Número 15.884, grupo D.—Doña Catalina Farré Cots, de Vilanova de la Aguda (Lérida), con 0-8-0; para Guisona (Lérida); serie B.

Número 15.889, grupo D.—Doña Joaquina Chelis Berna, de Ayesa (Navarra), con 0-8-0; para Rincón de Olivedo-Cervera del Río Alhama, unitaria (Logroño); serie A.

Número 15.899, grupo D.—Doña Josefa Guárcch Sánchez, de Manzanera (Téruel), con 0-8-0; para Montán, unitaria 21 (Castellón de la Plana); serie A.

Número 15.901, grupo D.—Doña Justa Peralta y Peralta, de Valle de Araquil, con 0-8-0; para Quintanavides (Burgos); con menos de 500 habitantes.

Número 15.902, grupo D.—Doña Pilar Serrano Langarita, de Luesma (Za-

ragoza), con 0-8-0; para Maella, Sección graduada (Zaragoza); serie C.

Número 15.909, grupo D.—Doña Leonor Martín Sáenz, de Indurai (Navarra), con 0-8-0; para Junciana (Avila); serie A.

Número 15.920, grupo D.—Doña Teodosia Fernández del Campo, de Ilanes Rabanillo, con 0-8-0; para San Miguel de la Rivera (Zamora); serie A.

Número 15.925, grupo D.—Doña Luisa Elbo Moreno, de Fuente Segura (Jaén), con 0-8-0; para Rus (Jaén); serie A.

Número 15.926, grupo D.—Doña Adela Llaser García, de Rivera de Vadocañas, con 0-8-0; para Murla, párvulos (Alicante); serie A.

Número 15.933, grupo D.—Doña María Matos Maderal, de Ciudad Rodrigo (Salamanca), con 0-8-0; para Fuentes de San Esteban (Salamanca); serie A.

Número 15.937, grupo D.—Doña Obdulia Pérez Feltrero, de Rábano de Sanabria (Zamora), con 0-8-0; para Sanzole (Zamora); serie A.

Número 15.938, grupo D.—Doña Catalina García González, de Juséu (Huesca), con 0-8-0; para Cañada del Hoyo (Cuenca); serie A.

Número 15.949, grupo D.—Doña María Daría Lázaro Gómez, de Fuencaiente de la Palma, con 0-8-0; para Aldealpozo (Soria); menos de 500 habitantes.

Número 15.953, grupo D.—Doña Emilianita López Brea y López Barragán, de Sotillo (Guadalajara), con 0-8-0; para Menasalbas, unitaria número 1 (Toledo); serie B.

Número 15.954, grupo D.—Doña María Barranco Gracia, de Viniegra de Arriba, con 0-8-0; para Herrera de los Navarros (Zaragoza); serie A.

Número 15.955, grupo D.—Doña María Josefa González Delgado, de Ojos Albos, con 0-8-0; para Zarzuela del Monte (Segovia); serie A.

Número 15.963, grupo D.—Doña Elena García Ocaña, de Ingenio (Canarias), con 0-8-0; para Cajiz-Vélez Málaga (Málaga), unitaria; serie A.

Número 15.965, grupo D.—Doña Bárbara Camarillas Calvo, de Montañana, con 0-8-0; para Montañanos (Castellón de la Plana); serie A.

Número 15.966, grupo D.—Doña Elisa Santos de Ponga, de Retorta, con 0-8-0; para Pozo de Urama (Palencia), mixta; menos de 500 habitantes.

Número 15.969, grupo D.—Doña Antonia Ferrero Velado, de Rionor de Castilla (Zamora), con 0-8-0; para Molezuelas-Carballeda (Zamora); serie A.

Número 15.982, grupo D.—Doña Honorina Paredes Llorente, de Guetadar (Navarra), con 0-8-0; para Carbonero el Mayor (Segovia); serie B.

Número 15.993, grupo D.—Doña Felicitades Sevilla Díaz, de Reznos, con

0-8-0; para Naval Moral de la Sierra (Avila); serie A.

Número 15.994, grupo D.—Doña Purificación Sanza Sanza, de Sentereda, con 0-8-0; para Canet-Roig (Castellón de la Plana); serie A.

Número 15.995, grupo D.—Doña Claudia Baltanás Ramos, de Culebras, con 0-8-0; para Villarejo de Orbigo (León), mixta; serie B.

Número 16.004, grupo D.—Doña Carmen Molpeceres Rivera, de Villanueva del Monte (Palencia), con 0-8-0; para

Villamayor de Campos (Zamora); serie A.

Número 16.005, grupo D.—Doña Carmen Gordillo Bravo, de Villares de Jdraque (Guadalajara), con 0-8-0; para Pruna (Sevilla); serie B.

Número 16.006, grupo D.—Doña Teresa Pastor Alcón, de Benargre (Huesca), con 0-8-0; para Benafigús, número 4 (Castellón de la Plana); serie A.

Número 16.018, grupo D.—Doña María de la Concepción Sanchidrián Manco, de Barbolla (Guadalajara), con 0-

COMBINACIONES DE SUSCRIPCION A

El Magisterio Español

HASTA EL DIA 15 DE DICIEMBRE DE 1934

VEINTICUATRO PESETAS

Un año de suscripción a EL MAGISTERIO ESPAÑOL, un "Anuario del Maestro para 1935", siete pesetas en libros y 24 números para el sorteo de la Lotería de Navidad

TREINTA Y SEIS PESETAS

Un año de suscripción a EL MAGISTERIO ESPAÑOL, un "Anuario del Maestro para 1935", veintidós pesetas en libros y 36 números para el sorteo de la Lotería de Navidad.

CUARENTA Y OCHO PESETAS

Un año de suscripción a EL MAGISTERIO ESPAÑOL, un "Anuario del Maestro para 1935", cuarenta y tres pesetas en libros y 48 números para el sorteo de la Lotería de Navidad.

Los libros que se elijan han de ser de los editados por EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Advertimos, una vez más, que siendo el pago de la suscripción adelantado, no se sorprendan nuestros abonados de las reclamaciones y suspensiones de envío que hacemos; somos los primeros en lamentar ambas cosas.

El pago de las suscripciones puede hacerse por Giro Postal, Giro telegráfico, sobre monedero, letra o cheque sobre Madrid, o en las principales librerías escolares.

Para el envío de pequeñas cantidades, que no excedan de una peseta, pueden enviarse sellos de Correos, de 0,05 a 1,00 peseta, sin que admitamos ninguna otra clase de efectos: timbres móviles, pólizas, sellos de huérfanos, etc.

Servimos toda clase de libros a reembolso, aumentando en los mismos los gastos de certificado y remisión del Giro correspondiente.

Toda la correspondencia y envíos diríjense a

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Calle de Quevedo, 5.—Madrid

8-0; para Pedro Bernardo (Avila); serie B.

Número 16.021, grupo D.—Doña Miguella Rey Estallo, de Nocellas, con 0-8-0; para Salvatierra del Escat, número 2 (Zaragoza).

Número 16.023, grupo D.—Doña María Dolores Lamadrid Gutiérrez, de Rambla del Agua (Granada), con 0-8-0; para Casas Viejas (Cádiz); serie D.

Número 16.027, grupo D.—Doña Eloísa Pastor Haro, de Villaseca Bajera, con 0-8-0; para Huéscar, unitaria número 3 (Granada); serie B.

Número 16.029, grupo D.—Doña Costancia Martín Laín, de Rienda, con 0-8-0; para Lucillos, unitaria (Toledo); serie A.

Número 16.031, grupo D.—Doña Cipriana del Prado y Burgos, de Valdealmendras, con 0-8-0; para Nuño Gómez, unitaria (Toledo); serie A.

Número 16.038, grupo D.—Doña Evelia Murie Rodríguez, de San Justo (Lugo), con 0-8-0; para Horcajo de Santiago (Cuenca); serie A.

Número 16.041, grupo D.—Doña Manuela León Río, de Cueva Grande, con 0-8-0; para Albañá (Sevilla); serie A.

Número 16.052, grupo D.—Doña Cipriana Tascón Carretero, de Crevente (Lugo), con 0-8-0; para Tábara (Zamora); serie A.

Número 16.058, grupo D.—Doña María de la Concepción Navarro Adán, de Sos (Huesca), con 0-8-0; para Mula (Murcia), unitaria número 5; serie D.

Número 16.070, grupo D.—Doña Valeriana Múñiz Fernández, de Arure (Santa Cruz de Tenerife), con 0-8-0; para Oseja de Sajambre (León); serie A.

Número 16.075, grupo D.—Doña Francisca Rebullida Prédez, de Oreja (Toledo), con 0-8-0; para Castilblanco (Sevilla); serie A.

Número 16.076, grupo D.—Doña Isabel Millán Cruz, de Galeón (Sevilla), con 0-8-0; para Montoro (Córdoba), unitaria número 1; serie A.

Número 16.077, grupo D.—Doña María Rosa Porto Gallego, de Paramontanos de Tábara, con 0-8-0; para Estación Moreda-Moreda (Granada). Menos de 500 habitantes.

Número 16.082, grupo D.—Doña Dolores Paredes Gallego, de Caserras del Castillo (Huesca), con 0-8-0; para Uncastillo (Zaragoza), Sección graduada; serie A.

Número 16.094, grupo D.—Doña Justina García Pascual, de Valdariga, con 0-8-0; para Carbonero el Mayor (Segovia); serie D.

Número 16.106, grupo D.—Doña María Petra Polo Martín, de Cubilla, con 0-8-0; para Real de San Vicente, unitaria número 1 (Toledo); serie A.

Número 16.107, grupo D.—Doña Ma-

ria del Carmen Caballero Casuso, de Sarsa de Surta (Huesca), con 0-8-0; para Santa Ana-Alcalá La Real (Jaén); serie A.

Número 16.109, grupo D.—Doña Elvira Núñez Carabia, de San Cipriano, con 0-8-0; para Villorueta (Salamanca); serie A.

Número 16.113, grupo D.—Doña Isabel Peribáñez Sánchez, de Barués, con 0-8-0; para El Frago, unitaria (Zaragoza); serie A.

Número 16.114, grupo D.—Doña María C. Fuentes Bernal, de Muñecas (Soria), con 0-8-0; para Coripe (Sevilla); serie A.

Número 16.115, grupo D.—Doña Josefa Ruiz Tavira, de Los Díaz (Granada), con 0-8-0; para La Rambla, párvulos (Córdoba); serie A.

Número 16.116, grupo D.—Doña Celestina Martín Galindo, de Castanesa (Huesca), con 0-8-0; para Cered (Zaragoza); serie A.

Número 16.117, grupo D.—Doña Purificación Salamanca Blesa, de Lorbes (Zaragoza), con 0-8-0; para Ugijar (Granada); serie A.

Número 16.121, grupo D.—Doña Rosa Daza Alvarez, de Torredondo, con 0-8-0; para Auñón, unitaria (Guadalajara); serie A.

Número 2 G, grupo D.—Doña María Dolores Puig Pellón, de La Rápita, con 0-8-0; para Badalona (Barcelona), unitaria; serie D.

Número 3 G, grupo D.—Doña Laura Anañá Martínez, de Llorca (Gerona), con 0-8-0; para Gélida (Barcelona); serie A.

Número 9 G, grupo D.—Doña María de los Angeles Mancisidor de Asquino, de Castel de Areny (Barcelona), con 0-8-0; para Hospitalet (Barcelona); serie D.

Número 10 G, grupo D.—Doña Dolores Marimón Batalla, de Espills, con 8-8-9; para Molins de Rey (Barcelona); serie D.

Número 1 G, grupo D.—Doña Nico-medes Nieves Candela Fernández, de Prades (Tarragona), con 0-8-0; para Adzaneta de Albaida, unitaria (Valencia); serie A.

Número 6 H, grupo D.—Doña Basillisa Aguirre Lumberras, de Mendaza, con 0-8-0; para Bilbao, plaza de la República (Vizcaya).

Número 8 G, grupo D.—Doña Eladia Cofiño Izquierdo, de Alfar (Gerona), con 0-8-0; para San Carlos de la Rápita (Tarragona); serie D.

Número 7 G, grupo D.—Doña María del Pilar Crespo García, de Abenilla (Huesca), con 0-8-0; para Carbonero (Jaén).

Alta, grupo D.—Doña María del Rosario Santero de Paz, de Valdelamatanza, con 0-8-0; para Brozas, Sección graduada (Cáceres); serie A.

Número 5, grupo D.—Doña Antonia Naves Mires, de Surt (Lérida), con 0-8-0; para Barcelona, unitaria número 53; serie D.

Número 4.360, grupo D.—Doña Casilda del Moral Fernández, de Cambrils (Lérida), con 0-7-19; para Ros (Burgos). Menos de 500 habitantes.

Excedente, grupo D.—Doña María Rosa Escoriuela Herrera, de Torrealbilla (Murcia), con 0-6-22; para Aliaga, unitaria (Teruel). Menos de 500 habitantes.

Número 648 E, grupo D.—Doña Eva Junquero Blasco, de Torre - Pacheco (Murcia), con 0-6-11; para Losa del Obispo (Valencia); serie A.

Número 453, grupo D.—Doña Concepción Giménez Puente, de Sabina Alta (Santa Cruz de Tenerife), con 0-4-0; para Porsillo-Arquillo (Jaén). Menos de 500 habitantes.

Número 322 E, grupo D.—Doña Josefa Tomás y Pachés, de Fatorella, con 0-3-29; para Lucena del Cid (Castellón de la Plana); serie A.

Número 213 F, grupo D.—Doña Aurora Martínez Martínez, de Vilviestres del Pinar (Burgos), con 9-3-27; para Valdeande (Burgos); serie A.

Número 357 F, grupo D.—Doña Trinidad Cercos Gimeno, de Ura-Covarrubia, con 0-3-26; para Sangonera La Seca, unitaria (Murcia); serie A.

Número 324 F, grupo D.—Doña María del Pilar Sánchez Gómez, de Cobelas, con 0-3-25; para Corrales (Sevilla); serie A.

Número 346 F, grupo D.—Doña María de los Angeles Alburquerque Roca, de Banastón (Murcia), con 0-3-25; para Sucina, unitaria (Murcia); serie A.

Número 489 F, grupo D.—Doña Petronila Adán Bustamante, de Brigos de Arriba (Lugo), con 0-3-24; para Santa María de Campo Rus (Cáceres); serie A.

Número 137 E, grupo D.—Doña María Cinta Bernad Tomás, de La Solana (Ciudad Real), con 0-3-20; para Seva (Barcelona); serie A.

Número 193 E, grupo D.—Doña María Buendía y Palomares, de Lagos (Málaga), con 0-3-20; para Torredonjimeno, Sección graduada (Jaén); serie A.

Número 459, grupo D.—Doña Trinidad Torres Hernández, de Veso (La Coruña), con 0-3-19; para Portman-La Unión (Murcia); serie B.

Número 420, grupo D.—Doña Inocencia Suárez Nosti, de Ronda Boal (Oviedo), con 0-3-18; para Purón-Llanes (Oviedo); serie menos de 500 habitantes.

Número 956, grupo D.—Doña Irene Sabater Diana, de Seigido (Pontevedra), con 0-3-18; para Palmeras, mixta (Valencia); serie A.

Número 189, grupo D.—Doña Elvi-

ra Ballester Gozalvo, de Jorva (Barcelona), con 0-3-16; para Villar del Arzobispo (Valencia); serie B.

Número alta, grupo D.—Doña María del Carmen Díaz Langa, de Fuente la Lancha, con 0-3-14; para Palomares (Sevilla); serie A.

Número 25 F, grupo D.—Doña Carmen Ecgave Sustaeta, de Zamora (Las Palmas), con 0-3-0; para Peveña-Musquet (Vizcaya); serie A.

Número 41, grupo D.—Doña Luciana Robledo Tubilla, de Villar de Infesta (Pontevedra); con 0-3-0; para Sotresgudo (Burgos); serie A.

Número 49 E, grupo D.—Doña María del Carmen Medina Fernández, de Fuente de Cantos (Badajoz), con 0-3-0; para Almonte (Huelva); serie A.

Número 50 E, grupo D.—Doña Anaclota M. García de Casasola y Cerezo, de Corcolla (Sevilla), con 0-3-0; para Burguillos (Sevilla); serie A.

Número 58, grupo D.—Doña Fernanda C. Fernández Mota y Solórzano, de San Martín del Tesorillo (Cádiz), con 0-3-0; para Bornos, unitaria (Cádiz); serie C.—(«Gaceta» 10 septiembre.)

12 julio.—D. Se concede billete gratuito, en tercera clase, a las Colonias escolares del Estado, Municipios y Corporaciones públicas.

Artículo 1.º Mientras se procede a recopilar y reformar, estableciendo normas aconsejadas por la práctica, las disposiciones reguladoras de la concesión de pases y billetes para el ferrocarril, se exceptúan de la prohibición consignada en el artículo 1.º del decreto del Ministerio de Obras públicas de 22 de junio de 1932 la concesión de billetes gratuitos a las Colonias Escolares, a partir de la publicación de este decreto en la «Gaceta de Madrid», que deberán expedir las Compañías de ferrocarriles en la forma dispuesta a continuación.

Artículo 4.º Las Colonias Escolares subvencionadas por el Estado gozarán de billete gratuito en tercera clase, sin necesidad de justificación de pobreza de los titulares, autorizándose el viaje en toda clase de trenes. Este beneficio se extiende a los Profesores y encargados que acompañen a los escolares.

Las relaciones y peticiones de billetes deberán ir suscritas y autorizadas por los Jefes de los Centros de enseñanza respectiva, con relación duplicada, de la que se remitirá un ejemplar a la Dirección general de Ferrocarriles, Negociado de Billetes.

Las Colonias Escolares sostenidas por los Ayuntamientos y demás Corporaciones de carácter oficial, podrán acogerse al mismo beneficio solicitándolo directamente del Ministerio de Obras públicas, por conducto del propio Negociado de Billetes, remitiendo relación duplicada de los escolares y personal

que les acompañe, residencia, duración de la Colonia e itinerarios de viaje dispuestos.

Artículo 5.º Las infracciones, ocultaciones o defraudaciones que puedan cometerse con ocasión del ejercicio de lo dispuesto en este decreto, serán comunicadas inmediatamente al Ministerio de Obras públicas por los Interventores del Estado en la explotación de ferrocarriles, para imponer las oportunas sanciones, y, en su caso, trasladarlas a las autoridades judiciales para incoar los procedimientos a que los hechos dieren lugar. («Gaceta» 13 julio.)

21 agosto.—O. M. Creación definitiva de Escuelas

Vistas las copias de las actas juradas reglamentarias remitidas a este Ministerio para la creación definitiva de las Escuelas nacionales que con carácter provisional fueron concedidas a los Ayuntamientos que se detallan en la adjunta relación; y

Teniendo en cuenta lo preceptuado en las respectivas Ordenes de concesión provisional,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Que se consideren creadas con carácter definitivo las Escuelas nacionales siguientes:

Relación de las Escuelas creadas definitivamente a que se refiere la orden de fecha 21 de agosto de 1934.

Bergenda, Alava, casco, una de niñas; la mixta existente conviértese en de niños.

Idem, idem, Puentelarrá, una de niñas; la mixta existente conviértese en de niños.

Albacete, casco, dos de párvulos.

Almansa, Albacete, casco, tres de niñas.

Viveros, idem, idem, idem, una de niños y una de niñas.

Benimantell, Alicante, casco, una de párvulos.

Cherco, Almería, casco, una de niños; la mixta existente conviértese en de niñas.

Idem, idem, idem, El Campillo, una de niñas; la mixta existente conviértese en de niños.

Turre, idem, Cortijada del Royo, una mixta para Maestra.

Velafique, idem, casco, una de párvulos.

Vera, idem, casco, una de párvulos.

Idem, idem, Real Bajo, una mixta para Maestro.

Avila, Barrio San Nicolás, una de niñas.

Aviñonet, Barcelona, Arbosa, una mixta para Maestra.

Idem, idem, San Sebastián, una mixta para Maestra.

Castellet y Gonal, idem, Casetas de Gornal, una mixta para Maestra.

Idem, idem, Clariana, una mixta para Maestra.

Castelltersol, idem, casco, una de párvulos.

Gayá, idem, San Esteban de Vilaramó, una mixta para Maestra.

La Garriga, idem, casco, una de niños.

Masías de San Hipólito Voltregá, idem, La Gleba, una de niñas.

Montcada y Reixach, idem, casco, tres de niñas y una de párvulos.

San Fructuoso de Bagés, idem, idem, una de niños y una de párvulos.

Sitges, idem, idem, una de párvulos.

Torrelavit, idem, idem, una de párvulos.

Brazacorta, Burgos, casco, una de niños; la mixta existente conviértese en de niñas.

Merindad de Castilla la Vieja, idem, Torme, una de niñas; la mixta existente conviértese en de niños.

Merindad de Valdivielso, idem, Quecedo, una de niños; la mixta existente conviértese en de niñas.

Rubena, idem, casco, una de niñas; la mixta existente conviértese en de niños.

Villamayor de Treviño, idem, idem, una de niñas; la mixta existente conviértese en de niños.

Villanueva Odra, idem, idem, una de niñas; la mixta existente conviértese en de niños.

Villarcayo, idem, idem, una de niñas.

Villaverde Mogina, idem, idem, una de niñas; la mixta existente conviértese en de niños.

Campo de Criptana, Ciudad Real, idem, una de niñas y dos de párvulos.

Manzanares, idem, idem, una de niños y una de niñas.

Hinojosa del Duque, Córdoba, idem, tres de niños y tres de niñas.

Hornachuelos, idem, Moratalla, una mixta para Maestra.

Betanzos, Coruña, Touriñán (Tiobra), una mixta para Maestro.

Coruña, casco, calle de Torre, una de niñas.

Idem, idem, Vioño-Outeiro, una mixta para Maestra.

Paderne, idem, Quintás, una mixta para Maestro.

Idem, idem, Chantada (Souto), una mixta para Maestro.

Idem, idem, Insúa (Viñas), una mixta para Maestra.

Idem, idem, Vigo de Abajo, una mixta para Maestro.

Padrón, idem, Confurco, una mixta para Maestra.

Idem, idem, Angueira de Suso, una mixta para Maestra.

TODOS los maestros de nuevo

ingreso deben adquirir el

MANUAL DEL MAESTRO

Idem, idem, Retén, una de niños; la mixta existente conviértese en de niñas.
 Rois, idem, Costa-Leroño, una mixta para Maestro.
 Landete, Cuenca, Manzaneruela, una de niños; la mixta existente conviértese en de niñas.
 Santo Domingo de Moya, idem, casco, una de párvulos.
 Celrá, Gerona, idem, una de párvulos.
 Gerona, idem, idem, dos de niños, dos de niñas y dos de párvulos.

La Tallada, idem, idem, una de niños; la mixta existente conviértese en de niñas.
 Regencós, idem, idem, una de niñas; la mixta existente conviértese en de niños.
 Saus (Camallera), idem, Camallera, una de párvulos.
 Guadahortuna, Granada, casco, una de niños, una de niñas y una de párvulos.
 Fuenterrabía, Guipúzcoa, idem, una de párvulos.
 Guetaria, idem, idem, una de niñas.

Escarrilla, Huesca, San Diniés, una mixta para Maestro.
 Fet, idem, Finestras, una mixta para Maestro.
 Panzano y Morrano, idem, Jaso y Bastares, una mixta para Maestra.
 Pomar de Cinca, idem, casco, una de párvulos.
 Mengíbar, Jaén, idem, una de niños y una de niñas.
 Segura de la Sierra, idem, Los Carnarcos, una mixta para Maestro.
 Idem, idem, Prados de la Presa, una mixta para Maestro.
 Villadompardo, idem, casco, una de niños y una de niñas.
 Arucas, Las Palmas, idem, una de párvulos.
 Santa Brígida, idem, La Angostura, una de niñas; la mixta existente conviértese en de niños.
 Armunia, León, Oteruelo de Valdoscina, una de niños.
 Maestro.
 San Martín de los Caballeros, idem, casco, una de niñas.
 Brjas, idem, Villar, una mixta para Valdepolo, idem, Quintana de Rueda, una de niñas; la mixta existente conviértese en de niños.
 Villares de Orbigo, idem, Valdeiglesia, una mixta para Maestra.
 Castellserá, Lérida, casco, una de niños y una de niñas.
 Freixinet Altadill, idem, La Tallada, una mixta para Maestro.
 Idem, idem, San Guin de la Rabasa, una de niños.
 Penellas, idem, casco, una de párvulos.
 Termens, idem, idem, una de párvulos.
 Santo Domingo de la Calzada, Logroño, idem, dos de párvulos.
 Bóveda, Lugo, Villarbuján, una mixta para Maestro.
 Idem, idem, Sanfiz, una mixta para Maestra.
 Idem, idem, Tuimil, una mixta para Maestra.
 Láncara, idem, Touville, una mixta para Maestra.
 Idem, idem, Cedrón, una para niñas; la mixta existente conviértese en de niños.
 Idem, idem, Villaesteba, una mixta para Maestro.
 Lugo, idem, Barrio del Puente, una para niñas.
 Monforte de Lemos, idem, Reigada, una mixta para Maestro.
 Pantón, idem, Mato, una mixta para Maestro.
 Sober, idem, Carqueisa, una mixta para Maestro.
 Triacastela, idem, Lamas, una mixta para Maestra.
 Idem, idem, Balsa, una mixta para Maestra.
 Fuencarral, Madrid, Malmea, una mixta para Maestro.

PARA EL PROXIMO CURSO

No deje de adquirir los libros siguientes (si alguno le es desconocido, pida un ejemplar de muestra, que recibirá con el cuarenta por ciento de descuento).

LAS MEMORIAS DE PEPITO, por Ezequiel Solana. 109 páginas. Tiene este libro la forma atrayente de una novela, con un interés que crece a medida que se avanza en la lectura y con un desenlace natural y sorprendente. El objeto de este libro es combatir el abuso de las bebidas alcohólicas, y contiene multitud de ejercicios prácticos. Ilustrado con 60 grabados. Ejemplar, 1,25 pesetas.

LAS RAZAS HUMANAS Y LOS MAMIFEROS, por Victoriano F. Ascarza. 78 páginas. Un tomo ilustrado con 62 fotograbados, que reproducen las características principales de las diferentes razas y los mamíferos más importantes. Después de la clasificación científica sigue una breve explicación a cada grabado. Ejemplar, 0,75 pesetas.

LECCIONES DE COSAS, por Ezequiel Solana. 156 páginas. Está formado este libro por resúmenes de "Lecciones de cosas" explicadas en un curso escolar. No son lecciones desarrolladas, sino extractos de ellas. Al Maestro toca el exponerlas y ampliarlas para que los niños puedan responder con claro conocimiento a las preguntas que se les hagan. El libro es de lo más sencillo que puede imaginarse, desprovisto en absoluto de todo aparato científico. Lleva profusión de grabados. Ejemplar, 1,25 pesetas.

LECTURAS BIBLICAS, por Ezequiel Solana. 120 páginas, con grabados. Forma este libro una colección de 60 narraciones, ilustradas cada una con un grabado, sobre el Antiguo y el Nuevo Testamento. Ejemplar, 1,00 peseta.

LECTURAS CIUDADANAS (educación cívica), por Victoriano F. Ascarza. Con el nuevo régimen político, en el cual todos los poderes nacen y son ejercidos por el pueblo, es necesario que el niño penetre en el espíritu y en el detalle de las leyes, que sienta la responsabilidad de gobernarse y reflexione como ciudadano libre y consciente. Para interesar a los niños en este conocimiento y mover en ellos su voluntad, despertando su imaginación con ejemplos de ciudadanía, ofrecemos la vida de estos cinco hombres (Pi y Margall, Castelar, Salmerón, Costa e Iglesias), tres fueron presidentes de la República y los otros dos se revelaron por sus condiciones, su tenacidad y su honradez. Ejemplar, 1,25 pesetas.

LECTURAS DE ORO, por Ezequiel Solana. 126 páginas, con profusión de grabados. Contiene historietas, fábulas, anécdotas, máximas morales, etc. Cada composición va seguida de una conversación en que se resume lo leído, se fijan las ideas y se obliga al niño a discurrir. Es un libro recomendable por su amenidad, por su fondo moral, por el interés que despierta en los niños, por su disposición pedagógica. Edición A, LXXVII composiciones, 82 grabados. Edición B, LXXI composiciones, 107 grabados. Precio de cada edición, 125 pesetas.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Calle de Quevedo, 5.-Madrid

Beniel, Murcia, El Mogón, una mixta para Maestro.

Murcia, idem, La Azacaya, una de niñas; la mixta existente conviértese en de niños.

Idem, idem, Rincón de Seca, una de párvulos.

Idem, idem, Los Garres, una de niños y una de niñas.

Idem, idem, Espinardo, una de niños y una de niñas.

Idem, idem, El Puntal, una de niñas; la mixta existente conviértese en de niños.

Allariz, Orense, Casdanaya, una mixta para Maestro.

Barbadanes, idem, Sobrado, una mixta para Maestra.

Castro-Caldelas, Orense, casco, una de niños, una de niñas y una de párvulos.

La Vega, idem, Santa Cristina, una mixta para Maestra.

Rubiana, idem, Quereño, una de niñas; la mixta existente conviértese en de niños.

Aller, Oviedo, Villar de Piñeres, una mixta para Maestra.

Idem, idem, Agueira, una mixta para Maestra.

Idem, idem, Rumiada, una mixta para Maestra.

Avilés, idem, B.ª San Sebastián, una de niños y una de niñas.

Boal, idem, casco, una de párvulos.

Luarca, idem, Los Piñeros, una mixta para Maestra.

Idem, idem, Candamosa, una mixta para Maestra.

Navia, idem, Vigo, una mixta para Maestra.

Peñamellera Alta, idem, Mier, una mixta para Maestra.

Piloña, idem, Caldevilla, una mixta para Maestra.

Pola de Lena, idem, Retruellés, una mixta para Maestro.

San Martín de Oscos, idem, Soutelo, una mixta para Maestro.

Sariego, idem, Marzana, una de niños; la mixta existente conviértese en de niñas.

Soto del Barco, idem, San Juan de la Arena, una de párvulos.

Vegadeo, idem, Meredo, una de niñas; la mixta existente conviértese en de niños.

Baños de Cerrato, Palencia, casco, una de párvulos.

Buenavista Valdavia, idem, Barriosuso, una mixta para Maestro.

Castrillo Villavega, idem, casco, una de párvulos.

Cevico Navero, idem, idem, una de niños y una de niñas.

Villamediana, idem, idem, una de párvulos.

Villasarracino, idem, idem, una de niños y una de niñas.

Villasabariego de Ucieza, idem, idem,

una de niños; la mixta existente conviértese en de niñas.

Lalín, Pontevedra, Souto, una mixta para Maestra.

Cubo de Don Sancho, Salamanca, casco, una de niños y una de niñas.

Villanueva del Conde, idem, idem, una de párvulos.

Entrambasaguas, Santander, Termisco, una de niñas; la mixta existente conviértese en de niños.

Puente Viesgo, idem, Hijas, una de niñas; la mixta existente conviértese en de niños.

Villacarriedo, idem, Pedroso, una mixta para Maestra.

Cantimpalos, Segovia, casco, una de niños y una de niñas.

Otones de Benjumea, idem, idem, una de niñas; la mixta existente conviértese en de niños.

Santa María de Nieva, idem, idem, una de niños; la mixta existente conviértese en de niñas.

Atauta, Soria, idem, una de niñas; la mixta existente conviértese en de niños.

Barahona, idem, idem, una de párvulos.

Bayubas de Abajo, idem, idem, una de niñas; la mixta existente conviértese en de niños.

Cerbón, idem, Las Fuesas, una mixta para Maestro.

Cueva de Agreda, idem, casco, una de niñas; la mixta existente conviértese en de niños.

Fuentelmonje, idem, idem, una de párvulos.

Soto de San Esteban, idem, idem, una de niñas; la mixta existente conviértese en de niños.

Viana de Duero, idem, idem, una de niños; la mixta existente conviértese en de niñas.

Benisanet, Tarragona, idem, una de párvulos.

Cabra del Campo, idem, idem, una de párvulos.

Riera, idem, Barrio de Ardeña, una mixta para Maestro.

Tamarit, idem, Barrio de Molnás, una mixta para Maestra.

Valmoll, idem, casco, una de niños y una de niñas.

Arcos de Salinas, Teruel, Hoya de Carrasca, una mixta para Maestra.

Godos, idem, casco, una de niñas; la mixta existente conviértese en de niños.

Molinos, idem, idem, una de niños y una de niñas.

Ojos Negros, idem, Barrio Mineo, una mixta para Maestro.

Alcántara del Júcar, Valencia, casco, una de párvulos.

Beniarjó, Valencia, casco, una de niños y una de niñas.

Cuart de Poblet, idem, idem, una de niños, una de niñas y una de párvulos.

Enguera, idem, idem, una de niños, dos de niñas y una de párvulos.

Oliva, idem, idem, dos de niñas.

Sagunto, idem, El Puerto, una de niños.

Sedavi, idem, casco, una de párvulos.

Villanueva de Castellón, idem, El Cañar, una mixta para Maestro.

Torre de Esgueva, Valladolid, casco, una de niñas; la mixta existente conviértese en de niños.

Arrigorriaga, Vizcaya, Barrio Lamberqueta, una de niños y una de niñas.

Derio, idem, casco, una de niños y una de niñas.

Lejona, idem, Aqueche, una de niños y una de niñas.

Orduña, idem, casco, una de niños.

San Miguel de Rivera, Zamora, idem, una de párvulos.

Aguarón, Zaragoza, idem, una de párvulos.

Alagón, idem, idem, una de párvulos.

Calatayud, idem, idem, una de niñas.

El Burgo de Ebro, idem, idem, una de niños y una de niñas.

Morata de Jalón, idem, idem, una de niños, una de niñas y una de párvulos.

Murillo de Gállego, idem, idem, una de párvulos.

Sauted, idem, idem, una de niñas; la mixta existente conviértese en de niños.

Villalba de Perejil, idem, idem, una de niñas; la mixta existente conviértese en de niños.

Villarroya de la Sierra, idem, idem, una de párvulos.

45 unitarias para niños, 74 unitarias para niñas, 26 mixtas para Maestros, 33 mixtas para Maestras, 48 de párvulos. En total: 226.

2.º Que por quien corresponda, en los términos reglamentarios, se proceda al nombramiento de los Maestros y Maestras con destino a las plazas que definitivamente se crean en virtud de esta disposición. ("Gaceta" 31 agosto.)

25 agosto.—O. M. Creación provisional de Escuelas

Vistos los expedientes incoados por los Ayuntamientos que se detallan en la adjunta relación, sobre creación provisional de Escuelas nacionales, y teniendo en cuenta que se ha cumplido con lo preceptuado en las Reales órdenes de 21 de abril de 1917 ("Gaceta" del 28), 2 de noviembre de 1923 ("Gaceta" del 6) y demás disposiciones vigentes, este Ministerio ha resuelto:

Primero. Que se consideren creadas con carácter provisional las Escuelas nacionales que con destino a las localidades que se expresan, figuran en la relación que se acompaña.

Relación de las Escuelas creadas provisionalmente a que se refiere la orden de fecha 25 de agosto de 1934.

Cantoira, Almería, casco, una de niños.

Avellaneda, Avila, ídem, una de niñas; la mixta existente conviértese en de niños.

Bohoyo, ídem, ídem, una de niños y una de niñas.

Barbará del Vallés, Barcelona, La Creu de Barbará, una de niñas.

Castellar del Vallés, ídem, casco, una de párvulos.

Olérdola, ídem, Moja, una de párvulos.

Sabadell, ídem, casco, una de niñas y una de párvulos.

San Quirico de Besora, ídem, La Farga de Bebié, una de niñas.

Berberana, Burgos, casco, una de niñas; la mixta existente conviértese en de niños.

Junta de San Martín de Losa, ídem, Llorençoz, una mixta para Maestro.

Junta de Villalba de Losa, ídem, Barriga, una mixta para Maestro.

Merindad de Valdivielso, ídem, Valhermosa, una mixta para Maestro.

Villanueva del Duque, Córdoba, casco, una de niños y una de párvulos.

Betanzos, Coruña, Pontellas Castro, una mixta para Maestro.

Mañón, ídem, El Barquero, una de niños.

Monfero, ídem, Santa María de Alto Gestoso, una mixta para Maestra.

Cúllar-Baza, Granada, casco, una de niños, una de niñas y una de párvulos.

Ídem, ídem, El Margen, una de niños; la mixta existente conviértese en de niñas.

Ídem, ídem, Ventaquemada, una de niños; la mixta existente conviértese en de niñas.

Ídem, ídem, Vertientes, una de niñas; la mixta existente conviértese en de niños.

Ídem, ídem, La Amarguilla, una de niñas; la mixta existente conviértese en de niños.

Pedro Martínez, ídem, casco, una de niños y una de niñas.

Pioz, Guadalajara, ídem, una de niños; la mixta existente conviértese en de niñas.

Albella y Jácovas, Huesca, Lavelilla, una mixta para Maestra.

Morillo de Monclús, ídem, Buetas, una mixta para Maestra.

Ingenio, Las Palmas, Roque Pasadilla, una mixta para Maestro.

Algerri, Lérida, casco, una de niños, una de niñas y una de párvulos.

Guntín, Lugo, Outeiro de Francos, una mixta para Maestro.

Alora, Málaga, casco, una de párvulos.

Antequera, ídem, ídem, una de niñas.

Ardales, ídem, ídem, una de párvulos.

Campillos, ídem, ídem, una de párvulos.

Cortes de la Frontera, ídem, ídem, una de párvulos.

Cuevas Bajas, ídem, ídem, una de párvulos.

Cuevas del Becerro, ídem, ídem, una de párvulos.

Fuente Piedra, ídem, ídem, una de párvulos.

Málaga, ídem, ídem, una de niños, una de niñas y una de párvulos.

Ídem, ídem, Pelusa del Palo, una de párvulos.

Ídem, ídem, Torremolinos, una de párvulos.

Ídem, ídem, La Salud, una de niños.

Ojén, ídem, casco, una de párvulos.

Torrox, ídem, ídem, una de párvulos.

Vélez Málaga, ídem, Torre del Mar, una de niñas.

Villanueva de Algaidas, ídem, La Rincona, una de párvulos.

Lobera, Orense, Facós, una mixta para Maestro.

Piñor de Cea, ídem, Coiras, una de niños; la mixta existente conviértese en de niñas.

Ídem, ídem, Corna, una mixta para Maestra.

Luarca, Oviedo, Mendero, una mixta para Maestro.

Ídem, ídem, Buseco, una mixta para Maestro.

Ídem, ídem, El Vallín, una mixta para Maestro.

Oviedo, ídem, casco, dos de párvulos.

Oviedo, El Mercadín, una de niños y una de niñas.

Parres, ídem, La Roza, una mixta para Maestro.

Villayón, ídem, San Peñayo, una mixta para Maestro.

Ídem, ídem, Lendelformo, una mixta para Maestro.

Ídem, ídem, Trabada, una mixta para Maestro.

Baños de Cerrato, Palencia, Venta de Baños, una de niñas.

Congosto de Valdavia, ídem, casco, una de párvulos.

Revilla de Collazos, ídem, ídem, una de niños; la mixta existente conviértese en de niñas.

Silleda, Pontevedra, Perada, una de niños.

Alconada, Salamanca, San Vicente, una mixta para Maestra.

Frontera (Hierro), Tenerife, Gusano, una de niños y una de niñas.

Marugán, Segovia, casco, una de niños; la mixta existente conviértese en de niñas.

Rodoña, Tarragona, ídem, una de párvulos.

Calzada de Oropesa, Toledo, ídem, una de niños, una de niñas y una de párvulos.

Magán, ídem, ídem, una de niños.

Malpica de Tajo, ídem, ídem, una de niños y una de niñas.

Santurce Ortuella, Vizcaya, ídem, una de niños y una de niñas.

Calatorao, Zaragoza, ídem, una de niños y una de niñas.

Paniza, ídem, ídem, una de niños y una de niñas.

Trasmoz, ídem, ídem, una de niñas; la mixta existente conviértese en de niños.

Paniza, ídem, ídem, una de niños y una de niñas.

Trasmoz, ídem, ídem, una de niñas; la mixta existente conviértese en de niños.

24 unitarias de niños, 23 unitarias de niñas, 14 mixtas para Maestros, 5 mixtas para Maestras, 24 de párvulos. En total: 90.

Segundo. Que no se eleve a definitivo el carácter provisional de esta creación, hasta tanto que por las respectivas Inspecciones provinciales de Primera enseñanza, se remitan a este Ministerio las copias de las actas juradas reglamentarias a que se refiere el número 5 de la ya citada Real orden de 2 de noviembre de 1923, dentro del improrrogable plazo de dos meses señalado. Terminado dicho plazo, las Inspecciones darán cuenta de aquellas Escuelas respecto de las cuales no hayan remitido el acta, con expresión de las causas.

Tercero. Que cuantos gastos suponga en su día la creación definitiva de estas concesiones serán con cargo al capítulo I, artículo 1.º, concepto 11 bis primero del vigente Presupuesto de este Departamento. ("Gaceta" 31 agosto.)

30 agosto.—O. M. Concursillos

Visto el expediente de que se hará mérito:

Resultando que, con fecha 3 de julio del corriente año, la Dirección general de Primera enseñanza resolvió la provisión de Escuelas por concursillo en Zaragoza, a tenor de lo dispuesto en la orden de 21 de marzo último:

Resultando que en el párrafo primero de dicha orden resolutoria se confirman las propuestas hechas por el Consejo local de Primera enseñanza de Zaragoza a favor de los Maestros que al solicitar traslado servían sus Escuelas en el casco de dicha población; y en el párrafo séptimo se estiman las reclamaciones y se concede derecho a concursar en el presente concursillo a varios Maestros de barrio de Zaragoza acogidos a los beneficios que expresa y personalmente les concede la orden de 10 de marzo de 1932:

Resultando que el Consejo provincial de Primera enseñanza de Zaragoza interpreta los dos párrafos anteriormente aludidos en el sentido de que los derechos de los Maestros comprendidos en el párrafo primero son anteriores y tienen prelación sobre los del párrafo séptimo, puesto que a aquéllos se les confirma en su petición y a éstos se les hace objeto de una declaración de derechos con arreglo a los cuales deben solicitar en el presente concursillo:

Considerando que tal interpretación es errónea, ya que el espíritu de la orden de 3 de julio tiende a la confirma-

ción del derecho a ser propuesto en concursillo a favor de los Maestros del casco de Zaragoza y a la afirmación del mismo a favor de los incluidos en el párrafo séptimo, quienes ya habían solicitado Escuelas y habían sido objeto de reclamación, limitándose, por tanto, la repetida orden a dilucidar la discusión nacida en dichas reclamaciones integrantes del expediente, pero sin que alcance de ningún modo a la modificación de las condiciones de preferencia establecidas en el párrafo segundo de la orden de 21 de marzo último, bajo cuya norma habría de establecerse por los Consejos local y provincial de Zaragoza la nueva adjudicación entre todos los concurrentes a quienes por la orden recurrida se les iguala, bien confirmándolos, bien afirmándolos en sus respectivos derechos:

Visto el dictamen de la Asesoría jurídica de este Ministerio conforme con la interpretación que el Negociado y la Sección dan a la orden de 3 de julio último, estimando erróneo, por consecuencia, el criterio del Consejo provincial de Primera enseñanza de Zaragoza y remitiéndose a los datos que arroja el Escalafón para dilucidar el derecho que corresponda al reclamante don Plácido Sebastián Sanz sobre los reclamados señores Ramírez, Orta y Bermejo.

Este Ministerio se ha servido disponer:

1.º Que se confirme la orden de la Dirección general de Primera enseñanza de 3 de julio último ("Gaceta" del 4), que resuelve los concursillos de Zaragoza.

2.º Se aclara taxativamente que, en modo alguno, se altera por dicha disposición lo dispuesto en el párrafo segundo de la orden de 21 de marzo para discernir las condiciones de preferencia a efectos de concursillos.

3.º Por el Consejo local de Primera enseñanza de Zaragoza se procederá a la revisión urgente de las propuestas hechas en virtud de concursillo, adjudicándose a don Plácido Sebastián Sanz y a los demás Maestros comprendidos en los párrafos tercero y séptimo de la aludida disposición, así como también a doña Severiana Idefonsa Ducha Jiménez, incluida en este último apartado por orden de 23 de julio ("Gaceta" del 24), en concurrencia con los Maestros comprendidos en el párrafo primero de la disposición de 3 de julio ya citada, las Escuelas que por el expediente sin nota desfavorable y número más bajo en el Escalafón les correspondan, con arreglo a lo determinado en el párrafo segundo de la repetida orden de 21 de marzo.

Madrid, 30 de agosto de 1934.—("Gaceta" 5 septiembre.)

30 agosto.—O. M. Concursillos

Visto el expediente de que se hará mérito:

Resultando que al ser anunciada la Escuela de niños (Sección graduada) de Felanitx para ser provista con arreglo a la orden de 21 de marzo último, la solicitó don Gabriel Pastor Coll, y, en su día, el Consejo local de Primera enseñanza de dicho Ayuntamiento lo propuso para la referida Escuela:

Resultando que el Consejo provincial de Primera enseñanza de Baleares anuló la propuesta, una vez enterado de la aclaración hecha por orden de 17 de mayo a los requisitos exigidos en la instrucción 4.ª de la orden de 21 de marzo ya citada, y envió el expediente a la Superioridad para su resolución definitiva:

Resultando que la Dirección general de don Gabriel Pastor Coll, confirmando con ello la resolución del Consejo de Primera enseñanza, con fecha 29 de junio, anuló, entre otras, la propuesta provincial de Primera enseñanza, ya que Son Prohens es un barrio de Felanitx, y, por tanto, su Maestro no puede optar a Escuelas del casco de esta población por concursillo mientras no justifique previamente las ventajas de que habla la instrucción cuarta de la orden de 21 de marzo último en la forma dispuesta en el párrafo 1.º de la aclaratoria de 17 de mayo próximo pasado:

Resultando que don Gabriel Pastor Coll se alza ante este Ministerio contra la citada resolución:

Considerando que en las certificaciones de la autoridad municipal se dice que Son Prohens es un caserío anejo de Felanitx, si bien forma parte de su término municipal, y el mismo recurrente reconoce que se trata de un barrio del repetido Ayuntamiento:

Considerando que, situado el señor Pastor Coll dentro de lo que preceptúa la instrucción 4.ª de la repetida orden de 21 de marzo del corriente año, no puede alegar en su favor la orden de 20 de julio de 1931, ya que los beneficios que en ella se conceden son insuficientes a efectos de concursillo, circunstancia que movió a la Dirección general de Primera enseñanza a publicar, con fecha 17 de mayo último, su orden aclaratoria en el sentido de que el reconocimiento de las ventajas que disfrutaban los Maestros en relación con lo dispuesto en la orden de 21 de marzo de 1934, ha de ser expreso, personal y a efectos de traslado para ser suficiente a los expresados efectos:

Considerando que las ventajas que el Ayuntamiento de Felanitx concede a los Maestros de aquel término municipal son, asimismo, insuficientes, ya que las Corporaciones municipales no pueden reconocer a los Maestros otros derechos

que los de índole económica, correspondiendo los demás a este Ministerio:

Visto el informe del Consejo provincial de Primera enseñanza de Baleares:

Teniendo en cuenta lo preceptuado en el artículo 190 del vigente Estatuto del Magisterio primario:

Visto el dictamen de la Asesoría Jurídica de este Ministerio, que entiende acertado y muestra su conformidad con el parecer del Negociado y la Sección, porque, dados los términos de las órdenes de 26 de abril de 1933, 21 de marzo y 17 de mayo últimos, es preciso el previo reconocimiento de modo personal para que los Maestros de barrios o anejos de poblaciones puedan concurrir en los traslados, este Ministerio ha resuelto desestimar el recurso de alzada interpuesto por don Gabriel Pastor Coll, Maestro de Son Prohens, contra la Orden de la Dirección general de Primera enseñanza de 29 de junio último ("Gaceta" del 3 de julio), que anuló la propuesta hecha a su favor para una Sección de la graduada de Felanitx. ("Gaceta" 7 septiembre.)

31 agosto.—O. M. Escuelas Normales.

Visto el expediente instruido para proveer mediante concurso de traslado diferentes plazas de Profesores Auxiliares de las Escuelas Normales del Magisterio primario, este Ministerio ha acordado:

Primero. Que se tenga por concurrente, venida en tiempo y forma hábiles, a doña Teresa María de las Mercedes Jiménez García Serrano y que se resuelva del siguiente modo el repetido concurso de traslado para proveer plazas de Auxiliares de Escuelas Normales:

Para la plaza de Auxiliar de Ciencias de la Normal de Zamora se nombra a doña Luisa Romero Fagúndez, núm. 31 del Escalafón.

Para la de Pedagogía de Navarra, a doña Eloísa Fernández Castillo, Auxiliar de Pedagogía en situación de excedencia.

Para la de Ciencias de Segovia, a don Pedro Bernando de Quirós Arevalo, Auxiliar de Ciencias en situación de excedencia.

Para la de Pedagogía de Badajoz, a doña Felisa Matos Fernández, única solicitante.

Para la de Letras de Sevilla, a don Manuel Montero Ferrer, número 105 del Escalafón.

Para la de Pedagogía de Murcia, a doña Carmen Rodríguez Mora, como Auxiliar de Pedagogía en situación de excedencia, cuya toma de posesión es la de 26 de junio de 1922.

Para la de Labores de Madrid, a doña María Riba Rodríguez, como comprendida en el número 4.º de la orden mi-

nisterial de 3 de julio anterior ("Gaceta" del 6).

Para la de Pedagogía de Gerona, a doña María del Carmen Viñas Deutaner, Auxiliar de Pedagogía en situación de excedencia y única solicitante.

Para la de Ciencias de Jaén, a don Federico Zunón Díaz, Auxiliar de Ciencias de Teruel y único solicitante.

Para la de Pedagogía de Cuenca, a doña Evelia Villanueva Herrero, única solicitante.

Para la de Pedagogía de Almería, a don José Martínez Elorza Otero, Auxiliar de Pedagogía en situación de excedencia y único solicitante.

Segundo. Teniendo en cuenta la petición de doña Adoración Sánchez Palencia Batmala, consorte de un funcionario del Cuerpo técnico de Correos, interesando la aplicación a su caso del llamado derecho de consortes, puesto que el Ministerio de Comunicaciones acepta, por orden ministerial de 30 de noviembre de 1931, la reciprocidad de este derecho con los demás Departamentos ministeriales, según prueba con documento oficial que acompaña, por lo que sería conveniente oír el parecer del Consejo Nacional de Cultura, queda en suspenso la provisión de la plaza de Auxiliar de Ciencias de la Normal de Madrid número 1 hasta conocer el parecer del mencionado Cuerpo consultivo.

Tercero. Que las vacantes no provistas anteriormente, bien por falta de solicitantes o por no reunir éstos las condiciones de la convocatoria, sean provistas en los Ayudantes numerarios más antiguos en las Secciones y Escuelas respectivas, y, en su consecuencia, que las Normales correspondientes eleven a la Dirección general de Primera enseñanza la propuesta unipersonal del Ayudante que, de acuerdo con los preceptos contenidos en el Real decreto de 30 de enero de 1920, deba ser nombrado en cada caso.

Cuarto. Que estando en período de vacaciones los interesados podrán posesionarse de sus nuevos destinos, dentro del plazo reglamentario, en cualquiera de las Escuelas Normales del Magisterio primario.

Quinto. Que se declare anulado el acuerdo de 20 de agosto último referente a este expediente y que no se ha hecho público.

Madrid, 31 de agosto de 1934. ("Gaceta" 2 septiembre.)

31 agosto.—O. M. Institutos

Se dispone:

Primero. Que no comience la admisión de matrícula para los alumnos oficiales de los Institutos de Segunda enseñanza, hasta el día 10 del mes entrante.

Segundo. Que el plazo de admisión de matrícula para los alumnos libres se

considere prorrogado hasta el día 10 de igual mes, excepción hecha para los alumnos que no tengan aprobada ninguna asignatura del primer curso del Bachillerato, aunque tengan aprobado el examen de ingreso. ("Gaceta" 2 septiembre.)

31 agosto.—O. M. Institutos de segunda enseñanza.—Este Ministerio ha acordado:

1.º Que los nuevos Institutos nacionales de Segunda enseñanza de Bilbao, Santander y San Sebastián se refundan en los antiguos, con Dirección y Secretaría únicas, quedando el Profesorado de los nuevos Centros adscrito a los antiguos desde la publicación de la presente orden.

2.º Que el Instituto nacional de Segunda enseñanza de Osuna se considere Instituto Elemental siempre que el Ayuntamiento se comprometa a cumplir las obligaciones que señala el decreto de 6 del corriente mes, lo que se justificará en el más breve plazo posible por medio de certificación del acuerdo municipal.

3.º Que todos los antiguos Institutos locales, Elementales y Colegios subvencionados queden durante el curso próximo como Institutos Elementales de Segunda enseñanza, siempre que los Ayuntamientos acuerden el cumplimiento del decreto antes citado, lo que también acreditarán mediante la certificación correspondiente; y

4.º Que la disposición anterior queda supeditada, en lo referente a la subsistencia de los Centros para cursos sucesivos, a lo que los Ayuntamientos

Consejos a los Maestros nuevos

Maestros, al empezar el nuevo curso debéis adoptar varios de los libros publicados por la EDITORIAL MONTSERRAT y aprobados por el Consejo Nacional de Cultura. He aquí una magnífica colección:

"De todo un poco", novedad del presente curso, en letra manuscrita, Larra, 2 pesetas ejemplar; "Angelito", primer libro, Larra; "Sancho Panza", segundo libro, Larra; "Cuentos del año", tercer libro, Larra; "El niño y el mundo", cuarto libro, Dorreste; "El niño republicano", cuarto libro, Seró (sexta edición); "Guerra y Paz", quinto libro, Osés; "Estampas de España", sexto libro, Larra; "La Estrella, iniciación a la lectura", Junquera.

De venta en todas las librerías de España y en la Editorial Montserrat, Avenida Puerta del Angel, 4. Barcelona.

cumplan en el plazo que se les marcará las indicaciones referentes a instalación que en cada caso y con todo detalle formulará el Ministerio. ("Gaceta" 1.º septiembre.)

30 agosto.—O. M. Inspección de Primera enseñanza

Se nombra Inspector de Primera enseñanza de la provincia de Córdoba a don Francisco Ibáñez Córdoba, disponiendo al propio tiempo que la vacante de Inspector de Primera enseñanza que deje en la provincia de Oviedo se provea en el turno de segundo concurso de traslado.

Madrid, 30 de agosto de 1934. ("Gaceta" 2 septiembre.)

7 septiembre.—O. M. Facultad de Filosofía y Letras, Sección de Pedagogía.

A fin de resolver las numerosas consultas y peticiones que se formulan por los Maestros nacionales acerca de las condiciones en que pueden matricularse en la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid, de manera que este noble afán de ampliación de su cultura que muestra el Magisterio no redunde en daño para los intereses de la enseñanza pública,

Este Ministerio ha resuelto dictar las siguientes normas:

1.º Los Maestros nacionales a quienes se concedió la excedencia activa en los cursos precedentes al actual, para matricularse en la Sección de Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central, seguirán en los cursos sucesivos en dicha situación de excedencia activa.

Igualmente podrán quedar en la misma situación, en las condiciones preceptuadas en el artículo 1.º del decreto de 14 de enero de 1933, aquellos Maestros nacionales, alumnos de la citada Facultad, a quienes la Universidad conceda el disfrute de una de las becas cuya distribución le corresponde. La declaración de excedencia activa corresponde a la Dirección general de Primera enseñanza, previa justificación de la condición de becario.

2.º Los Maestros nacionales que deseen asistir como alumnos oficiales a la Sección de Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid habrán de ser previamente autorizados para ello por la Dirección general de Primera enseñanza. Esta autorización será valedera solamente por un curso, debiendo ser renovada para los siguientes con la misma tramitación que se establece en esta orden ministerial.

3.º Solamente podrán obtener la autorización expresada en la regla anterior los Maestros nacionales que cumplan los siguientes requisitos:

a) Hallarse matriculados como alum-

El Magisterio Español

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

SE REPARTE LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

LA ESCUELA EN ACCIÓN

(SUPLEMENTO PEDAGÓGICO)

SE REPARTE LOS JUEVES DURANTE EL CURSO ESCOLAR

TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página.....	250 pesetas.	Los anuncios de menos de un cuarto de página, a 1,25 pesetas línea del cuerpo 8, de unas cuarenta letras.
Media ídem.....	130 —	
Tercio, una columna....	90 —	

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros.....	24,00 pesetas.
Semestre, sin regalo de libros.....	12,00 —

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN SEMESTRE :: LA SUSCRIPCIÓN COMENZARÁ SIEMPRE EN 1.º DE MES Y EL PAGO SE HARÁ POR ADELANTADO, POR GIRO POSTAL, GIRO TELEGRÁFICO, SOBRE MONEDERO, LETRAS O CHEQUES SOBRE MADRID, O POR MEDIO DE NUESTROS CORRESPONSALES

FRANQUEO CONCERTADO

nos oficiales en la Sección de Pedagogía de la Facultad tantas veces citada.

b) Haber aprobado el curso precedente en la misma Sección.

c) No estar sometido a expediente gubernativo ni sufriendo sanción disciplinaria alguna.

d) Dejar la enseñanza atendida, por cuenta del solicitante, por persona titulada y apta a juicio de la Inspección.

4.º Igualmente podrá conceder autorización la Dirección general para matricularse como alumnos oficiales en el curso preparatorio de la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid a los Maestros nacionales que cumplan las condiciones c) y d) de la regla anterior.

5.º Las instancias se cursarán por conducto de la Sección administrativa de la provincia donde sirva el solicitante, cuidando los jefes de ellas de someterlas a informe de la Inspección de Primera enseñanza y de que sean cumplidos todos los requisitos enumerados en las reglas anteriores, rechazando las instancias a las que falte comprobación de alguno o algunos de ellos.

6.º Los Maestros a quienes se conceda autorización para matricularse en las condiciones previstas en esta orden ministerial, deberán comunicarlo así al Decano de la Facultad, a fin de que esta autoridad académica envíe mensualmente a la Inspección central de Primera enseñanza una comunicación manifestan-

do si asisten regularmente a las clases con aprovechamiento.

En caso de que no sea así, la Dirección general, a propuesta de la Inspección central, podrá suspender la autorización concedida, ordenando el reintegro del Maestro a su Escuela. ("Gaceta" 9 septiembre.)

NECROLOGIAS

Ha fallecido:

Doña Elvira Cervera Ferreras, Maestra nacional de Zarzuela de Jadraque (Guadalajara); era hermana de nuestro querido amigo don Rafael Cervera, Maestro en el Grupo "Menéndez Pelayo", de Madrid.

Acompañamos a la familia en su sentimiento y rogamos una oración por el alma de la finada.

El 20 del pasado mes de agosto, después de larga y penosa enfermedad, doña Elvira Cervera Ferreras, Maestra de Alcalá de Chisvert (Castellón), hermana de nuestro estimado amigo don Rafael, Maestro de la misma localidad.

ANEMIA

DEBILIDAD - AGOTAMIENTO
Jarabe y Vino de DESCHIENS
Regeneradores de la sangre, superiores a la carne cruda

—En Vélez Rubio (Almería), doña María Sánchez Moreno, madre de nuestras compañeras doña Guadalupe Ortega, Maestra de Vélez Rubio, y de doña Remedios, Maestra de Tabernas.

—En Mata de Morella, el 22 de agosto, don Francisco Gimeno Gimeno, Maestro jubilado de Todolella, esposo de doña Francisca Meliá, Maestra de la misma localidad, y padre de las compañeras Isabel y Soledad.

Sus distinguidas familias reciban nuestro más sincero pésame, y a sus amigos y conocidos les rogamos les tengan presentes en sus oraciones.

Don Rafael González Cuadrado, Maestro nacional de Madrid, trasladado recientemente a Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real), por el segundo turno.

—En Laida (Vizcaya), don Angel Andrés Luna, a los treinta y tres años de edad, hermano de doña María del Tránsito y hermano político de don Matías M. González, consortes de Mazarriegos (Palencia).

—Doña Victoria Merchán, madre de don Leonardo Fernández y madre política de doña Adela Caballero, Maestros nacionales de Navalucillos (Toledo).

—A los cinco meses de edad ha subido al cielo la niña Marilú Morales Córdoba, hija de nuestro compañero don B. Morales Hidalgo, Maestro de la Escuela preparatoria del Instituto Suárez de Granada.